RESULTADOS DE LABORATORIO CONTRATISTA DE OBRA

HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-043
	INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRAULICO INV E - 323 - 07	FECHA	1/2/2023
		VERSIÓN	1
		Página 1 de 1	

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS

CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACION DEL CLIENTE
3/11/2023	197	12/10/2023	197	CHAPINERO	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO - co.obraschapinero@gmail.com

N° ID DEL CUBO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	IDENTIFICACIÓN DEL CUBO	ÁREA	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			% RESISTENCIA	RESISTENCIA PROMEDIO
					(mm^2)	(N)	(MPa)	(MPa)	(PSI)	(kg/cm^2)	ESPECIFICADA	(MPa)
1	4/10/2023	12/10/2023	8	LLENADO DE ANCLAJES	2500	48460	20,7	19,4	2813	198	94	NA
1.1	4/10/2023	18/10/2023	14		2500	54860	20,7	21,9	3183	224	106	NA
1.2	4/10/2023	1/11/2023	28		2500	66560	20,7	26,6	3863	272	129	NA
2	6/10/2023	13/10/2023	7	LLENADO DE ANCLAJES	2500	49480	20,7	19,8	2871	202	96	NA
2.1	6/10/2023	20/10/2023	14		2500	61000	20,7	24,4	3539	249	118	NA
2.2	6/10/2023	3/11/2023	28		2500	61600	20,7	24,6	3574	251	119	NA

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INTALACIONES DEL LABORATORIO.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, FECHA DE ENSAYO, RESISTENCIA ESPERADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

REVISÓ		APROBÓ	
NOMBRE	LINA LUCIA GARCIA DIAZ	NOMBRE	MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.

Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

FIN DEL INFORME

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-043
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO A LA COMPRESIÓN, USANDO CUBOS DE 50 MM O 2 PULGADAS DE LADO. NTC 220-2022	FECHA	16/10/2023
		VERSIÓN	2
		Página 1 de 2	

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE - FLORIDABLANCA N° 23-31, BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACION DEL CLIENTE
22/11/2023	311	28/10/2023	311	CHAPINERO	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO - ca.obraschapinero@gmail.com

N° ID DEL CUBO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	IDENTIFICACIÓN DEL CUBO	LARGO	ANCHO	ÁREA	ALTURA	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			%RESISTENCIA
					(mm)	(mm)	(mm²)	(mm)	(g)	(g/mm³)	(N)	(Mpa)	(MPa)	(PSI)	(kg/cm²)	ESPECIFICADA
1	21/10/23	28/10/23	7	LLENADO DE ANCLAJES	52,9	52,1	2705	52,5	256,0	1,803	51970	20,7	19,2	2787	195,9	93%
1,1	21/10/23	04/11/23	14		52,7	52,5	2765	52,3	256,4	1,835	56640	20,7	20,2	2934	206,3	98%
1,2	21/10/23	18/11/23	28		52,2	51,9	2708	53,2	266,8	2,027	59830	20,7	22,1	3208	225,6	107%
2	23/10/23	30/10/23	7	LLENADO DE ANCLAJES	52,3	52,0	2714	53,1	261,9	1,778	46370	20,7	17,1	2478	174,3	83%
2,1	23/10/23	06/11/23	14		52,5	52,2	2739	49,8	262,8	1,776	51570	20,7	19,4	2821	198,3	94%
2,2	23/10/23	20/11/23	28		52,1	52,5	2734	53,3	262,8	1,768	67130	20,7	25,0	3631	253,1	101%

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INTALACIONES DEL LABORATORIO.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, IDENTIFICACIÓN DEL CUBO, RESISTENCIA ESPECIFICADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

REVISÓ		APROBÓ	
	linagarciaa1a3		
NOMBRE:	LINA LUCIA GARCIA DIAZ	NOMBRE:	MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ
CARGO:	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO:	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.
Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisa y lo aprueba.

FIN DEL INFORME

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-013
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO A LA COMPRESIÓN, USANDO CUBOS DE 50 MM O 2 PULGADAS DE LADO. NTC 220-2022	FECHA	14/10/2022
		VERSIÓN	3
		Página 2 de 2	

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE - FLORIDABLANCA Nº 23-31, BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	Nº DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	Nº DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACION DEL CLIENTE
22/11/2023	211	28/10/2023	211	CHAPINERO	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO - ca.alvaradupineau@gmail.com

Nº ID DEL CUBO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	IDENTIFICACIÓN DEL CUBO	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	ÁREA (mm²)	ALTURA (mm)	PESO (g)	DENSIDAD (g/mm³)	CARGA MÁXIMA (N)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Mpa)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (MPa)	(PSI)	(kg/cm²)	%RESISTENCIA ESPECIFICADA
3	24/10/23	31/10/23	7	LLENADO DE ANCLAJES	52,0	51,0	2724	62,5	354,8	1,779	41040	20,7	15,1	2185	153,6	73%
3,1	24/10/23	07/11/23	14		52,1	52,3	2725	65,5	363,5	1,721	47100	20,7	17,3	2500	176,4	84%
3,2	24/10/23	21/11/23	28		50,9	53,0	2648	62,4	358,1	1,804	51910	20,7	19,6	2843	199,8	95%
4	25/10/23	01/11/23	7	LLENADO DE ANCLAJES	49,3	53,0	2761	62,9	364,8	1,745	51870	20,7	18,8	2734	191,8	91%
4,1	25/10/23	08/11/23	14		49,1	53,0	2711	65,1	367,4	1,788	54900	20,7	20,3	2940	206,7	98%
4,2	25/10/23	22/11/23	28		49,3	35,1	1311	62,7	366,7	3,697	59660	20,7	45,8	6621	466,5	221%

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INTALACIONES DEL LABORATORIO.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, IDENTIFICACIÓN DEL CUBO, RESISTENCIA ESPECIFICADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

REVISÓ		APROBÓ	
NOMBRE:	LINA LUCIA GARCIA DIAZ	NOMBRE:	MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ
CARGO:	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO:	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS

Este documento es valido siempre lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

FIN DEL INFORME

HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-043
	INFORME DE ENSAYO DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO A LA COMPRESIÓN, USANDO CUBOS DE 50 MM O 2 PULGADAS DE LADO. NTC 220-2022	FECHA	14/10/2023
		VERSIÓN	2
		Página 1 de 1	

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE - FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 14 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACION DEL CLIENTE
1/10/2023	321	9/11/2023	321	CHAPINERO	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO - co.obraschapinero@gmail.com

N° ID DEL CUBO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	IDENTIFICACIÓN DEL CUBO	LARGO	ANCHO	ÁREA	ALTURA	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			% RESISTENCIA
					(mm)	(mm)	(mm²)	(mm)	(g)	(g/cm³)	(N)	(Mpa)	(MPa)	(PSI)	(kg/cm²)	ESPECIFICADA
1	01/11/23	08/11/23	8	INYECCIÓN DE ANCLAJES	52,8	52,0	2745	52,9	265,7	1,758	48763	20,7	17,8	2587	181,9	86%
1,1	01/11/23	13/11/23	14		51,8	52,5	2720	52,7	264,3	1,719	50033	20,7	18,5	2679	188,3	89%
1,2	01/11/23	29/11/23	28		51,9	52,5	2725	52,7	265,9	1,770	56660	20,7	20,8	3016	212,1	100%
2	03/11/23	10/11/23	7	INYECCIÓN DE ANCLAJES	52,3	51,9	2712	53,2	259,9	1,800	40660	20,7	15,1	2625	184,6	87%
2,1	03/11/23	17/11/23	14		53,1	51,0	2701	53,6	259,8	1,794	62660	20,7	23,2	3365	236,6	112%
2,2	03/11/23	01/12/23	28		53,1	52,7	2799	53,4	281,0	1,784	69120	20,7	25,3	3669	257,6	122%

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INTALACIONES DEL LABORATORIO.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, IDENTIFICACIÓN DEL CUBO, RESISTENCIA ESPECIFICADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

REVISÓ		APROBÓ	
NOMBRE:	LINA LUCIA GARCIA DIAZ	NOMBRE:	MARTHA LILIANA RAYDNA ORTIZ
CARGO :	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO:	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.

Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

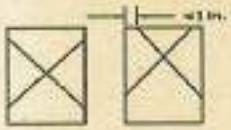
FIN DEL INFORME

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CODIGO	FT-GL-042
HSC	INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13	FECHA	19/07/23
		VERSIÓN	1
			Página 1 de 2

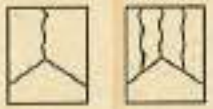
LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HORMIGUICOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, SOLEDAD, FLORIDABLANCA Nº 33-31, BODEGA 16 - PISO 1, SIMON, BANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE REPORTE	Nº DE REPORTE	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	Nº DE ORDEN DE SERVICIO	PROYECTO DE OBRA	INFORMACIÓN DEL CLIENTE
20/07/2023	358	20/07/2023	350	CHAPINERO	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO - [illegible]

Nº ID DEL CILINDRO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD (DÍAS)	ELEMENTO	DIÁMETROS (mm)			LONGITUD (mm)				ÁREA	RELACIÓN LONGITUD / DIÁMETRO	FACTOR DE CORRECCIÓN	DEFECTOS EN EL ESPECIMEN	PESO	REVENIDO	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPECIFICA POR EL CLIENTE	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			PATRÓN DE FRACTURA
					Diámetro 1	Diámetro 2	Promedio	Longitud 1	Longitud 2	Longitud 3	Promedio	(mm²)				(N)	(kg/m³)	(kN)	(MPa)	(MPa)	(kg/cm²)	(PSI)	
1	20/07/2023	20/07/2023	7	CONCRETO LANZADO	104.22	103.42	103.82	224	224	224	224	8163	2.2	1.00	NO PRESENTA	12.61	2574	52.04	23.7	21.9	223	3171	1
2	20/07/2023	6/07/2023	14		104.65	104.05	104.34	226	226	226	226	8561	2.2	1.00	NO PRESENTA	12.96	2650	69.03	31.7	29.3	299	4250	1
3	20/07/2023	15/07/2023	28		103.91	104.34	104.13	226	226	226	226	8518	2.2	1.00	NO PRESENTA	12.95	2650	82.49	38.7	36.3	369	5250	1



Tipo 1
Fractura columnar en dos fragmentos con un cono en cada extremo



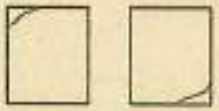
Tipo 2
Fractura columnar en tres fragmentos con un cono en cada extremo. Grietas verticales que pasan a través de los extremos



Tipo 3
Fractura columnar con fallas en forma de cono en los extremos. Grietas verticales a través de los extremos



Tipo 4
Fractura diagonal sin grietas o conos en los extremos. Se trata generalmente de especímenes delgados



Tipo 5
Fractura columnar en dos fragmentos. Grietas verticales a través de ambos extremos



Tipo 6
Fractura cónica. Grietas verticales a través de un extremo

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO.
- SUPERVISIÓN DEL CONCRETO: EL CLIENTE NO SUMINISTRA ESTA INFORMACIÓN.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, EL ELEMENTO, RESISTENCIA ESPERADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO INCLUIDO EN ESTE INFORME CON EL CARÁCTER (*).

ELABORÓ	APROBÓ
NOMBRE: ANA LUCIA GARCIA DIAZ	NOMBRE: YENITZA LILIANA SAYONA ORTIZ
CARGO: COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO: GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la autorización escrita por parte de HORMIGUICOS DE COLOMBIA SAS
El presente documento solo valida aquello sobre lo que se hace mención en el mismo y la muestra
Fin del informe

FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GLab4
INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NSR 10 - 410 - 13	FECHA	11/01/2023
	VERSIÓN	2
	Página 1 de 1	

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO SAN JORGE KM 7 – 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA Nº 53-11, BODEGA 16 – PISO 1, GIRÓN, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE REPORTE	Nº DE REPORTE	FECHA DE RECIBIDO DE LA MUESTRA	Nº DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACIÓN DEL CLIENTE
23/11/2022	202	23/11/2022	202	CHIMENEA	CONSORCIO CHIMENEAS CHIMENEAS - [illegible]

NO. DE CILINDRO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD (DÍAS)	ELEMENTO	DIÁMETROS (cm)			LONGITUD BARA (cm)				ÁREA (cm²)	RELACIÓN LONGITUD Y DIÁMETRO	FACTOR DE CORRECCIÓN	OBJETIVO DEL ESPECIMEN	PESO (kg)	DENSIDAD (kg/m³)	CARGA MÁXIMA (KN)	RESISTENCIA ESPERADA POR EL CLIENTE (MPa)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (MPa)			PATRÓN DE FRACTURA
					Diámetro 1	Diámetro 2	Promedio	longitud 1	longitud 2	longitud 3	Promedio										(kg/cm²)	(PSI)	
2	23/11/2022	25/11/2022	7	CONCRETO LANZADO	102,55	102,60	102,58	200	200	200	200	8256	2,0	1,00	NO PRESENTA	11,600	2200	238,21	20,7	19,5	199	2835	5
3,1	23/11/2022	25/11/2022	7		154,68	154,24	154,36	300	299	300	300	18074	1,9	0,98	NO PRESENTA	17,700	2160	238,26	20,7	17,5	149	2007	5
3,2	23/11/2022	6/12/2022	14		153,62	153,18	153,40	299	300	300	300	18485	2,0	1,00	NO PRESENTA	17,774	2150	434,28	28,7	23,5	239	3210	5
3,3	23/11/2022	6/12/2022	14		153,62	153,38	153,50	300	300	300	300	18490	2,0	1,00	NO PRESENTA	17,870	2150	437,38	28,7	23,6	239	3240	5
3,4	23/11/2022	30/11/2022	28		149,03	149,02	149,25	300	300	300	300	17498	2,0	1,00	NO PRESENTA	17,706	2200	449,87	34,7	34,0	340	4608	5
3,5	23/11/2022	30/11/2022	28		153,39	154,34	153,87	304	300	304	304	18839	2,0	1,00	NO PRESENTA	19,400	2200	513,85	34,7	33,0	330	4469	5



Tipo 1
Fractura columnar vertical hendiduras que cruzan una cara o ambas cerca de los extremos

Tipo 2
Fractura cónica bien formada en un extremo con fracturas columnares hendidas a través de la mitad superior

Tipo 3
Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear ligeramente para diferenciarlo del tipo 5

Tipo 4
Fractura columnar vertical hendiduras que cruzan una cara o ambas cerca de los extremos

Tipo 5
Fractura cónica bien formada en un extremo con fracturas columnares hendidas a través de la mitad superior

Tipo 6
Fractura a través de los extremos que parece un cono doble

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO.
- INFORMACIÓN DEL CONCRETO: EL CLIENTE NO SUMINISTRÓ ESTA INFORMACIÓN.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, ELEMENTO, RESISTENCIA ESPERADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO SE INCLUIRÁ Y SE IDENTIFICARÁ EN EL INFORME CON EL CARÁCTER (*).

ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE	ANA MARIA GARCIA DIAZ	NOMBRE	YAZMIN LILIANA BARRERA ORTIZ
CARGO	COORDINADORA DE LABORATORIO	CARGO	CLIENTE

Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS
Este documento no podrá usarse para fines de venta sin aprobación escrita y de oficio.

FIN DEL INFORME

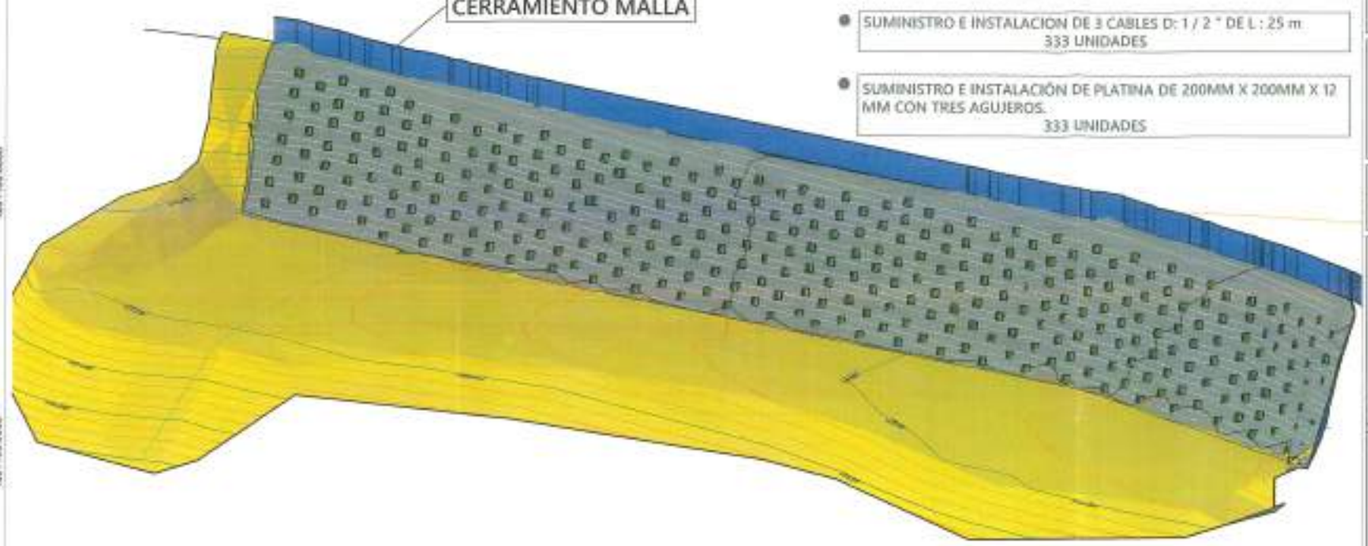
PLANOS RECORD

LOCALIZACION

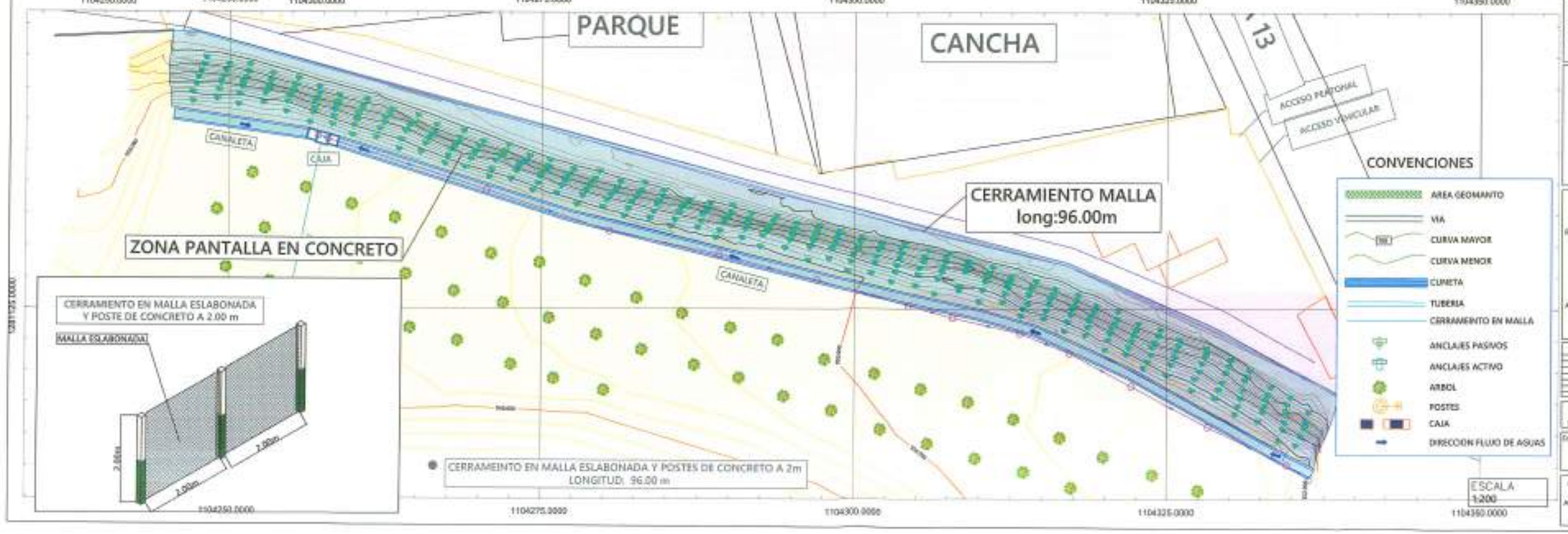
CHAPINERO



MODELO 3D-PANTALLA _ CHAPINERO



- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO LANZADO CON MEZCLA HUMEDA DE ESPESOR 10cm. AREA : 1223.00 m²
- SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 CABLES D: 1 / 2 " DE L : 25 m 333 UNIDADES
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE 200MM X 200MM X 12 MM CON TRES AGUJEROS. 333 UNIDADES



CDMB

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

CONSORCIO OBRAS CHAPINERO No.1484-21

Proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)"

Contiene:
PLANTA GENERAL DE LA OBRA

Escala:
Indicadas

Localización Gráfica:

Revisó:

Aprobó:

Modificaciones:

Fecha	Observaciones

Fecha:
ENERO DEL 2023

Código:
Puntos críticos, áreas de jurisdicción de la CDMB

Archivo Dwg	Plano No:	De:
ACADCHAPI.dwg	01	03

PLANTA CHAPINERO

1104280.0000 1104280.0000 1104300.0000 1104320.0000

1281160.0000 1281120.0000 1281100.0000

CALLE 8

PARQUE

CANCHA

CARRERA 13

ACCESO PEA

ACCESO

CANALETA

CAJA

CANALETA

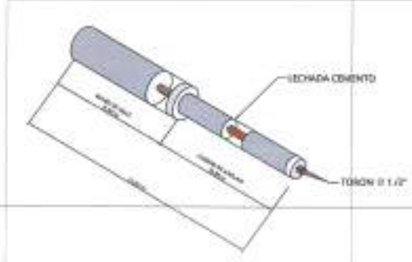
CAJA

N W E S

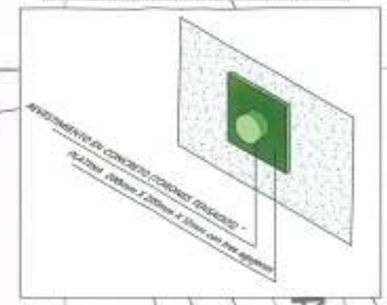
CONVENCIONES

- AREA URBANA
- AREA CONCRETO LANZADO
- CANALETA
- ARBOL
- CAJAS DE INSPECCION
- TUBERIA 6"
- ANCLAJES ACTIVO

DETALLE DE ANCLAJE ACTIVO



DETALLE DE ANCLAJE ACTIVO



- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO LANZADO CON MEZCLA HUMEDA DE ESPESOR 10cm. AREA : 1223.00 m²
- SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 CABLES D: 1 / 2 " DE L : 25 m 333 UNIDADES
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE 200MM X 200MM X 12 MM CON TRES AGUJEROS. 333 UNIDADES

CDMB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

CONSORCIO OBRAS CHAPINERO Nit 1148343-1

Proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)"

Contenido:

PLANTA CON DISTRIBUCION DE ANCLAJES

Escala: Indicadas

Localizador Gráfico:



Revisó: JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ

Aprobó: EDITH CONSTANZA VOLOZA ROJAS

Representante CONSORCIO CHAPINERO

Modificaciones

Fecha	Observaciones

ENERO DEL 2024

Fecha

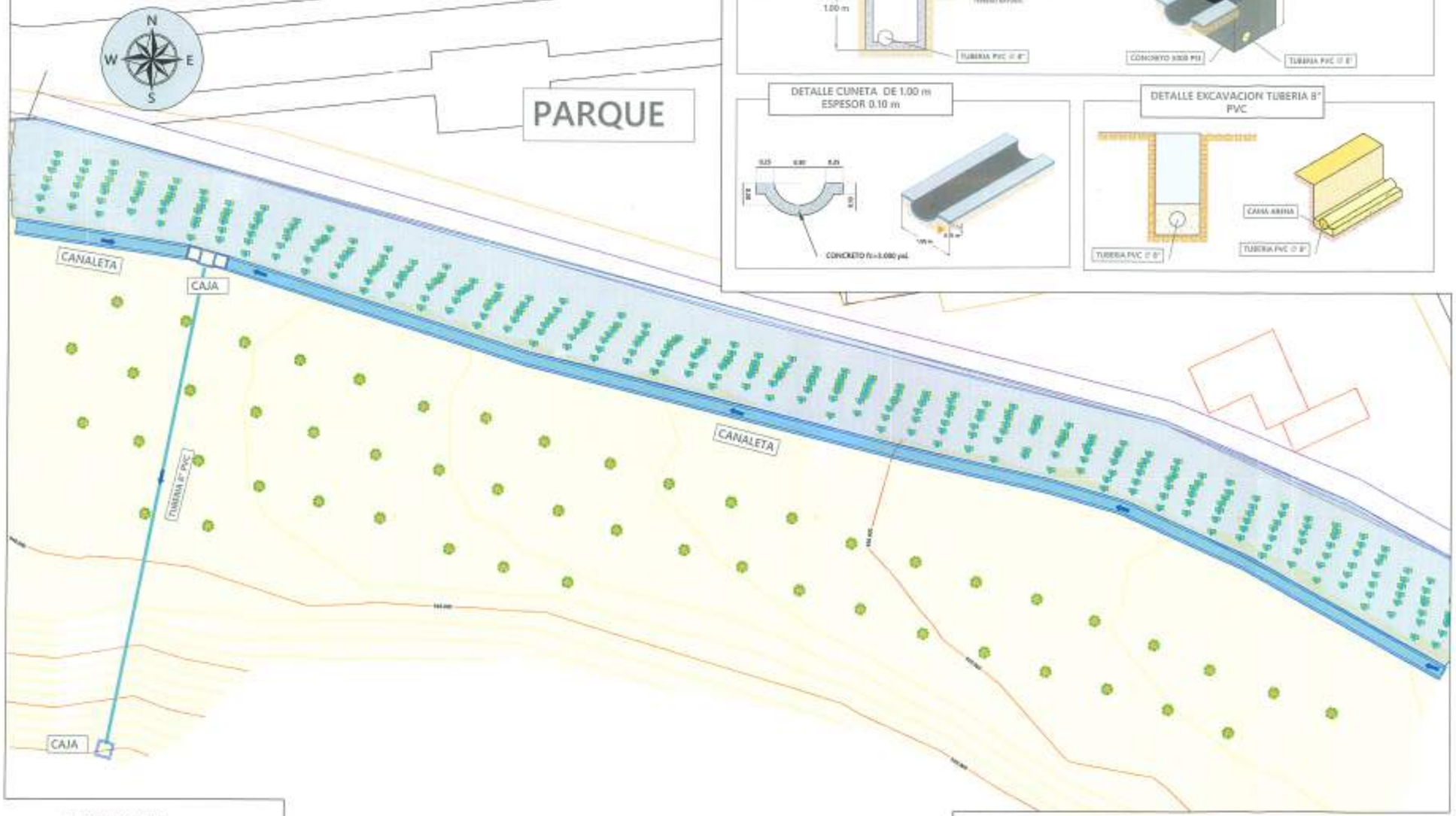
Codigo: Puntos críticos, área de jurisdicción de la CDMB

Archivo Dwg	Plano No	De
ACADCHAP1.dwg	02	03

PLANTA CHAPINERO

CALLE 8

PARQUE



CAJA 3000 PSI
(0.80 m X 0.80 m X 1.00 m)



DETALLE CUNETA DE 1.00 m
ESPESOR 0.10 m

DETALLE EXCAVACION TUBERIA 8"
PVC

CONVENCIONES

- AREA URBANA
- AREA CONCRETO LANZADO
- ARBOL
- CAJAS DE INSPECCION
- TUBERIA 8"
- ANCLAJES ACTIVO

- CANALETA (ANCHO = 1 m; ESPESOR = 10 cm)
 LONGITUD: 98.00 m
- CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 3,000 PSI DE 0,80 X0,80
 2 UNIDADES
- INSTALACION TUBERIA PVC 8"
 LONGITUD: 30 m

Archivo Dwg: ACADCHAPI.dwg | Plano No: 03 | De: 03

Fuente: Puntos criticos, área de jurisdicción de la CDMB

CDMB

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

CONSORCIO OBRAS CHAPINERO No.14843-01

Proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)"

Contiene:
PLANTA SISTEMAS DE DRENAJE

Escala:
Indicadas

Localización Gráfica:



Revisó:
JULIAN ARMANDO SERRANO GOMEZ
Representante CONSORCIO OBRAS CHAPINERO

Aprobó:
EDITH CONTRERA TOLOZA
Representante CONSORCIO OBRAS CHAPINERO

Modificaciones:

Fecha	Observaciones

ENERO DEL 2024

Fuente:

Puntos criticos, área de jurisdicción de la CDMB

Archivo Dwg:	Plano No:	De:
ACADCHAPI.dwg	03	03

INFORME FINAL DE INTERVENTORÌA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 14846-04

"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PUBLICA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRITICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-.03)" – (RA-INTERVENTORIA-01)".



INFORME FINAL DE INTERVENTORIA
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DE EJECUCION:

DEL 15 DE AGOSTO AL 14 DE DICIEMBRE 2023

. REALIZADO POR:

Fabiola Contreras A.

FABIOLA CONTRERAS ARGUELLO
SUPERVISORA SST

CONSORCIO INTERCHAPINERO	**EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS**
INTERVENTORÍA	**REPRESENTANTE LEGAL**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, SANTANDER.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVOS 4
General 4
Específicos 4
INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 5
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES 7
MAQUINARIA EN FRENTE DE OBRA 12
PARTICIPACIÓN Y CONSULTA 12
ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 14
CHARLAS Y CAPACITACIONES 14
INSPECCIONES Y SEÑALIZACIÓN 16
SANEAMIENTO BÁSICO 17
CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA INTERVENTORIA 22
PERSONAL DE INGRESO DE LA INTERVETORIA 23
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES 23
INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 24
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 24
(VER ANEXO 2 – REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) 25
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 25
DOTACION Y ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 25
CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 26
INSPECCIONES DE SEGURIDAD 27
ESTADISTICAS DE SALUD 28
CONCLUSIONES 28

INTRODUCCIÓN

Mediante el contrato de Interventoria No. 14846-04 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y Consorcio Interchapinero con NIT 901.737.288-6 realiza la supervisión y verificación de la ejecución del contrato de obra N°14843-01 del 2023 del contratista consorcio obras chapinero con NIT 901732806-9 quien tiene por objeto " LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN EL SECTOR CRITICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)

Las zonas objeto del contrato en referencia presenta un alto riesgo de amenaza de remoción en masa provocando incertidumbre a la comunidad aledaña de este frente de obra. Los sistemas de estabilización de taludes comprenden la construcción de pantallas ancladas activas y pasivas conjugando procesos de lanzado de concreto y bioingeniería.

El contratista de obra presenta informe de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado en el cumplimiento de la normativa nacional vigente entendiendo que este promueve la calidad de vida, salud física y mental, el desarrollo de sus capacidades, desarrollo personal y social de todos los grupos de interés mediante las diferentes estrategias para divulgar la información, establecer medidas de seguridad, sistemas de trabajo seguros para las operaciones riesgos y demás actividades preventivas, correctivas y de seguimiento tanto administrativas y operativas.

Contratista de obra relaciona novedades de ingreso, retiro, traslado de personal, actividades de inducción y notificaciones de riesgo, capacitaciones, inspecciones de obra, informes del vigía, relación de accidentes, incidentes, enfermedades laborales, indicadores de calidad; entre otras actividades; las cuales la presente interventoria verifica

En función como firma interventora y en ejecución del contrato de interventoría, se realiza el presente informe final de seguimiento y control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de Agosto al 14 de Diciembre 2023.

OBJETIVOS

General

Ejercer las funciones de interventoría vigilando y supervisando la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para los contratos de obra No. 14843-01 que ejecutan actividades de obra para estabilización de taludes en sector critico del barrio chapinero escarpa occidental en el municipio de Bucaramanga (RA- OBRA-03).

Especificos

- Asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en obra en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar la ejecución de las condiciones de seguridad mínimas requeridas encaminadas en la prevención de los accidentes y enfermedades laborales del personal mediante la identificación de peligros, y riesgos.
- Mantener los lugares de trabajo limpios y ordenados, con el fin de obtener un óptimo aprovechamiento del espacio y una mayor seguridad en las tareas, logrando así un entorno de trabajo más cómodo y agradable para minimizar accidentes laborales.
- Concientizar al personal administrativo y operativo del contrato en mención de la importancia de mantener ambientes y conductas de trabajo seguros.
- Promover el control de los riesgos locativos, así como los elementos de emergencia aplicando controles operacionales para reducir la probabilidad de incidentes, accidentes laborales y estar preparados ante una emergencia.
- Supervisar la implementación de las medidas bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID 19.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N.	N° 14846-04 del 28 de julio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	
"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PUBLICA SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRITICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)"-(RA-INTERVENTORIA-01)".	
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCHAPINERO
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
NIT	901.737.288-6
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
VALOR FISCAL	$387.527.070 M/CTE
VALOR ADICIONAL	NO APLICA
VALOR TOTAL	$387.527.070 M/CTE
FECHA DE INICIO	15 de Agosto del 2023
PLAZO	165 días
FECHA DE TERMINACION CONTACTUAL	31 de Diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES	14 de Diciembre del 2023
DEPARTAMENTO	SANTANDER
LUGAR DE EJECUCIÓN	BUCARAMANGA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Bucaramanga, es un municipio de Colombia, capital del departamento de Santander. Está ubicada al nordeste del país sobre la cordillera Oriental, rama de la cordillera de los Andes, a orillas del río de Oro y es la ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Bucaramanga, limita por el Norte con el municipio de Rionegro; por el Oriente con los municipios de Matanza, Charta y Tona; por el Sur con el municipio de Floridablanca y; por el Occidente con el municipio de Girón.

El contrato de obra cubre un frente de obra; ubicado en el sector de chapinero y san Rafael al norte de la capital santandereana, se localiza en el Nor- occidente de la

meseta de Bucaramanga, sobre la escarpa occidental su objetivo es estabilizar mediante la construcción de pantallas ancladas, taludes en uno de los puntos más críticos, con el propósito de prevenir deslizamientos especialmente durante las lluvias intensas y de esta manera proteger los residentes de la zona.

Área influencia indirecta del proyecto



Colombia – Departamento de Santander



Municipio de Bucaramanga

Área directa del proyecto



Frente de obra "CHAPINERO"

CONSORCIO INTERCHAPINERO
Contrato de obra N°14843-01

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Dando cumplimiento a la legislación colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo, caso particular al Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015 y sus actualizaciones a partir de la hecha hasta hoy. El SG – SST se fundamenta en la organización, la ejecución y evaluación de actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones de construcción de las obras de mitigación.
Para la implementación del SG-SST, se realiza una descripción de las actividades de SST adelantadas por el Contratista y cuya Interventoría supervisa durante este periodo.

Contratistas se basa en la resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema que, en apoyo del ARL, determinó el plan de trabajo anual a implementar para cada consorcio. Se verifica la implementación del mismo en cada frente de obra y las medidas necesarios para la mejora continua.

Interventoría supervisa la implementación de actividades necesarias para prevenir riesgo de contagio del coronavirus.

RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES

Para la ejecución normal de la obra cuya articulación permite el avance físico de la obra y la realización de las acciones encaminadas a ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se cuenta con un staff de personal de mano de obra calificado y no calificado; descrito a continuación según su actividad de ingreso, retiro o traslado teniendo en cuenta que todo el personal hace parte del contratista de obra CONSORCIO OBRAS CHAPINERO

PERSONAL ACTIVO EN OBRA			
15 DE NOVIEMBRE AL 14 DICIEMBRE 2023			
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CHAPINERO			
PERSONAL CONTRACTUAL			
NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	F. DE INGRESO
Julián Andrés Serrano Gómez	13.870.690	Director de obra	15/08/2023
William Eduardo Cortes Peña	91.278.912	Asesor en Geotecnia	15/08/2023

Lissette Ximena Niño	63.395.720	Profesional Ambiental	15/08/2023
Victor Julio Gamboa	91.265.828	Profesional SST	15/08/2023
Andrés Leonardo Lasso	80.187.378	PMP	15/08/2023
Subtotal			5
PERSONAL OPERATIVO			
NOMBRE COMPLETO	**CÉDULA**	**CARGO**	**F. DE INGRESO**
Luis Gerardo Martínez Ordoñez	1.046.400.588	Almacenista	25/07/2023
Isaías García Jaimes	1.101.596.200	Operador de Perforación II	16/08/2023
Jonathan Medina Flórez	1.095.831.892	Operador de Perforación II	01/09/2023
Isaí Bautista Pinzón	1.096.193.312	Operador de Perforación II	11/09/2023
Pedro Miguel Celis Gómez	91.536.302	Ayudante de Perforación II	16/08/2023
Victor Galán Torres	77.180.754	Ayudante de Perforación II	11/09/2023
Neth Enrique Montenegro	1.082.881.387	Ayudante de Perforación II	11/09/2023
Miguel Antonio Rangel	1.124.048.478	Ayudante de Perforación II	11/09/2023
Diego Andrés Quintero	1.096.700.664	Ayudante de Perforación II	11/09/2023
Reynaldo Silva	91.232.444	Ayudante de Perforación II	11/09/2023
Diego Andrés Lagos Figueroa	1.065.900.117	Ayudante de Perforación II	11/09/2023
Gregory José Vera Vizcaya	5.067.144	Ayudante de Perforación II	11/09/2023
Helmer Caballero Jaimes	91.458.433	Oficial de Obra	11/09/2023
Elkin Navas	1.005.346.344	Ayudante de Obra	11/09/2023
Gustavo Arámbula Calderón	91.505.735	Ayudante de Obra	11/09/2023
Giovanny Sebastián Parra Ferrer	1.005.157.855	Ayudante de Obra	01/09/2023
Diomar Josué Medina Duran	6.989.627	Ayudante de Obra	11/08/2023
Dayan Eduardo Moreno Corzo	1.095.836.120	Ayudante de Obra	11/08/2023
Subtotal			18
SUBCONTRARTISTA: INVERNOTA SAS			
NOMBRE COMPLETO	**CÉDULA**	**CARGO**	**F. DE INGRESO**
Diego Antoni López	13.862.051	Residente de Obra	15/08/2023
Edwin Pérez Tobo	1.095.924.911	Ingeniero Auxiliar	15/08/2023
Sandra Yolima Bermúdez Cala	63.553.613	Asesor Ambiental	15/09/2023
José Orlando Alba Jaimes	91.499.520	Profesional SST 2	15/09/2023
Subtotal			03
TOTAL PERSONAL EN OBRA			**26**

PERSONAL DE INGRESO

El personal relacionado en el ítem anterior presentó novedad de ingreso.

Los contratistas de obra ordenan la práctica de exámenes médicos ocupacionales a medida que se requiere personal de ingreso, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2346 de 2007, siendo una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

Los contratistas realizan inducción para dar a conocer información general del contratante, definición de seguridad, salud en el trabajo, políticas internas, reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de prevención de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, conceptos de accidente y enfermedad laboral, COPASST, factores de riesgo como químicos, biológicos, físicos, biomecánicos, psicológicos, mecánico; planes de emergencia, lineamientos en caso de presentarse accidentes laborales, procedimiento de entrega y reposición de EPPS, información de seguridad social y demás información de interés general.

Como evidencia de los anterior se deja constancia mediante soporte presentado por contratista mediante el diligenciamiento de los formatos titulados:
"Concepto médico ocupacional"
"Formato de inducción"
"Formato de notificación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo"
"Registro de evaluación de entrenamiento, charlas y capacitaciones"

Lo anterior ha sido objeto de supervisión por parte de interventoría.

NOVEDADES DE INGRESO

Durante la ejecución del proyecto se presentaron las siguientes novedades de ingreso de personal.

PERSONAL DE INGRESO			
15 DE AGOSTO AL 14 SEPTIEMBRE 2023			
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CHAPINERO			
NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	F. DE INGRESO
Luis Gerardo Martinez Ordóñez	1.046.400.588	Almacenista	25-07-2023
Orlando Sequeda Rojas	13.863.080	Ayudante de obra	10-08-2023
Diomar Josué Medina Durán	6.989.627	Ayudante de obra	11-08-2023

Dayan Eduardo Moreno Corzo	1.095.836.120	Ayudante de obra	11-08-2023
Julián Andrés Serrano Gómez	13.870.690	Director de obra	15-08-2023
Diego Antonio López	13.862.051	Residente de obra	15-08-2023
Edwin Pérez Tobo	1.095.924.911	Residente de Obra	15-08-2023
William Eduardo Cortés Peña	91.278.912	Asesor en Geotecnia	15-08-2023
Lissette Ximena Niño	63.395.720	Asesor Ambiental	15-08-2023
Victor Julio Gamboa	91.265.828	Asesor Ambiental	15-08-2023
Andrés Leonardo Lasso	80.187.378	PMP	15-08-2023
Isaías García Jaimes	1.101.596.200	Operador de perforación II	16-08-2023
Pedro Miguel Celis Gómez	91.536.302	Ayudante de perforación II	16-08-2023
Jonathan Medina Flórez	1.095.831.892	Operador de perforación II	01-09-2023
Giovany Sebastián Parra Ferrer	1.005.157.855	Ayudante de obra	01-09-2023
Isaí Bautista Pinzón	1.096.193.312	Operador de perforación II	11-09-2023
Víctor Galán Torres	77.180.754	Ayudante de Perforación I	11-09-2023
Neth Enrique Montenegro	1082881387	Ayudante de perforación II	11-09-2023
Miguel Antonio Rangel	1.124.048.478	Ayudante de perforación II	11-09-2023
Diego Andrés Quintero	1.098.700.664	Ayudante de perforación II	11-09-2023
Reynaldo Silva	91.232.444	Ayudante de perforación II	11-09-2023
Diego Andrés Lagos Figueroa	1.065.900.117	Ayudante de Perforación II	11-09-2023
Gregory José Vera Vizcaya	5.067.144	Ayudante de Perforación II	11-09-2023
Helmer Caballero Jaimes	91.458.433	Oficial de obra	11-09-2023
Elkin Navas	1.005.346.344	Ayudante de obra	11-09-2023
Gustavo Arámbula Calderón	91.505.735	Ayudante de obra	11-09-2023
Subtotal			**26**

PERSONAL DE OBRA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS			
NOMBRE COMPLETO	**CÉDULA**	**CARGO**	**F. DE INGRESO**
Jhon Jairo Martínez Henao	1.098.732.608	Operador	15/08/2023
Subtotal			1
TOTAL PERSONAL EN OBRA			**27**

PERIODO: 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 OCTUBRE 2023			
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CHAPINERO			
NOMBRE COMPLETO	**CÉDULA**	**CARGO**	**F. DE INGRESO**
Sandra Yolima Bermúdez Cala	63.553.613	Asesora Ambiental	15/09/2023
José Orlando Alba Jaimes	91.499.520	Profesional sst 2	15/09/2023
Amado López Plata	6.989.627	Ayudante de perforación II	18/09/2023
Subtotal			**03**
TOTAL PERSONAL EN OBRA			**03**

PERIODO: 15 DE OCTUBRE AL 14 NOVIEMBRE 2023			
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CHAPINERO			
NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	F. DE INGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL EN OBRA			0

NOVEDAD DE RETIRO

Durante la ejecución del proyecto se presentaron los siguientes retiros de personal.

PERSONAL DE RETIRO				
PERIODO: 15 DE AGOSTO DEL 2023 AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023				
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRA CHAPINERO				
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	F. DE RETIRO
1	Orlando Sequeda Rojas	13.863.080	Ayudante de Obra	06/09/2023

PERIODO: 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 OCTUBRE 2023				
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRA CHAPINERO				
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	F. DE RETIRO
1	N/A	N/A	N/A	N/A

PERIODO: 15 DE OCTUBRE AL 14 NOVIEMBRE 2023				
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRA CHAPINERO				
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	F. DE RETIRO
1	N/A	N/A	N/A	N/A

PERIODO: 15 DE OCTUBRE AL 14 NOVIEMBRE 2023				
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRA CHAPINERO				
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	F. DE RETIRO
1	Amado López plata	91.474.185		16/11/2023

NOVEDAD DE TRASLADADO

Durante la ejecución del proyecto se evidenciaron los siguientes traslados de personal

PERSONAL DE TRASLADO
PERIODO: 15 DE OCTUBRE AL 14 NOVIEMBRE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRA CHAPINERO

N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	F. TRASLADO
1	Oscar Julián Palomino Duarte	1.095.786.179	Operador	15/10/2023

PERSONAL ROTATIVO

Durante la ejecución del proyecto se evidenció la presencia de conductores de volquetas que hacían presencia de manera rotativa en el frente de obra, interventoría realizo supervisión de documentación de vehículos e idoneidad de conductores, contratista presento planillas de seguridad social de conductores que se relacionan a continuación:

SUBCONTRATISTA: AGREMAX					
PLACA	No SOAT	FECHA SOAT	RTM	FECHA RTM	NOMBRE CONDUCTOR
IAF405	10573000048800	31/05/2023	162574200	10/11/2022	Oscar Quintero
IAF056	232328500	28/07/2024	167376487	25/07/2024	Brayan chacon
NEB723	232324500	27/07/2024	167158549	14/07/2024	Oscar Quintero

MAQUINARIA EN FRENTE DE OBRA

Por la dinámica de la obra, fue necesario la presencia de maquinaria en el frente de obra. Contratista de obra presento seguridad social de los operadores; La Interventoría verifico y reviso la documentación legal de cada maquinaria

MAQUINARIA UTILIZADA EN OBRA					
CLASE	MARCA	MOELO	N° SERIE	N° MOTOR	NOMBRE OPERADOR
Excavadora DX225LCA	DOSSAN	2016	DHKCEBACPG0019016	DB58TIS631003EN	Jhon Jairo Martinez
Minicargador rS570	JCB	2014	JCB1CXWSA01744815	GN66168U920152Y	Oscar Palomino

PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo COPASST o Vigía, el comité de convivencia laboral y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora; se describen las diferentes actividades desarrolladas por estos:

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O VIGÍA.

El COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo

El día 14 de Octubre 2023 se levanta la conformación del copasst en cumplimiento con la resolución 2013 de 1986, modificada por el decreto 1295 de 1994 y el decreto 1072 de 2015 expedidos por el ministerio de protección social, se designó a las siguientes personas de seguridad y salud en el trabajo de la siguiente manera:
por parte de la empresa a:
Principal: Diego Lagos
Suplente: Luis Martínez

por parte de la población trabajadora los siguientes representantes:
Principal: Neth Montenegro
Suplente: Diego Quintero

El contratista de obra realiza reunión final el 14 de diciembre del 2023 en el que queda consignado las actividades realizadas por los miembros del comité:
Revisión de los compromisos del acta anterior dando cumplimiento mediante el seguimiento de los planes de trabajo, de capacitación y el cumplimiento del plan de acción de los accidentes ocurridos en el periodo anterior. Se evidenció que las jornadas de aseo se realizaron con una frecuencia semanal.

Teniendo en cuenta que es reunión final del proyecto no quedan compromisos

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El comité de convivencia laboral el cual se creó por la Ley de Acoso Laboral (Ley 1010 de 2006) reglamentada por las resoluciones 652 y 1356 de 2012 donde se determinó en forma precisa su conformación y su funcionamiento

El día 14 de septiembre 2023 se realiza acta de nombramiento de comité de convivencia laboral en cumplimiento con la resolución 652 de 2012, resolución 1356 de 2012, decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019 expedidos por el ministerio de protección social designando a las siguientes personas de convivencia laboral.

Por parte de la empresa:

Se designa a Diego Lagos como principal y a Luis Martínez como suplente.

Por parte de la población trabajadora la cual eligieron para que los represente a Neth Montenegro como principal y a Diego Quintero como suplente

El contratista realizó reunión final del comité de convivencia laboral acta N°2 el dia 14 de diciembre 2023: la interventoria pudo evidenciar que durante la ejecución del proyecto no se presentaron quejas ni reclamos por parte de los trabajadores

REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI)

Durante la ejecución del proyecto no se presentaron situaciones para reporte por parte de la población trabajadora los siguientes RACI.

ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Los contratistas cumplieron con la responsabilidad de entregar el suministro de los elementos de protección personal y dotación según el análisis de factor de riesgo al que estará expuesto el trabajador, se realiza cuantas veces fue necesario teniendo en cuenta el ciclo de vida útil del EPP, interventoria realizó supervisión de trabajo y estado de los elementos de protección entregados realizando cambios de manera inmediata dado a la necesidad del momento dando un cumplimiento en el abastecimiento y calidad de los insumos necesarios al personal.
Se realizan inspecciones de elementos de protección personal y dotación de forma periódica para realizar los cambios necesarios según el cumplimiento de su vida útil.

CHARLAS Y CAPACITACIONES

Para lograr los objetivos del SG-SST es indispensable las capacitaciones, charlas y recomendaciones con la finalidad de adquirir conocimientos, ayudando a los trabajadores a resolver problemas, tomar decisiones, forjar líderes y mejorar las aptitudes, lograr metas individuales a fin de llevar a la practica en los ambientes laborares, tareas y demás competencias que de manera colectiva o particular se desarrolle. A continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas durante la ejecución de la obra:

Capacitaciones realizadas durante el periodo en mención

CAPACITACIONES

N	FECHA	TEMA
1	22/11/2023	Autocuidado
2	29/11/2023	Cuidado de los ojos
3	06/12/2023	Manejo de las emociones
4	13/12/2023	Cuidado de las manos

Capacitaciones ejecutadas durante la ejecución del proyecto

CAPACITACIONES CONSORCIO CHAPINERO	
MES 2023	TEMAS
AGOSTO	Medidas de prevención del riesgo cardiovascular
	Cuidado de las manos
SEPTIEMBRE	Recomendaciones para cuidar la salud mental
	Inspección de Elementos de Protección Personal
	Recomendaciones para cuidar la salud mental
	Socialización del plan de gestión del riesgo y desastres
OCTUBRE	Prevención del riesgo por exposición a material particulado
	Prevención de desórdenes musculoesqueléticos
	Señalización en SST
	Manejo del estrés y demanda de trabajo
NOVIEMBRE	Circular 026 de 2023: prevención de acoso laboral basado en genero
	Procedimiento de reporte de ATEL
	Autocuidado
	Cuidado de los ojos
DICIEMBRE	Manejo de las emociones
	Cuidado de las manos



Capacitaciones

INSPECCIONES Y SEÑALIZACIÓN

La inspección de seguridad se constituye una técnica analítica de seguridad que consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajos.

Dentro de la inspecciones de obra se permitió evidenciar que las obras esta señalizada, existe hojas de seguridad de sustancias peligrosas y químicas usadas para la desinfección, almacenamiento según sus recomendaciones de ficha de seguridad, pisos seguros, limpios, secos, libres de obstáculos, demarcación de zonas peatonales, maquinaria, herramienta y equipos en buenas condiciones, orden y limpieza en punto ecológico, teléfonos de emergencia, equipos de atención al lesionado y emergencias entre otras.

En la supervisión de la inspección de elementos de protección personal, se evidenció que se en cuenta en buenas condiciones los cascos, protectores auditivos, oculares y respiratorios, guantes, tapabocas y demás, el contratista realiza cambios de EPP'S cuando cumplen su vida útil.

Los contratistas de obra cuentan con un campamento que está dotado con los elementos básicos para la atención de emergencias (Botiquín, extintor, camilla, inmovilizador, listado de instituciones de apoyo externo en caso de emergencia) y cuenta con señalización informativa y preventiva.

Interventoria realizó la inspección de extintor presente en la obra, con el fin de verificar su fecha de vencimiento y estado. Cuentan con extintor ABC Multipropósito ubicado en el campamento en área de fácil acceso, se inspeccionó el manómetro el cual se encuentra en buen estado.

INSPECCIÓN DESARROLLADA	FECHA DE INSPECCIÓN.
Inspección de EPP	13/09/2023 04/10/2023 08/11/2023 06/12/2023
Inspección locativa de obra	13/09/2023 04/10/2023 08/11/2023 06/12/2023

Inspección de botiquín y camillas	27/09/2023 08/11/2023 06/12/2023
Inspección de Extintores	27/09/2023 08/11/2023 06/12/2023





Elementos de emergencia



señalizacion



Supervision de actividades

SANEAMIENTO BÁSICO

En cumplimiento con la Resolución 2400 de 1979 en el artículo 24 "Se debe instalar, por lo menos, un sistema de suministro de agua para beber, por cada cincuenta (50) trabajadores", ante esto, los contratistas garantizan un punto hidráulico en cada frente de obra para suministro al personal vinculado al proyecto y uso de agua potable para uso de procesos constructivos. Se cuenta con una unidad sanitaria y punto ecológico residuos sólidos en cada frente de obra. Se realizan jornadas de aseo, limpieza y desinfección periódicamente.




Unidades sanitarias y punto hidraulico

GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros. Las gestiones desarrolladas en los frentes de obra fueron visitas de inspección de áreas de trabajo para controlar los peligros y riesgos, evaluarlos y valorarlos ejerciendo mejoras continuas en equipos, herramientas e instalaciones cuyo fin es prevenir los daños en la salud de los trabajadores.

MEDIDAS PREVENTIVAS

PELIGRO	GESTIÓN DE LOS PELIGROS	FECHA (S)DE REALIZACIÓN.
Trabajo en alturas durante la ejecución de actividades de: perforación de talud, instalación de jacket de respaldo, inyección de anclajes	Implementación de sistemas de permisos de trabajo en alturas	Durante la ejecución del proyecto

REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Se hace relación al número de incidentes, accidentes y enfermedades laborales registrados durante la ejecución del proyecto dejando constancia de los mismos en los informes mensuales ya sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o

subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados:

Periodo	Accidentes y/o enfermedad laboral	Accidentes de origen común	Accidentes de transito	Enfermedad Común
15 agosto al 14 septiembre 2023	0	0	0	0
15 septiembre al 14 octubre 2023	1	0	0	0
15 octubre al 14 de noviembre 2023	1	0	0	0
15 de noviembre al 14 diciembre 2023	2	0	0	0

Durante la ejecución del proyecto se presentaron cuatro(04) accidentes laborales los cuales son relacionados a continuación.

Accidente 01

Nombre: Helmer Caballero
Identificación: 91.458.433
Cargo: Oficial de obra
Fecha del evento: 14/10/2023
N. de Reporte: 20230073283 ARL Axa Colpatria.
Descripción: el trabajador se encontraba realizando una actividad de armado de cajas en el talud, cuando al partir piedra con una pica se proyectó arenisca, causando que el material le entrara en su ojo derecho, ocasionándole molestia e irritación.

Accidente 02

Nombre: Miguel Antonio Rangel Florián
Identificación: 1.124.048.478
Cargo: Oficial de obra
Fecha del evento: 15/10/2023
N. de Reporte: 20230072903 ARL Axa Colpatria.
Descripción: el trabajador se encontraba apoyando la tarea de cambio de tubería de perforación en el talud, cuando repentinamente resbalo y al intentar detener la

caída, apoyo su mano en la rotaria que se encontraba girando, provocándole herida en el dedo medio de la mano izquierda.

Accidente 03
Nombre: Diego Andrés Quintero Vargas
Identificación: 1.098.700.664
Cargo: Ayudante de perforación II
Fecha del evento: 16/11/2023
N. de Reporte: 20230080640 ARL Axa Colpatria.
Descripción: el trabajador se encontraba ejecutando labores en el cargo de ayudante de perforación II, refiere que el día 16/11/2023 se encontraba en el frete de obra chapinero en la ciudad de Bucaramanga, apoyando actividades de instalación de panelas y pines de acero, para la fijación de malla electricidad en el talud.
Testigos oculares refieren que siendo aproximadamente las 14:00 horas, el colaborador Diego Quintero, subió hasta el borde superior del talud en donde tomo un descanso para hidratarse, al reanudar las actividades cae de espalda desde el borde del talud, rebotando dos veces con el mismo y cayendo a la base, golpeándose en la cabeza y partes múltiples del cuerpo.
Se presume que el trabajador al realizar el cambio de punto de anclaje para descender por otra del talud, no alcanzo anclarse, debido a que perdió el conocimiento y cayo sin presentar ninguna reacción involuntaria para tratar de detener su caída, como gritar o intentar agarrarse. El trabajador recibe en el lugar los primeros auxilios psicológicos y básicos por parte de sus compañeros, para luego ser trasladados al centro asistencial más cercano.

Accidente 04
Nombre: Neth Enrique Montenegro Martinez
Identificación: 1.082.881.387
Cargo: Ayudante de perforación II
Fecha del evento: 25/11/2023
N. de Reporte: 20230083081 ARL Axa Colpatria.
Descripción: el trabajador se encontraba en el frente de obra cuando decidió colaborar con la actividad de subida de la manguera de lanzado, que se encontraba enredada en la malla de la parte baja del talud; cuando repentinamente la manguera se liberó, la cuerda con la que el utilizaba, ocasionando la amputación de la primera falange de los dedos cuarto y quinto.

Contratista de obra presento a la interventoria los soportes de investigación y lecciones aprendidas las cuales fueron socializadas en las charlas realizadas a los trabajadores y se le dio cierre a cada uno de los accidentes presentados.

CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA INTERVENTORIA

CONTRATO INTERVENTORIA N° 14846-04

PERSONAL DE INGRESO DE LA INTERVETORIA

A continuación, relaciono el personal profesional de la interventoria que realiza supervisión de las actividades técnicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra chapinero. Todo el personal se encuentra afiliado a las entidades exigidas por la ley (ARL, EPS, FP) con el fin de cumplir con las exigencias del pliego de condiciones y brindar un ambiente de trabajo seguro a los profesionales.

En el presente informe se adjunta copia de la seguridad social y se anexa copia de pago de la planilla de seguridad social.

15 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023				
PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO				
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO
1	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	91.275.391	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	15/08/2023
2	MARIA CAMILA CHINCHILLA	1.098.720.625	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1/10/2023
3	JHON ALEXANDER PEREZ ONTIVEROS	1.096.810.161	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVETORIA	2/10/2023
4	FABIOLA CONTRERAS ARGUELLO	1.098.735.975	INSPECTOR SISO	15/08/2023
5	IVETT MARITZA TOLOZA ESCOBAR	1.095.790.687	AUX. ADMINISTRATIVO	15/08/2023
6	MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ	1.096.949.307	ESP. GEOTECNISTA	1/10/2023
7	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS	63.555.895	AMBIENTAL	15/08/2023

(Ver anexo 1- Planillas de pago de seguridad social y/o afiliaciones de seguridad social)

EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Durante la ejecución del proyecto se presentaron los ingresos de personal de la interventoria los cuales son relacionados en la siguiente tabla.

15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO				
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EXAMEN DE INGRESO
1	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	91.275.391	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	14/08/2023
2	OMAR RUIZ RUEDA	91.487.908	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	14/08/2023
3	DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	33.369.716	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVETORIA	14/08/2023
4	FABIOLA CONTRERAS ARGUELLO	1.098.735.975	INSPECTOR SISO	14/08/2023
5	IVETT MARITZA TOLOZA ESCOBAR	1.095.790.687	AUX. ADMINISTRATIVO	14/08/2023
	TULIA ELENA QUINTERO GUERRERO	63.398.589	GEOTECNISTA	14/08/2023

15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2023				
PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO				
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EXAMEN DE INGRESO
1	MARIA CAMILA CHINCHILLA	1.096.720.625	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1/10/2023
2	JHON ALEXANDER PEREZ ONTIVEROS	1.098.810.161	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVETORIA	2/10/2023
3	MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ	1.096.949.307	ESP. GEOTECNISTA	1/10/2023

PERSONAL DE RETIRO

Durante la ejecución del proyecto se presentaron los siguientes retiros de personal de la interventoría

PERSONAL DE RETIRO				
PERIODO: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2023				
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	F. DE RETIRO
1	OMAR RUIZ RUEDA	91.487.908	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	31/09/2023
2	DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	33.369.176	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1/10/2023
3	TULIA ELENA QUINTERO GUERRERO	63.398.589	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	31/09/2023

INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Antes del ingreso del personal a la empresa se le realiza la respectiva inducción en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de dar a conocer generalidades de la empresa, políticas, reglamentos, plan de emergencia, peligros a los que están expuestos, que hacer en caso de accidente de trabajo, uso mantenimiento y reposición de EPP, entre otros.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoria dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, designo al vigía de seguridad y salud en el trabajo en día 05 de septiembre del 2023 en la oficina principal, con el fin de promover y obtener participación activa en el desarrollo de los programas y actividades de la empresa y lograr el mejoramiento de las condiciones laborales en los ambientes de trabajo.

Teniendo en cuenta que se presentó ingresos y egresos de personal fue necesario designar el nuevo vigía principal de copasst el cual se realizó el día 06 de octubre

del 2023 en las instalaciones de consorcio Interchapinero quedando conformado de la siguiente manera:

Vigía Principal: Jhon Alexander Pérez Ontiveros
Vigía suplente: Ivett Maritza Toloza

Se realizó la reunión final de copasst el día 11 de diciembre en la oficina principal para tratar temas importantes de sst, como inspecciones de seguridad las cuales no se identificaron novedades, se socializo que durante la ejecución del proyecto no se presentaron accidentes laborales, se realizó seguimiento del plan de capacitaciones y reposiciones de elementos de protección personal; dando cumplimiento a las actividades anteriores.

(Ver anexo 2 – Reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo)

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El día 07 de septiembre interventoría conformo el comité de convivencia laboral como una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

Durante la ejecución del proyecto no se presentaron quejas ni conflictos por parte de los trabajadores

DOTACION Y ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Se realiza entrega de elementos de protección personal, según factor de riesgo al que va a estar expuesto, dando cumplimiento al artículo 176 de la resolución 2400 de 1979 y de igual forma se hace reposición de los mismos por vida útil, dejando registro en el formato los cuales son anexados en el informe.



Entrega de Epps

(Ver anexo 3 – Entrega de elementos de protección personal)

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para dar soporte al programa de inducción de seguridad y salud en el trabajo, el consorcio Interchapinero cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento para los trabajadores teniendo en cuenta los riesgos identificados en la matriz de riesgos de peligros y los requisitos legales vigentes.

Adicional a esto, diariamente se imparte una charla de seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores antes de iniciar la jornada laboral, la cual se realiza con el fin de fortalecer las capacidades, conocimientos y actitudes de los empleados en materia de Salud y Seguridad en el trabajo.

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
FECHA	**TEMA**
23/08/2023	Socialización de las politicas sst
13/09/2023	Medicina preventiva "Riesgo Cardiovascular"
22/09/2023	Trabajo seguro en alturas
12/10/2023	Trabajo en equipo
26/10/2023	Investigación de accidentes de trabajo
11/11/2023	Medidas preventivas en higiene postular
23/11/2023	Prevención del riesgo eléctrico

12/12/2023	Prevención de incendios y manejo de extintor



Capacitación de seguridad

(Ver anexo 4 – Registro de charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo)

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

El consorcio Interchapinero es conocedor de la importancia que tiene la implementación de inspecciones de seguridad buscando conocer uno a uno los aspectos que pueda llegar a afectar el buen desarrollo de las actividades administrativas y supervisión de obra es por tal motivo que se realizaron inspecciones de los equipos de emergencia, extintores, botiquín etc. Esto con el fin de generar ambientes de trabajo seguros

INPECCION	FECHA DE INSPECCION
Inspección de botiquín	12/09/2023 11/10/2023 11/11/2023 13/12/2023
Inspección de extintores	12/09/2023 11/10/2023 11/11/2023 13/12/2023
Inspección de Epps.	12/09/2023 11/10/2023 11/11/2023 13/12/2023

(Ver anexo 5 – Registro de inspecciones)

ESTADISTICAS DE SALUD

Teniendo en cuenta el análisis del ausentismo laboral por causa médica a razón de accidentes laborales, calamidad familia, medicina general o motivos personales como insumos para programación de actividades de promoción y prevención en salud. Durante el periodo no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron incapacidades por enfermedad laboral.

PERIODO	INCIDENTES DE TRABAJO	ACCIDENTES DE TRABAJO	AUSENTISMO	INCAPACIDADES
15 de agosto al 14 de octubre de 2023	0	0	0	0
15 septiembre al 14 octubre 2023	0	0	0	0
15 octubre al 14 de septiembre 2023	0	0	0	0
15 de noviembre al 14 de diciembre 2023	0	0	0	0

CONCLUSIONES

- ✓ Interventoría evidenció, supervisó y realizó seguimiento de la implementación de las actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo aplicado por parte del contratista de obra durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Se revisó por parte de la interventoría el pago de la seguridad social de todo el personal.

- ✓ Durante la ejecución del proyecto Interventoría realizó acompañamiento a las actividades ejecutadas en obra, capacitaciones, charlas e inspecciones de frentes de trabajo, de oficina, actividades de obra entre otras.
- ✓ Durante la ejecución del proyecto el contratista realizo mejora continua en los frentes de trabajo, mantenimiento de señalización, inspección de herramienta, equipos, trabajos correctivos y demás.
- ✓ Durante la ejecución del proyecto se reportaron cuatro accidentes laborales en el frente de obra.
- ✓ Durante la ejecución del proyecto el contratista mantuvo limpios y organizadas las zonas de los campamentos, Vestier, puntos de desinfección, almacén etc, realizaba jornada de aseo general diariamente.

ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONSORCIO INTERCHAPINERO

Anexo 1 - Planillas de pago de seguridad social y/o afiliaciones de seguridad social
Anexo 2 – Exámenes médicos ocupacionales
Anexo 3 – Inducciones de seguridad
Anexo 4 – Acta de reunión comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
Anexo 5 – Entrega de elementos de protección personal
Anexo 6 – Registro de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo
Anexo 7 – Registro de inspecciones

CONSORCIO INTERVIAPINERO	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	15/02/2023
		Version:	1
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA

NOMBRE	Jorge Eliecer Alvarez C.	TIPO DE CONTRATO	obra labor
CEDULA	91.295.391	JEFE INMEDIATO	edith constanza talero
TELEFONO	3114741617	CARGO	Directa de interventoria
EDAD	53.	FECHA	15/08/2023

INDUCCIÓN	✓
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN	Diana Marcela Ortiz H.
CÉDULA	1-053-333.300.

AREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
INDUCCIÓN DEL CARGO	Se explico el Perfil del Cargo	X
	Se asigno el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presento ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
INDUCCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Conoce el manual de Gestión	X
INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Conoce la diferencia entre ARL, EPS y AFP	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité Pertario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explico los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explico la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Conoce las prohibiciones y las normas generales de seguridad y salud en el trabajo implementadas en los proyectos de la organización	X
OTROS	Protocolo de Bioseguridad: medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19	X

CÓDIGOS	ESTADO
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INTERCHAFINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 1 de 3	

Nombre: Jorge Eliecer Alvarez C.	Cedula: 91.275.391
Fecha: 15/08/2023.	Cargo: Director de Interventoria.

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar:	0
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	0,5
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	1

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
1. Cuáles son las políticas de la empresa: ✓ No tabaco, No Alcohol, No Sustancias Psicoact ✓ Acoso laboral ✓ Politica SST. ✓	1
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: ✓ asistir alas capacitaciones. ✓ cumplir con las politicas de la empresa. ✓ Reportas actos y condiciones.	1
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___ 3.1 Que es accidente de trabajo: todo suceso repentino que atente con la Salud fisica del trabajador.	1
4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: ✓ Riesgo fisico. ✓ Riesgo psicosocial. ✓ Riesgo Biologico	1

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 2 de 3	

5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: / mantener la calma.	1
6. Que es ARL, EPS, AFP: ARL: Administradora de riesgos laborales. EPS: entidad prestadora de salud. AFP: Afiliacion a fondo de pension.	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. copasst. cocola.	1
8. Mencione 3 medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19 / lavarse las manos. / usar tapabocas. / mantener la distancia.	1
TOTAL CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	
FIRMA DEL TRABAJADOR:	

CONSORCIO INTERCAMPINERO	FORMATO ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Codigo:	FT-SST-046
		fecha:	4/02/2023
		version	1
		Pagina 1 de 1	

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada

Nombre	Jorge Eliecer Alvarez C.
Cedula	91.279.391
Cargo	Director de interventoria.

FECHA 16/08/2023.

Marque una X en la casilla que corresponda:

1. EDAD

- a. Menor de 18 años
- b. 18 - 27 años
- c. 28 - 37 años
- d. 38 - 47 años
- [X] e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL

- a. Soltero (a)
- b. Casado (a)/union libre
- c. Separado (a)/Divorciado
- d. Viudo (a)

3. GENERO

- [X] a. Masculino
- b. Femenino

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- a. Ninguna
- b. 1 - 3 personas
- c. 4 - 6 personas
- d. Mas de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- [X] e. Especialista / Maestria

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- [X] a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- [X] c. Recreacion y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- a. Minimo Legal (S.M.L.)
- [X] b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 5 S.M.L.
- d. Entre 5 y 6 S.M.L.
- e. Mas de 7 S.M.L.

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

- [X] a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- [X] a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

11. TIPO DE CONTRATACION

- a. Carrera Administrativa
- [X] b. Obra labor
- c. Contrato a termino fijo
- d. Contrato de Prestación de Servicios
- e. Honorarios/servicios profesionales

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- a. Vacunación
- b. Salud oral
- [X] c. Exámenes de laboratorio/otros
- d. Examenes periódicos
- [X] e. Examenes de ingreso
- [X] f. Capacitaciones en SST
- g. Ninguna

13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- a. Si
- [X] b. No

Cual: _____

14. FUMA

- a. Si
- [X] b. No

Promedio diario _____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- [X] a. No
- b. Si

Semanal _____
Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____

16. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- a. No
- [X] b. Si

Diario X
Semanal _____
Quincenal _____
Mensual _____
Ocasional _____

17-CONSENTIMIENTO INFORMADO

- a. No
- [X] b. Si

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

CONSORCIO INTERCHAPINERO	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

Fecha: 16/08/2023. Lugar: oficina Principal Interchapinero.

Nombre de quien realiza la Notificación: fabiola contreras Argüello.

Cargo: inspectora SST.

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	**CUAL/ES**	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.

Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Jorge Eliecer. Alvarez. C., identificado con la cédula de ciudadanía número 91.275.391, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Director de interventoria, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga., cuya fecha es 15/08/2023.

Nombre: Jorge Eliecer. Alvarez C

Firma:

	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	15/02/2023
		Version:	1
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA

NOMBRE	Omar Ruiz Rueda	TIPO DE CONTRATO	obra labor.
CEDULA	91157908.	JEFE INMEDIATO	Jorge Eliecer Alvarado
TELEFONO	3008507737.	CARGO	Residente Interventoria
EMAIL		FECHA	15/08/2023.

INDUCCIÓN	X
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Fabiola Contreras Arguello
CÉDULA	1.098735975.

AREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explico el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de protección personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Conoce el manual de Gestión	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Conoce la diferencia entre ARL, EPS y AFP	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comite de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explico los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso edecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Conoce las prohibiciones y las normas generales de seguridad y salud en el trabajo implementadas en los proyectos de la organización	X
OTROS	Protocolo de Bioseguridad: medidas de prevencion para evitar el contagio de covid-19	X

NOMENCLATURA	ESTADO
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 1 de 3	

Nombre: Omar Luz Rueda.	Cedula: 91487908.
Fecha: 15/08/2023.	Cargo: Residente interventoria.

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	0
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	0,5
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demas.	1

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACION
1. Cuáles son las politicas de la empresa: / no acoso laboral / buen uso de los EPPS. / politica SST / medio Ambiente / no tabaco, no alcohol.	1
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: - cumplir con el reglamento interno de trabajo. / asistir alas actividades SST. / informar actos inseguros.	1
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente dia ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Dias después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___ 3.1 Que es accidente de trabajo: todo suceso que atente con la salud fisica del trabajador.	1
4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: - Riesgo ergonomico - Riesgo biologico - Riesgo fisico	1

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 2 de 3	

5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: / Seguir la ruta de evacuacion. / ~~no~~ usar las escaleras. / llegar al punto de encuentro.	1.
6. Que es ARL, EPS, AFP: ARL. EPS AFP. Administradora de riesgos laborales. Entidad Promotora de salud. Afiliacion a fondo de pension.	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. / copasst. / cocola.	1
8. Mencione 3 medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19 / distanciamiento fisico. / usar tapabocas. / lavado de manos.	1
TOTAL CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	
FIRMA DEL TRABAJADOR:	

CONSORCIO SECMANINFRA	FORMATO ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Codigo:	FT-SST-046
		fecha:	4/02/2023
		version	1
		Pagina 1 de 1	

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada

Nombre	Omar Ruiz Rueda
Cedula	91187908.
Cargo	Residente de Interventoria

FECHA 16/08/2023.

Marque una X en la casilla que corresponda:

1. EDAD

- [] a. Menor de 18 años
- [] b. 18 - 27 años
- [X] c. 28 - 37 años
- [] d. 38 - 47 años
- [] e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL

- [X] a. Soltero (a)
- [] b. Casado (a)/union libre
- [] c. Separado (a)/Divorciado
- [] d. Viudo (a)

3. GENERO

- [X] a. Masculino
- [] b. Femenino

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- [] a. Ninguna
- [X] b. 1 - 3 personas
- [] c. 4 - 6 personas
- [] d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- [] a. Primaria
- [] b. Secundaria
- [] c. Técnico / Tecnólogo
- [X] d. Universitario
- [] e. Especialista / Maestria

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- [] a. Propia
- [X] b. Arrendada
- [] c. Familiar
- [] d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- [] a. Otro trabajo
- [] b. Labores domésticas
- [] c. Recreacion y deporte
- [] d. Estudio
- [X] e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- [] a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- [X] b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- [] c. Entre 4 a 5 S.M.L.
- [] d. Entre 5 y 6 S.M.L.
- [] e. Mas de 7 S.M.L.

9. ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA

- [X] a. Menos de 1 año
- [] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

10. ANTIGUEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- [X] a. Menos de 1 año
- [] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

11. TIPO DE CONTRATACIÓN

- [] a. Carrera Administrativa
- [X] b. Obra labor
- [] c. Contrato a termino fijo
- [] d. Contrato de Prestación de Servicios
- [] e. Honorarios/servicios profesionales

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- [] a. Vacunación
- [] b. Salud oral
- [] c. Exámenes de laboratorio/otros
- [] d. Exámenes periódicos
- [X] e. Examenes de ingreso
- [X] f. Capacitaciones en SST
- [] g. Ninguna

13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- [] a. Si
- [X] b. No

Cual: _____

14. FUMA

- [] a. Si
- [X] b. No

Promedio diario _____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- [X] a. No
- [] b. Si

Semanal _____
Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____

16. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- [X] a. No
- [] b. Si

Diario _____
Semanal _____
Quincenal _____
Mensual _____
Ocasional _____

17. CONSENTIMIENTO INFORMADO

- [] a. No
- [X] b. Si

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección de derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

CONSORCIO INTERCHAPINERO	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

Fecha: 15/08/2023 Lugar: oficina Principal Interchapinero.

Nombre de quien realiza la Notificación: fabiola contreras Arguello.

Cargo: Inspectora SST.

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	**CUAL/ES**	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp-dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea.	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.

Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Omar Ruiz Rueda, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.487.908, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Residente Interventoria, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 15/08/2023.

Nombre: Omar Ruiz Rueda

Firma:

CONSORCIO CHAMBERO

ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION

Codigo:	FT-SST-026
Fecha:	10/02/2023
Version:	1
Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA

NOMBRE	Diana Edith Contreras Vargas.	TIPO DE CONTRATO	Termino Fijo.
CEDULA	32369716.	JEFE INMEDIATO	Jorge Alfredo Alvarez.
TELEFONO	3508022274	CARGO	Auxi. Residente Infovallon.
EDAD	39 años	FECHA	15/08/2023

INDUCCIÓN	
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Fabiola contreras Arguello
CEDULA	1098735975.

AREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de protección personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Conoce el manual de Gestión	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Conoce la diferencia entre ARL, EPS y AFP	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Conoce las prohibiciones y las normas generales de seguridad y salud en el trabajo implementadas en los proyectos de la organización	X
OTROS	Protocolo de Bioseguridad: medidas de prevencion para evitar el contagio de covid-19	X

SIMBOLOGIA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO PETROLERO	FORMATO ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Codigo:	FT-SST-048
		fecha:	4/02/2023
		version	1
		Pagina 1 de 1	

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada

Nombre	Diana Edith Contreras Vargas.
Cedula	33.369.716.
Cargo	Ingeniera auxiliar.

FECHA 15/08/2023

Marque una X en la casilla que corresponda:

1. EDAD

- [] a. Menor de 18 años
- [] b. 18 - 27 años
- [] c. 28 - 37 años
- [X] d. 38 - 47 años
- [] e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL

- [] a. Soltero (a)
- [X] b. Casado (a)/union libre
- [] c. Separado (a)/Divorciado
- [] d. Viudo (a)

3. GENERO

- [] a. Masculino
- [X] b. Femenino

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- [] a. Ninguna
- [X] b. 1 - 3 personas
- [] c. 4 - 6 personas
- [] d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- [] a. Primaria
- [] b. Secundaria
- [] c. Técnico / Tecnólogo
- [] d. Universitario
- [X] e. Especialista / Maestria

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- [X] a. Propia
- [] b. Arrendada
- [] c. Familiar
- [] d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- [] a. Otro Trabajo
- [] b. Labores domésticas
- [X] c. Recreacion y deporte
- [] d. Estudio
- [] e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- [] a. Minimo Legal (S.M.L.)
- [] b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- [X] c. Entre 4 a 5 S.M.L.
- [] d. Entre 5 y 6 S.M.L.
- [] e. Mas de 7 S.M.L.

9. ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA

- [X] a. Menos de 1 año
- [] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

10. ANTIGUEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- [X] a. Menos de 1 año
- [] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

11. TIPO DE CONTRATACION

- [] a. Carrera Administrativa
- [] b. Cora labor
- [X] c. Contrato a termino fijo
- [] d. Contrato de Prestación de Servicios
- [] e. Honorarios/servicios profesionales

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- [] a. Vacunación
- [] b. Salud oral
- [X] c. Exámenes de laboratorio/otros
- [] d. Exámenes periódicos
- [] e. Examenes de ingreso
- [] f. Capacitaciones en SST
- [] g. Ninguna

13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- [] a. Si
- [X] b. No

Cual _____

14. FUMA

- [X] a. Si
- [] b. No

Promedio diario _____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- [X] a. No
- [] b. Si

Semanal _____
Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____

16. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- [X] a. No
- [] b. Si

Diario _____
Semanal _____
Quincenal _____
Mensual _____
Ocasional _____

17. CONSENTIMIENTO INFORMADO

- [] a. No
- [X] b. Si

Ley 1581 de 2012: de proteccion de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 1 de 3	

Nombre: Diana Edith Contreras Vargas.	Cedula: 33.369.716.
Fecha: 15/08/2023.	Cargo: Ingeniera Civil

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	0
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	0,5
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	1

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
1. Cuáles son las políticas de la empresa: No alcohol. No tabaco. No acoso laboral. Cuidado del medio ambiente.	1
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: - Uso obligatorio de elementos de protección personal. - Reportar inconsistencias que se presenten en el trabajo - Asistir a las capacitaciones.	1
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___ 3.1 Que es accidente de trabajo: Suceso repentino ocasionado por el desempeño de las labores que produzca una lesión en el trabajador	1
4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: - Riesgo físico. - Riesgo psicosocial. - Riesgo mecánico.	1

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 2 de 3	

5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: - Estar calmada. - No dar uso a ascensor. - Ayudarme y ponerme en un lugar seguro o buscar ruta de evacuación. - Procurar llegar al punto de encuentro.	1
6. Que es ARL, EPS, AFP: ARL: Administradora de riesgos laborales. EPS: Entidad promotora de salud. AFP: Fondo de pensión.	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. Copasst: Comité paritario de seguridad en el trabajo. Coconlab: Comité convivencia laboral.	1
8. Mencione 3 medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19 - Distanciamiento Social. - Lavado frecuente de manos. - uso de tapabocas.	1
TOTAL CALIFICACIÓN:	7/7=7,0.

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

Ninguna.

FIRMA DEL TRABAJADOR:

	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

Fecha: _____ Lugar: _____

Nombre de quien realiza la Notificación: Diana Edith Contreras Vargas

Cargo: Ingeniera auxiliar.

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	**CUAL/ES**	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras. COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria
Físico: Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea.	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.

Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Diana Edith Contreras Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía número 33.369.716 de Tunja, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Ingeniera auxiliar, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga Santander, cuya fecha es 15/06/2023.

Nombre: Diana Edith Contreras Vargas.

Firma:

CONSORCIO ARQUITECTURA	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-025
		Fecha:	15/02/2023
		Version:	1
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Iveth Maritza Toloza Escobar	TIPO DE CONTRATO	obra labor.
CEDULA	1095.790.687	JEFE INMEDIATO	Jorge Eliecer Alvarez
TELEFONO	3166176414	CARGO	Aux. Administrativo
EDAD	35.	FECHA	15/08/2023

INDUCCIÓN	X
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Fabiola Contreras Arguello.
CEDULA	1.098.735.975.

AREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestion de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Conoce el manual de Gestión	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiena y Seguridad Industrial	X
	Conoce la diferencia entre ARL, EPS y AFP	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explico la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Conoce las prohibiciones y las normas generales de seguridad y salud en el trabajo implementadas en los proyectos de la organización	X
OTROS	Protocolo de Bioseguridad: medidas de prevencion para evitar el contagio de covid-19	X

SIMBOLOGIA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

Fabiola Contreras A.
FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

Iveth M. Toloza E.
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 1 de 3	

Nombre: Weth Maritza Tolosa Escobar	Cedula: 1.095.790.687
Fecha: 15/08/2023	Cargo: Aux- Administrativo

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	0
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	0,5
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	1

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
1. Cuáles son las políticas de la empresa: / NO Tabaco, NO Alcohol, NO Sustancias Psicoactivas / Acoso laboral. / Política SST	1.
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: / asistir a las Capacitaciones / Cumplir con las políticas de la empresa. / Reporta actos y Condiciones	1.
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___ 3.1 Que es accidente de trabajo: Todo Suceso repentino que ataque en la Salud física del trabajador.	1.
4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: — Riesgo Físico. — Riesgo Psicosocial — Riesgo Biológico	1

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 2 de 3	

5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: / Mantener la calma	1
6. Que es ARL, EPS, AFP: Arl: Administradora de riesgos laborales. EPS: Entidad Prestadora de salud. AFP: Afiliación a Fndo de pensión	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. / Copasst / Cocola	1
8. Mencione 3 medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19 / lavarse las Manos / Usar tapabocas / Mantener la distancia	1.
TOTAL CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Ivett Y. Toloza E.

CONSORCIO INTERCHAPINERO	FORMATO ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Codigo:	FT-SST-046
		fecha:	4/02/2023
		version	1
		Pagina 1 de 1	

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada

Nombre	Weth Martha Tejeda Escobar
Cedula	1095-790 637
Cargo	Aux Administrativo

FECHA 15/08/2023

Marque una X en la casilla que corresponda:

1. EDAD

- [] a. Menor de 18 años
- [] b. 18 - 27 años
- [X] c. 28 - 37 años
- [] d. 38 - 47 años
- [] e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL

- [] a. Soltero (a)
- [X] b. Casado (a)/union libre
- [] c. Separado (a)/Divorciado
- [] d. Viudo (a)

3. GENERO

- [X] a. Masculino
- [] b. Femenino

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- [] a. Ninguna
- [X] b. 1 - 3 personas
- [] c. 4 - 6 personas
- [] d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- [] a. Primaria
- [] b. Secundaria
- [] c. Tecnico / Tecnólogo
- [X] d. Universitario
- [X] e. Especialista / Maestria

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- [X] a. Propia
- [] b. Arrendada
- [] c. Familiar
- [] d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- [] a. Otro trabajo
- [] b. Labores domésticas
- [X] c. Recreacion y deporte
- [] d. Estudio
- [] e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- [] a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- [X] b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- [] c. Entre 4 a 5 S.M.L.
- [] d. Entre 5 y 6 S.M.L.
- [] e. Mas de 7 S.M.L.

9. ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA

- [X] a. Menos de 1 año
- [] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

10. ANTIGUEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- [X] a. Menos de 1 año
- [] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

11. TIPO DE CONTRATACIÓN

- [] a. Carrera Administrativa
- [X] b. Obra labor
- [] c. Contrato a termino fijo
- [] d. Contrato de Prestación de Servicios
- [] e. Honorarios/servicios profesionales

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- [] a. Vacunación
- [] b. Salud oral
- [X] c. Exámenes de laboratorio/otros
- [] d. Exámenes periódicos
- [X] e. Examenes de ingreso
- [X] f. Capacitaciones en SST
- [] g. Ninguna

13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- [] a. Si
- [X] b. No

Cual: _____

14. FUMA

- [] a. Si
- [X] b. No

Promedio diario _____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- [X] a. No
- [] b. Si

Semanal _____
Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____

16. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- [] a. No
- [X] b. Si

Diario X
Semanal _____
Quincenal _____
Mensual _____
Ocasional _____

17-CONSENTIMIENTO INFORMADO

- [] a. No
- [X] b. Si

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

CONSORCIO INTERCHAPINERO	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

Fecha: 15/08/2023 Lugar: Oficina Principal Consorcio Interchapinero

Nombre de quien realiza la Notificación: Neth Maritza Tolosa Escobar.

Cargo: Aux Administrativo

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	**CUAL/ES**	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.

Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Weth Maritza Toloza Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.095.790.687, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Aux. Administrativo, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bga, cuya fecha es 15/08/2023.

Nombre: Weth Maritza Toloza Escobar

Firma: Iveth M. Toloza E.

	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	15/02/2023
		Version:	1
			Página 1 de 1

DATOS PERSONA CONTRATADA

NOMBRE	Fabiola Contreras Arguello	TIPO DE CONTRATO	obra labor
CEDULA	1.093.735.975.	JEFE INMEDIATO	Jorge Eliecer Alvarez
TELEFONO	3134986486.	CARGO	Inspector SST.
EDAD	30	FECHA	15/08/2023.

INDUCCIÓN	X
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Diana Marcela Ortiz H.
CEDULA	1.053.333.300.

AREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Conoce el manual de Gestión	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Conoce la diferencia entre ARL, EPS y AFP	X
	Segun legislación vigente, conoce los integrantes del Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	Según legislacion vigente, conoce los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, Higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y proteccion de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Conoce las prohibiciones y las normas generales de seguridad y salud en el trabajo implementadas en los proyectos de la organización	X
OTROS	Protocolo de Bioseguridad: medidas de prevencion para evitar el contagio de covid-19	X

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

Fabiola Contreras A
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 1 de 3	

Nombre: Fabiola Cortes Angelb	Cedula: 1-098.735-975.
Fecha: 15/08/2023	Cargo: Inspector SST.

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	0
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	0,5
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	1

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
1. Cuáles son las políticas de la empresa: / No Tabaco, No alcohol, No sustancias Psicoactivas. / Acoso laboral. / Blitica SST	1
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: / Asistir a Capacitaciones / Cumplir con las Políticas de la empresa / Reportar actos y condiciones	1
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Dias después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___ 3.1 Que es accidente de trabajo: Todo suceso repentino que atente con la salud fisica del trabajador.	1
4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: — Riesgo Fisico. — Riesgo Psicosocial — Riesgo Biologico	1

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 2 de 3	

5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: / Mantener la calma	1
6. Que es ARL, EPS, AFP: ARL: Administradora de Riesgos laborales. EPS: Entidad Prestadora de Salud. AFP: Afiliación a Fondo de Pensiones.	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. / Copasst. / Cocola.	1
8. Mencione 3 medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19 / lavarse las manos / Usar tapabocas. / Mantener la distancia.	1
TOTAL CALIFICACIÓN:	

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR:	Fabiola Contreras C.

CONSORCIO INTERHARINERO	FORMATO ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Codigo:	FT-SST-046
		fecha:	4/02/2023
		version	1
		Pagina 1 de 1	

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada

Nombre	Fabiola Cantero Arguello
Cedula	1.098.735.975
Cargo	Inspector SST

FECHA 15/08/2023

Marque una X en la casilla que corresponda:

1. EDAD

- a. Menor de 18 años
- b. 18 - 27 años
- [X] c. 28 - 37 años
- d. 38 - 47 años
- e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL

- a. Soltero (a)
- [X] b. Casado (a)/union libre
- c. Separado (a)/Divorciado
- d. Viudo (a)

3. GENERO

- [X] Masculino
- [X] Femenino

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- a. Ninguna
- [X] b. 1 - 3 personas
- c. 4 - 6 personas
- d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Tecnico / Tecnologo
- [X] d. Universitario
- e. Especialista / Maestria

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- [X] a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- [X] c. Recreacion y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- a. Minimo Legal (S.M.L.)
- [X] b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 5 S.M.L.
- d. Entre 5 y 6 S.M.L.
- e. Mas de 7 S.M.L.

9. ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA

- [X] a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

10. ANTIGUEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- [X] a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

11. TIPO DE CONTRATACIÓN

- a. Carrera Administrativa
- [X] b. Obra labor
- c. Contrato a termino fijo
- d. Contrato de Prestación de Servicios
- e. Honorarios/servicios profesionales

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- a. Vacunación
- b. Salud oral
- [X] c. Exámenes de laboratorio/otros
- d. Exámenes periodicos
- [X] e. Examenes de ingreso
- [X] f. Capacitaciones en SST
- g. Ninguna

13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- a. Si
- [X] b. No

Cual: _____

14. FUMA

- a. Si
- [X] b. No

Promedio diario _____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- [X] a. No
- b. Si

Semanal _____
Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____

16. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- a. No
- [X] b. Si

Diario X
Semanal _____
Quincenal _____
Mensual _____
Ocasional _____

17-CONSENTIMIENTO INFORMADO

- a. No
- [X] b. Si

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

CONSORCIO INTERCHAPINERO	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

Fecha: 15/08/2023. Lugar: oficina Principal interchapinero.

Nombre de quien realiza la Notificación: Diana Yaneela Ortiz.

Cargo: Coord. SST.

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	**CUAL/ES**	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.

Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Fabola Contreras Arguello, identificado con la cédula de ciudadanía número 1098.735.975, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Inspector SST., para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga., cuya fecha es 15/08/2023.

Nombre: fabiola contreras Arguello.

Firma: Fabiola Contreras A.

CONSORCIO INTERCHAPINERO

ACTIVIDADES DE INDUCCION Y REINDUCCION

Codigo:	FT-SST-026
Fecha:	15/02/2023
Version:	1
	Página 1 de 1

DATOS PERSONA CONTRATADA

NOMBRE	Maria Camila Churchilla.	TIPO DE CONTRATO	Obra labor.
CEDULA	1098720625	JEFE INMEDIATO	Jorge Eliecer Alvarez
TELEFONO		CARGO	Residente interventoria
EDAD		FECHA	02/10/2023

INDUCCIÓN	/
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Fabiola contreras Arguello.
CÉDULA	1098.735.975

AREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explico el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Conoce el manual de Gestion	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Conoce la diferencia entre ARL, EPS y AFP	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está supuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia Incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Conoce las prohibiciones y las normas generales de seguridad y salud en el trabajo implementadas en los proyectos de la organización	X
OTROS	Protocolo de Bioseguridad: medidas de prevencion para evitar el contagio de covid-19	X

SIMBOLOGIA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

Fabiola Contreras A.
FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 1 de 3	

Nombre: Maria Camila Chinchilla.	Cedula: 1098.720.625
Fecha: 02/10/2023	Cargo: Residente intervento.

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	0
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	0,5
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	1

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
1. Cuáles son las políticas de la empresa: - No Sustancias Psicoactivas, no alcohol, no tabaco - Politica sst - Acoso laboral - cuidado de los EPPS.	1
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: - asistir a las capacitaciones - reportan actos y condiciones inseguras. - cumplir con las normas y politicas sst	1
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___ 3.1 Que es accidente de trabajo: todo suceso repentino que atente con la Salud del trabajador.	1
4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: Riesgo fisico Riesgo natural Riesgo Biomecanico.	1

5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: mantener la calma. Seguir las Rutas de evacuacion. no usar ascensores.	1
6. Que es ARL, EPS, AFP: ARL. Administrado de Riesgos laborales EPS. Entidad promotora de salud AFP. Afiliacion de fondo de pension	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. comite de convivencia laboral comite paritario de Seguridad y Salud en en trabajo.	1
8. Mencione 3 medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19 -bavado de manos - uso de tapabocas - distanciamiento fisico.	1
TOTAL CALIFICACION:	8/8 = 100

Observaciones e Inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR:	

CONSORCIO PUENTE CHAPINERO	FORMATO ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Codigo:	FT-SST-048
		fecha:	4/02/2023
		version	1
		Pagina 1 de 1	

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada

Nombre	Fabiola Contreras Arguello
Cedula	1098735973.
Cargo	Residente interventoria

Marque una X en la casilla que corresponda:

FECHA 02/10/2023.

1. EDAD

- [] a. Menor de 18 años
- [] b. 18 - 27 años
- [X] c. 28 - 37 años
- [] d. 38 - 47 años
- [] e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL

- [] a. Soltero (a)
- [X] b. Casado (a)/union libre
- [] c. Separado (a)/Divorciado
- [] d. Viudo (a)

3. GENERO

- [] a. Masculino
- [X] b. Femenino

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- [] a. Ninguna
- [X] b. 1 - 3 personas
- [] c. 4 - 6 personas
- [] d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- [] a. Primaria
- [] b. Secundaria
- [] c. Técnico / Tecnólogo
- [X] d. Universitario
- [X] e. Especialista / Maestria

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- [X] a. Propia
- [] b. Arrendada
- [] c. Familiar
- [] d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- [] a. Otro trabajo
- [] b. Labores domésticas
- [] c. Recreacion y deporte
- [] d. Estudio
- [X] e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- [] a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- [X] b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- [] c. Entre 4 a 5 S.M.L.
- [] d. Entre 5 y 6 S.M.L.
- [] e. Mas de 7 S.M.L.

9. ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA

- [] a. Menos de 1 año
- [X] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

10. ANTIGUEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- [X] a. Menos de 1 año
- [] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

11. TIPO DE CONTRATACIÓN

- [] a. Carrera Administrativa
- [X] b. Obra labor
- [] c. Contrato a termino fijo
- [] d. Contrato de Prestación de Servicios
- [] e. Honorarios/servicios profesionales

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- [] a. Vacunación
- [] b. Salud oral
- [] c. Exámenes de laboratorio/otros
- [] d. Exámenes periódicos
- [X] e. Examenes de ingreso
- [X] f. Capacitaciones en SST
- [] g. Ninguna

13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- [] a. Si
- [] b. No

Cual: _____

14. FUMA

- [] a. Si
- [X] b. No

Promedio diario _____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- [X] a. No
- [] b. Si

Semanal _____
Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____

16. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- [] a. No
- [X] b. Si

Diario _____
Semanal _____
Quincenal _____
Mensual _____
Ocasional X

17-CONSENTIMIENTO INFORMADO

- [] a. No
- [X] b. Si

Ley 1581 de 2012, de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

CONSORCIO INTERCHAPINERO	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

Fecha: 02/10/2023 Lugar: oficina Principal interchapinero.

Nombre de quien realiza la Notificación: Fabiola contreras Argüello.

Cargo: inspectora SST.

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	**CUAL/ES**	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea.	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.

Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Nana Camila Chinchilla., identificado con la cédula de ciudadanía número 1098720625, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Residente Interventoria., para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 02/10/2023.

Nombre: Nana Camila Chinchilla.

Firma:

CONSORCIO INTERCHAPINERO

ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION

Codigo:	FT-SST-026
Fecha:	15/02/2023
Version:	1
	Página 1 de 1

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Juan Alexander Perez Contreras	TIPO DE CONTRATO	Termino fijo
CEDULA	1098810161	JEFE INMEDIATO	Jorge Eliecer Alvelo
TELEFONO	3213316344	CARGO	Aux Residente Infraestructura
EDAD		FECHA	02/10/2023

INDUCCIÓN	✓
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Fabiola Contreras Arguello
CÉDULA	1098735975

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	✓
	Conoce el manual de Gestión	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Conoce la diferencia entre ARL, EPS y AFP	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	Según legislación vigente, conoce los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Conoce las prohibiciones y las normas generales de seguridad y salud en el trabajo implementadas en los proyectos de la organización	X
OTROS	Protocolo de Bioseguridad: medidas de prevencion para evitar el contagio de covid-19	

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

Fabiola Contreras A.
FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

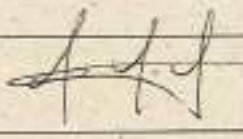
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INTERCHAPINERO	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	12/02/2023
		Versión	1
		Página 1 de 3	

Nombre: Jhon Alexander Perez Ontiveros	Cedula: 1098810161
Fecha: 02/10/2023	Cargo: Aux Residente Interventoria

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	0
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	0,5
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás	1

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
1. Cuáles son las políticas de la empresa: - no acoso laboral - buen uso de los EPPS - Politica SST - medio ambiente - no tabaco, no alcohol	1
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: - cumplir con el reglamento interno de trabajo - asistir a las actividades SST - informar actos inseguros	1
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente x b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___ 3.1 Que es accidente de trabajo: todo suceso que afecte con la salud fisica del trabajador	1
4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: - riesgo ergonomico - Riesgo biologico - riesgo fisico	1

5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: - Seguir la ruta de evacuacion - usar las escalaras - llegar al punto de encuentro	1
6. Que es ARL, EPS, AFP: ARL: Administradora de riesgos laborales EPS: Entidad promotora de salud AFP: Afiliacion a fondo de pensiones	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Copasst. - Cocola	1
8. Mencione 3 medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19 - distanciamiento fisico - usar tapabocas - lavado de manos	1
TOTAL CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	
FIRMA DEL TRABAJADOR:	

CONSORCIO INTERCONTINENTAL	FORMATO ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Codigo:	FT-SST-049
		fecha:	4/02/2023
		version	1
		Pagina 1 de 1	

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada

Nombre	Ana Alexander Díaz Ontiveros
Cedula	1098610161
Cargo	Auxiliar Residente de Intervantoria

FECHA 02/10/2023

Marque una X en la casilla que corresponda:

1. EDAD

- [] a. Menor de 18 años
- [X] b. 18 - 27 años
- [] c. 28 - 37 años
- [] d. 38 - 47 años
- [] e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL

- [X] a. Soltero (a)
- [] b. Casado (a)/unión libre
- [] c. Separado (a)/Divorciado
- [] d. Viudo (a)

3. GENERO

- [X] a. Masculino
- [] b. Femenino

4. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO

- [X] a. Ninguna
- [] b. 1 - 3 personas
- [] c. 4 - 6 personas
- [] d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- [] a. Primaria
- [] b. Secundaria
- [] c. Técnico / Tecnólogo
- [X] d. Universitario
- [] e. Especialista / Maestria

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- [] a. Propia
- [] b. Arrendada
- [X] c. Familiar
- [] d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- [] a. Otro trabajo
- [] b. Labores domésticas
- [] c. Recreacion y deporte
- [X] d. Estudio
- [] e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- [] a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- [X] b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- [] c. Entre 4 a 5 S.M.L.
- [] d. Entre 5 y 6 S.M.L.
- [] e. Mas de 7 S.M.L.

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

- [X] a. Menos de 1 año
- [] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- [X] a. Menos de 1 año
- [] b. De 1 a 5 años
- [] c. De 5 a 10 años
- [] d. De 10 a 15 años
- [] e. Más de 15 años

11. TIPO DE CONTRATACIÓN

- [] a. Carrera Administrativa
- [] b. Obra labor
- [X] c. Contrato a termino fijo
- [] d. Contrato de Prestación de Servicios
- [] e. Honorarios/servicios profesionales

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- [] a. Vacunación
- [] b. Salud oral
- [] c. Exámenes de laboratorio/otros
- [] d. Exámenes periódicos
- [X] e. Examenes de ingreso
- [X] f. Capacitaciones en SST
- [] g. Ninguna

13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- [] a. Si
- [X] b. No

Cual: _____

14. FUMA

- [] a. Si
- [X] b. No

Promedio diario _____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- [X] a. No
- [] b. Si

Semanal _____
Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____

16. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- [] a. No
- [X] b. Si

Diario _____
Semanal _____
Quincenal X
Mensual _____
Ocasional _____

17-CONSENTIMIENTO INFORMADO

- [] a. No
- [X] b. Si

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

CONSORCIO INTERCHAPINERO	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

Fecha: 01/06/2023 Lugar: Oficina Principal Interchapinero

Nombre de quien realiza la Notificación: Fabiola Cortes Arguello

Cargo: Inspectora SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	**CUAL/ES**	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Fisico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Quimico: Material particulado, polvos, gases, vapores, liquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.

Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Jhon Alexander Pérez Ontiveros, identificado con la cédula de ciudadanía número 1098810161, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Auxiliar Residente Interventoría, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 09/10/2023.

Nombre: Jhon Alexander Pérez Ontiveros

Firma:

Nit. 800154879-1
Tel. (57) 643 1198- Cel. 310 312 1773
Calle 54 No. 35 A-11- Bucaramanga
talentohumano@finsema.com - www.finsema.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5,846

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	08 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO INTERCHAPINERO	CONSORCIO INTERCHAPINERO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CONTRERAS ARGUELLO FABIOLA	FEMENINO	30 AÑOS 5 MESES 10 DÍAS	CC (Tipo)	1098735975 (Número)
	Teléfonos			

Cargo: INSPECTORA SST

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA	✓	CREATININA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	OTROS : SE RECOMIENDA DIETA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS. REALIZAR DE ACTIVIDAD FÍSICA RECURRENTE.	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL EXAMEN FÍSICO ANTERIORMENTE REALIZADO CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, FUE REALIZADO EN REPOSO, SIN ENCONTRAR PATOLOGÍAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU TAREA.

REPORTAR CUALQUIER NOVEDAD EN SU CONDICIÓN DE SALUD ANTES DE REALIZAR SU TRABAJO. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES. REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC), UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS, LLEVAR UN ESTILO DE VIDA, HÁBITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN Y EJERCICIO FÍSICO. SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA, REPORTAR CUALQUIER ACCIDENTE O INCIDENTE A SU JEFE INMEDIATO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma: Fabiola Contreras A
Nombre: PARRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO	Nombre: CONTRERAS ARGUELLO FABIOLA
R. M.: 009366 L.S.O.: 05108	CC: 1098735975

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Nit. 800154879-1
Tel. (57) 643 1198- Cel. 310 312 1773
Calle 54 No. 35 A-11- Bucaramanga
talentohumano@finsema.com - www.finsema.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.399

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	08 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN FISICO OCUPACIONAL EGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO INTERCHAPINERO	CONSORCIO INTERCHAPINERO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH	FEMENINO	39 AÑOS 8 MESES 21 DÍAS	CC Tipo	33369716 Número
	Teléfonos			

Cargo
INGENIERA CIVIL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EGRESO SATISFACTORIO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) — N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA		CREATININA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		HABITOS SALUDABLES
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PARRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO
R. M.: 008356 L.S.O.: 05108

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH
CC: 33369716

CERTIFICA MEDICAL GROUP
Dirección: Calle 41 # 27a - 25 Barrio Mejoras Públicas
Cel: 314 8798309
Correo: certificamedicalgroupcrcsas@gmail.com
BUCARAMANGA



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 567

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	09 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN FISICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO INTERCHAPINERO	CONSORCIO INTERCHAPINERO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PEREZ ONTIVEROS JHON ALEXANDER	MASCULINO	25 AÑOS 1 MESES 27 DÍAS	CC Tipo	1098810161 Número

Cargo
INGENIERO CIVIL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A — NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

GLICEMIA	✓	CREATININA	✓
PERFIL LIPIDICO	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL EXAMEN FÍSICO ANTERIORMENTE REALIZADO CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, FUE REALIZADO EN REPOSO, SIN ENCONTRAR PATOLOGÍAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU TAREA. REPORTAR CUALQUIER NOVEDAD EN SU CONDICIÓN DE SALUD ANTES DE REALIZAR SU TRABAJO. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC), UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS, ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA, HÁBITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN Y EJERCICIO FÍSICO. SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA, REPORTAR CUALQUIER ACCIDENTE O INCIDENTE A SU JEFE INMEDIATO.
DIETA BAJA EN GRASAS.
REALIZAR EJERCICIO 3 VECES POR SEMANA.
CONTROL POR EPS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. María Juliana Hoyos Serrano
Medicina Laboral
R.M. 2602
RSO. 07715

Firma:

Nombre: HOYOS SERRANO MARIA JULIANA

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: PEREZ ONTIVEROS JHON ALEXANDER

Nit. 800154879-1
Tel. (57) 643 1198- Cel. 310 312 1773
Calle 54 No. 35 A-11- Bucaramanga
talentohumano@finsema.com - www.finsema.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5,441

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	08 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO INTERCHAPINERO	CONSORCIO INTERCHAPINERO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación
RUIZ RUEDA OMAR	MASCULINO	38 AÑOS 8 MESES 14 DÍAS	CC (Tipo) 91487908 (Número)
	Teléfonos		

Cargo
INGENIERO CIVIL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA	✓	CREATININA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	OTROS : SE RECOMIENDA DIETA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS, REALIZAR DE ACTIVIDAD FÍSICA RECURRENTE.	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL EXAMEN FÍSICO ANTERIORMENTE REALIZADO CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, FUE REALIZADO EN REPOSO, SIN ENCONTRAR PATOLOGÍAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU LABOREA.

REPORTAR CUALQUIER NOVEDAD EN SU CONDICIÓN DE SALUD ANTES DE REALIZAR SU TRABAJO. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC), UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS, LLEVAR UN ESTILO DE VIDA, HÁBITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN Y EJERCICIO FÍSICO. SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA, REPORTAR CUALQUIER ACCIDENTE O INCIDENTE A SU JEFE INMEDIATO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: PARRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO	Nombre: RUIZ RUEDA OMAR
R. M.: 009366 L.S.O.: 05108	CC: 91487908

Nit. 800154979-1
Tel. (57) 643 1198- Cel. 310 312 1773
Calle 54 No. 35 A-11- Bucaramanga
talentohumano@finsema.com - www.finsema.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5,406

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	09 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO INTERCHAPINERO	CONSORCIO INTERCHAPINERO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CHINCHILLA URREA MARIA CAMILA	FEMENINO	31 AÑOS 7 MESES 0 DÍAS	CC (Tipo)	1098720625 (Número)
	Teléfonos			

Cargo
INGENIERA CIVIL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA	✓	CREATININA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : MEDICINA GENERAL Y NUTRICION	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	OTROS : RECOMIENDA DIETA BAJA EN GRASAS, REALIZAR DE ACTIVIDAD FÍSICA RECURRENTE	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL EXAMEN FÍSICO ANTERIORMENTE REALIZADO CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, FUE REALIZADO EN REPOSO, SIN ENCONTRAR PATOLOGÍAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU LABOR.

REPORTAR CUALQUIER NOVEDAD EN SU CONDICIÓN DE SALUD ANTES DE REALIZAR SU TRABAJO. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC), UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS, LLEVAR UN ESTILO DE VIDA, HÁBITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN Y EJERCICIO FÍSICO. SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA, REPORTAR CUALQUIER ACCIDENTE O INCIDENTE A SU JEFE INMEDIATO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: PARRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO	Nombre: CHINCHILLA URREA MARIA CAMILA
R. M.: 009386 L.S.O.: 05108	CC: 1098720625

Nit. 800154879-1
Tel. (57) 643 1198- Cel. 310 312 1773
Calle 54 No. 35 A-11- Bucaramanga
talentohumano@finsema.com - www.finsema.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5,788

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	08 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO INTERCHAPINERO	CONSORCIO INTERCHAPINERO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
TOLOZA ESCOBAR IVETT MARITZA	FEMENINO	36 AÑOS 9 MESES 16 DIAS	CC (Tipo)	1095790687 (Número)
	Teléfonos			

Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) — N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA	✓	CREATININA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	OTROS : SE RECOMIENDA DIETA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS, REALIZAR DE ACTIVIDAD FISICA RECURRENTE	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL EXAMEN FÍSICO ANTERIORMENTE REALIZADO CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, FUE REALIZADO EN REPOSO, SIN ENCONTRAR PATOLOGÍAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU LABOR.

REPORTAR CUALQUIER NOVEDAD EN SU CONDICIÓN DE SALUD ANTES DE REALIZAR SU TRABAJO. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC), UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS, LLEVAR UN ESTILO DE VIDA, HÁBITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN Y EJERCICIO FÍSICO. SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA, REPORTAR CUALQUIER ACCIDENTE O INCIDENTE A SU JEFE INMEDIATO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para protegar la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: PARRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO	Nombre: TOLOZA ESCOBAR IVETT MARITZA
R. M.: 009366 L.S.O.: 05108	CC: 1095790687

Software para el sector salud - www.biotia.com.co

CERTIFICA MEDICAL GROUP
Dirección: Calle 42 # 27a - 25 Barrio Mejoras Públicas
Cel: 314 8798309
Correo: certificamedicalgroupcrcsas@gmail.com
BUCARAMANGA



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 307

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
02 DÍA	10 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN FISICO OCUPACIONAL EGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO INTERCHAPINERO	CONSORCIO INTERCHAPINERO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH	FEMENINO	39 AÑOS 10 MESES 17 DÍAS	Tipo: CC	Número: 33369716

Cargo: INGENIERA CIVIL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EGRESO SATISFACTORIO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN FISICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		HABITOS SALUDABLES
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EGRESO SATISFACTORIO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Dra. María Juliana Hoyos Serrano
Medicina Laboral
R.M. 2602
RSO. 07715

Nombre: HOYOS SERRANO MARIA JULIANA

R. M.: 2602 L.S.O.: 07715

Código de Seguridad
Z1428F1L307

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CONTRERAS VARGAS DIANA EDITH

CC: 33369716

CERTIFICA MEDICAL GROUP
Dirección: Calle 42 # 27a - 25 Barrio Mejoras Públicas
Cel: 314 8798309
Correo: certificamedicalgroupcrcsas@gmail.com
BUCARAMANGA



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 357

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
02 DÍA	10 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN FISICO OCUPACIONAL EGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO INTERCHAPINERO	CONSORCIO INTERCHAPINERO
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación DC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
OMAR RUIZ RUEDA	MASCULINO	35 AÑOS 10 MESES 02 DÍAS	CC (Tipo)	91487908 (Número)

Cargo
INGENIERO CIVIL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EGRESO SATISFACTORIO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN FISICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		HABITOS SALUDABLES
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EGRESO SATISFACTORIO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Dra. María Juliana Hoyos Serrano
Medicina Laboral
R.M. 2602
RSO. 07715

Nombre: HOYOS SERRANO MARIA JULIANA

R. M.: 2602 L.S.O.: 07715

Código de Seguridad
Z1428F1L357

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RUIZ RUEDA OMAR

CC: 91487908

ACTA NOMBRAMIENTO DEL VIGIA AL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

El día 05 de Septiembre del 2023 siendo las 7:00 am en las instalaciones de INTERCHAPINERO la alta Gerencia, dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, procedo a nombrar como Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a **Diana Edith Contreras Vargas y como suplente a Ivett Maritza Toloza** quien tiene la obligación de participar de los trabajadores en el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de salud ocupacional de la empresa:

Las siguientes funciones del vigía en seguridad y salud en el trabajo, son de acuerdo con el parágrafo del artículo 35 del Decreto 1295 de 1994 que establece que las funciones asignadas al vigía en seguridad y salud en el trabajo serán las mismas funciones que las asignadas y descritas en el artículo 26 del Decreto 614 de 1984 de acuerdo con los nuevos términos existentes de seguridad y salud en el trabajo y son:

- Participar de las actividades de promoción, divulgación e información, sobre seguridad y salud en el trabajo entre empleadores y trabajadores, para obtener su participación activa en el desarrollo de los programas y actividades del SG-SST
- Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento del SG-SST en los lugares de trabajo de la empresa e informar sobre el estado de ejecución de los mismos a las autoridades de seguridad y salud en el trabajo cuando haya deficiencias en su desarrollo
- Recibir copias, por derecho propio, de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de seguridad y salud en el trabajo en los sitios de trabajo.

Otras funciones del vigía adicionadas en el artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986. A continuación, se describen estas funciones con la actualización de términos vigentes en 2016:

- Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo

- Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en los trabajos dirigidos a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
- Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de seguridad y salud en el trabajo debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos
- y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
- Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes
- Las demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

Una de las funciones del vigía en seguridad y salud en el trabajo es la de expedir las actas de reunión que se interpreta como el archivo de informes dentro de las actividades del vigía.

los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

Artículo 9°. Modificado por el artículo 3 de la resolución 1356 de 2012: Reuniones. El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada tres meses, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

Artículo 13. Sanciones. El incumplimiento a lo establecido en la presente resolución será sancionado de conformidad con lo dispuesto en los literales a) y c) del artículo 91 del Decreto-ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 115 del Decreto número 2150 de 1995.

Siendo las 9:00 a.m. se dio por terminada la reunión después de haber informado a los miembros de las funciones del Comité de Convivencia Laboral Para la cual deben reunirse cada tres meses según lo dispuesto por la ley.

Firma:	Firma: Ivett M. Toloza E.
Nombre: Diana Edith Contreras Vargas	Nombre: Ivett Maritza Toloza Escobar
N° Cédula de ciudadanía: **33.369.716**	N° Cédula de ciudadanía: 1095.790.687
Presidente de Comité de Convivencia Laboral designado por el representante legal	Secretario de Comité de Convivencia Laboral designado por el representante legal

Firma	Firma
Nombre: Edith Costanza Toloza Rojas	Nombre: Diana Marcela Ortiz Hernández
N° Cédula de ciudadanía:63.555.895	N° Cédula de ciudadanía:1.053.333.300
Representante legal	Responsable del SG-SST

ACTA NOMBRAMIENTO DEL VIGIA AL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

El día 06 de octubre del 2023 siendo las 8:00 am en las instalaciones de INTERCHAPINERO la alta Gerencia, dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, procedo a nombrar como Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a **Jhon Alexander Pérez Onliveros y como suplente a Ivett Maritza Toloza** quien tiene la obligación de participar de los trabajadores en el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de salud ocupacional de la empresa:

Las siguientes funciones del vigia en seguridad y salud en el trabajo, son de acuerdo con el parágrafo del articulo 35 del Decreto 1295 de 1994 que establece que las funciones asignadas al vigía en seguridad y salud en el trabajo serán las mismas funciones que las asignadas y descritas en el artículo 26 del Decreto 614 de 1984 de acuerdo con los nuevos términos existentes de seguridad y salud en el trabajo y son:

- Participar de las actividades de promoción, divulgación e información, sobre seguridad y salud en el trabajo entre empleadores y trabajadores, para obtener su participación activa en el desarrollo de los programas y actividades del SG-SST
- Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento del SG-SST en los lugares de trabajo de la empresa e informar sobre el estado de ejecución de los mismos a las autoridades de seguridad y salud en el trabajo cuando haya deficiencias en su desarrollo
- Recibir copias, por derecho propio, de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de seguridad y salud en el trabajo en los sitios de trabajo.

Otras funciones del vigía adicionadas en el artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986. A continuación, se describen estas funciones con la actualización de términos vigentes en 2016:

- Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo

- Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en los trabajos dirigidos a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
- Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de seguridad y salud en el trabajo debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos
- y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
- Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes
- Las demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

Una de las funciones del vigía en seguridad y salud en el trabajo es la de expedir las actas de reunión que se interpreta como el archivo de informes dentro de las actividades del vigía.

De la misma forma Diana Ortiz la encargada de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa le socializo las políticas internas de seguridad y salud en el trabajo con el fin de informarle las prohibiciones de la empresa y el reglamento que se debe cumplir para proteger la salud de todos los trabajadores.

Se da por terminada la reunión siendo las 10:00 am y en constancia de aceptación, se firma el presente documento en la ciudad de Bucaramanga el día 06 del mes de Octubre del 2023.

Firma:	Firma: Ivett M. Toloza E.
Nombre: Jhon Alexander Pérez Oñiveros	Nombre: Ivett Maritza Toloza Escobar
N° Cédula de ciudadanía: 1.098.810.161	N° Cédula de ciudadanía:1095.790.687
Representante Principal Vigía	**Representante Suplente Vigía**

Firma:	Firma:
Nombre: Edith Costanza Toloza Rojas	Nombre: Diana Marcela Ortiz H.
N° Cédula de ciudadanía: 63.555.895	N° Cédula de ciudadanía:1053.333.300
Representante Legal	**Responsable del SG-SST**

ACTA DE REUNIÓN N° 001	
Fecha: Noviembre 07 de 2023	**Lugar:** oficina Interchapinero
Hora inicial: 8:00 am	**Hora Final:** 9:20 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
	NOMBRE	CARGO
1. Verificación de quorum 2. Revisión de los compromisos del acta anterior 3. Revisar cumplimiento de medidas de seguridad y salud en el trabajo 4. Incidentes y accidentes de trabajo 5. Compromisos 6. Actividades Programadas 7. Finalización de la reunión	• Jhon Alexander Onliveros	• Principal
	• Ivett Maritza Toloza	• Suplente
	• Diana Marcela Ortiz	SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

Se procede a iniciar el primer comité de copasst en el mes de noviembre y se le da la bienvenida al vigía de seguridad y salud en el trabajo en su primer comité y se toma asistencia para verificar quorum; y se procede a dar inicio a la reunión.

2. Revisión de los compromisos del acta anterior

- Se eligió el nuevo integrante vigía de seguridad y salud en el trabajo
- Teniendo en cuenta que es la primera reunión con el nuevo integrante vigía no hay compromisos

3. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas en SST

La encargada de seguridad y salud en el trabajo le socializo al vigia las funciones y los aspectos que se deben tener en cuenta para el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores de la empresa construingeniería de Colombia sas.

Teniendo en cuenta las funciones descritas en el formato FT-SST-013 Acta de conformación del COPASST, y lo definido en el parágrafo del artículo 26 del Decreto 614 de 1984 de acuerdo con los nuevos términos existentes de seguridad y salud en el trabajo deben de cumplir con las siguientes funciones:

Participar de las actividades de promoción, divulgación e información, sobre seguridad y salud en el trabajo entre empleadores y trabajadores, para obtener su participación activa en el desarrollo de los programas y actividades del SG-SST

Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento del SG-SST en los lugares de trabajo de la empresa e informar sobre el estado de ejecución de los mismos a las autoridades de seguridad y salud en el trabajo cuando haya deficiencias en su desarrollo

Recibir copias, por derecho propio, de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de seguridad y salud en el trabajo en los sitios de trabajo.

Otras funciones del vigía adicionadas en el articulo 11 de la Resolución 2013 de 1986. A continuación, se describen estas funciones con la actualización de términos vigentes en 2016:

Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo

Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en los trabajos dirigidos a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.

Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.

Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de seguridad y salud en el trabajo debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia

Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado

Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos

y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control

Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo

Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986

Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes

Las demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.
Una de las funciones del copasst en Seguridad y Salud en el Trabajo es la de expedir las actas de reunión que se interpreta como el archivo de informes dentro de las actividades del vigía.

Durante el periodo correspondiente al mes de noviembre el personal acata el cumplimiento de las recomendaciones SST, asiste a las charlas de seguridad y a las capacitaciones que se programan.

4. Incidentes y accidentes de trabajo

La encargada sst le socializa al vigía que hasta la fecha no se han presentado accidentes de trabajo

5. Compromisos:

Verificar las necesidades que tienen los trabajadores para realizar el pedido de la dotación de acuerdo a las actividades y los riesgos a la hora de realizar labores.

7. Actividades Programadas
Para el siguiente periodo se programan inspecciones en áreas de trabajo

8. Cierre Reunión:
Se da por terminada la reunión a las 9:20 am en la oficina de la Interchapinero a los 07 días del mes de noviembre de 2023.

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Jhon Alexander Pérez Oliveros		1.098.810.161		
Ivett Maritza Toloza Escobar		1.095.790.687		Ivett M. Toloza E.
Diana Marcela Ortiz		1053.333.300		

ACTA DE REUNIÓN N° 002	
Fecha: diciembre 11 de 2023	**Lugar:** oficina Interchapinero
Hora inicial: 7:00 am	**Hora Final:** 8:30 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
	NOMBRE	CARGO
1. Verificación de quorum 2. Revisión de los compromisos del acta anterior 3. Revisar cumplimiento de medidas de seguridad y salud en el trabajo 4. Incidentes y accidentes de trabajo 5. Compromisos 6. Actividades Programadas 7. Finalización de la reunión	• Jhon Alexander Onliveros	• Principal
	• Ivett Maritza Toloza	• Suplente
	• Diana Marcela Ortiz	SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

Se procede a iniciar comité de copasst en el mes de diciembre, se toma asistencia para verificar quorum; y se procede a dar inicio a la reunión.

2. Revisión de los compromisos del acta anterior

Teniendo en cuenta los compromisos anteriores se llevó a cabo y se verifico el plan de capacitación.

3. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas en SST

- Se realizo la verificación de la actualización de la matriz de la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos.
- Se verifico el cronograma de inspecciones para llevarlas a cabo mes a mes
- Se observa que la empresa realizo entrega de elementos de protección personal de acuerdo con la matriz de Epps y según necesidad de reposición

4. Incidentes y accidentes de trabajo

- Durante el periodo correspondiente al mes de noviembre y diciembre no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

5. Compromisos:

- Seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación de las actividades correspondientes al mes de abril

7. Actividades Programadas

Para el siguiente periodo se programan inspecciones en áreas de trabajo

8. Cierre Reunión:
Se da por terminada la reunión a las 8:30 am en la oficina de Interchapinero a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Jhon Alexander Pérez Oliveros		1.098.810.161		
Ivett Maritza Toloza Escobar		1.095.790.687		
Diana Marcela Ortiz		1053.333.300		

El día 07 de Septiembre del 2023 en las instalaciones de la empresa **INTERCHAPINERO**, se reunió el representante legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia dando cumplimiento a la Resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El periodo de los miembros del Comité es de dos años (2) y el empleador proporcionara los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros de Comité, así como la capacitación requerida.

La alta Gerencia procedió a conformar el comité de convivencia laboral quedando conformado de la siguiente manera:

POR PARTE DE LA EMPRESA

Se designó como principal a:

N.°	NOMBRE COMPLETO	C.C
1.	Diana Edith Contreras Vargas	33.369.716

Como suplente a:

N.°	NOMBRE COMPLETO	C.C
2.	Ivett Maritza Toloza Escobar	1095.790.687

Una vez asignadas las personas que van a ser cabezas visibles del Comité se procede a darle la instalación al mismo, asignando responsabilidades y funciones principales para cada uno de los miembros, así como para el presidente y secretario según lo establecido en la resolución 652 de 2012 y la resolución 1356 de 2012

Articulo 6°. Funciones del Comité de Convivencia Laboral. El Comité de Convivencia Laboral tendrá únicamente las siguientes funciones:

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la organización.

3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.

Artículo 7°. Funciones del presidente del Comité de Convivencia Laboral.

1. Convocar a los miembros del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Presidir y orientar las reuniones ordinarias y extraordinarias en forma dinámica y eficaz.
3. Tramitar ante la administración de la entidad pública o empresa privada, las recomendaciones aprobadas en el Comité.
4. Gestionar ante la alta dirección de la entidad pública o empresa privada, los recursos requeridos para el funcionamiento del Comité.

Artículo 8°. Funciones del secretario del Comité de Convivencia Laboral.

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas por escrito en las que se describan las situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Enviar por medio físico o electrónico a los miembros del Comité la convocatoria realizada por el presidente a las sesiones ordinarias y extraordinarias, indicando el día, la hora y el lugar de la reunión.
3. Citar individualmente a cada una de las partes involucradas en las quejas, con el fin de escuchar los hechos que dieron lugar a la misma.
4. Citar conjuntamente a los trabajadores involucrados en las quejas con el fin de establecer compromisos de convivencia.
5. Llevar el archivo de las quejas presentadas, la documentación soporte y velar por la reserva, custodia y confidencialidad de la información.
6. Elaborar el orden del día y las actas de cada una de las sesiones del Comité.
7. Enviar las comunicaciones con las recomendaciones dadas por el Comité a las diferentes dependencias de la entidad pública o empresa privada.
8. Citar a reuniones y solicitar los soportes requeridos para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes involucradas.
9. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones,

De la misma forma Diana Ortiz la encargada de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa le socializo las políticas internas de seguridad y salud en el trabajo con el fin de informarle las prohibiciones de la empresa y el reglamento que se debe cumplir para proteger la salud de todos los trabajadores.

Se da por terminada la reunión siendo las 9:00 am y en constancia de aceptación, se firma el presente documento en la ciudad de Bucaramanga el día 05 del mes de Septiembre del 2023.

Firma:	Firma: Ivett M. Toloza E.
Nombre: Diana Edith Contreras Vargas	Nombre: Ivett Maritza Toloza Escobar
N° Cédula de ciudadanía: 33.369.716	N° Cédula de ciudadanía:1095.790.687
Representante Principal Vigia	**Representante Suplente Vigía**

Firma:	Firma:
Nombre: Edith Costanza Toloza Rojas	Nombre: Diana Marcela Ortiz Hernández
N° Cédula de ciudadanía: 63.555.895	N° Cédula de ciudadanía:1053.333.300
Representante Legal	**Responsable del SG-SST**

CONSORCIO INTERCHAPINERO

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	10/03/2023
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	23/08/2023	HORA DE INICIO:	7:00 am	HORA DE FIN:	8:30 am	LUGAR:	oficina principal consorcio interchapinero

ACTIVIDAD:	Socializacion de las Politicas SST.
OBJETIVO:	Interiorizar al personal con las politicas que debe cumplir con el area SST.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Fabiola Contreras Arguello	EMPRESA:	Consorcio Interchapinero
INSTRUCTOR O LIDER:	Diana Marcela Ortiz Hernandez	EMPRESA:	Coedco sas

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Omar Ruiz.	91487908	Residente interventoria.	
2	Jorge Eliecer Alvarez.	91.275.391	Director de interventoria	
3	Ivett Maritza Toloza	1095790687	AUX. Administrativo	Ivett M. Toloza.
4	Diana Edith Contreras.	33369716	AUX. Residente interventoria	
5	Tulia Elena Quintero.	63398589	Geotecnista.	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Fabiola Contreras Arguello	Fabiola Contreras A	inspector SISO.

CONSORCIO INTERCHAPINERO

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	10/03/2023
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	13/09/2023	HORA DE INICIO:	1:00 PM.	HORA DE FIN:	2:30 PM.	LUGAR:	oficina principal consorcio interchapinero

ACTIVIDAD:	Medicina Preventiva. "Riesgo cardiovasaular"
OBJETIVO:	Enseñar al personal las medidas preventivas que. Se deben tener para evitar Problemas cardiovasculares.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Fabiola Contreras Arguello	EMPRESA:	Consorcio Interchapinero
INSTRUCTOR O LIDER:	Diana Marcela Ortiz Hernandez	EMPRESA:	Coedco sas

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Diana edith contreras.	33369716	Aux. Residente Mercadeo	
2	Ivett maritza Tolosa.	1095790687	Aux. Administrativo.	
3	Jorge Eliecer. Alvarez.	91.275.391	Director [illegible]	
4	Omar Ruiz	9487908.	Residente Interventoria	
5	Tulia Elena Quintero	63398589	Geotecnista	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Fabiola Contreras Arguello	Fabiola contreras	Inspector Sisa

CONSORCIO INTERCHAPINERO

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	10/03/2023
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	22/09/2023	HORA DE INICIO:	7:10 am	HORA DE FIN:	8:46 am	LUGAR:	oficina principal consorcio interchapinero

ACTIVIDAD: Trabajo seguro en alturas.

OBJETIVO: capacitar al personal en las funciones que tienen los equipos de altura y sus medidas preventivas.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Fabiola Contreras Arguello	EMPRESA:	Consorcio Interchapinero
INSTRUCTOR O LIDER:	Diana Marcela Ortiz Hernandez	EMPRESA:	Coedco sas

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Omar Ruiz Rueda.	91.487.908	Residente interventor	
2	Diana Edith contreras	33369 176.	AUX. Residente interve	
3	Jorge Eliecer. Alvarez.	91.275.391	Director interventor	
4	IVETT Maritza TOLOZA	1.095790687	AUX. Administrativo	Ivett M. Toloza.
5	Edith castaña Toloza	63 553.895.	Ambiental	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Fabio Contreras Arguello	Fabiola Contreras A	coord. sst.

CONSORCIO INTERCHAPINERO

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	10/03/2023
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	12/10/2023	HORA DE INICIO:	1:00 pm	HORA DE FIN:	2:30 pm.	LUGAR:	oficina principal consorcio interchapinero

ACTIVIDAD:	Trabajo en equipo.
OBJETIVO:	Fomentar el trabajo en equipo con respeto, responsabilidad para tener un clima laboral con exito.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Fabiola Contreras Arguello	EMPRESA:	Consorcio Interchapinero
INSTRUCTOR O LIDER:	Diana Marcela Ortiz Hernandez	EMPRESA:	Coedoc sas

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Maria Camila Chinchilla.	1098720625	Residente Intave.	
2	Ivett Maritza Toloza	1095790687	AUX. Administrativo	Ivett M Toloza
3	Miguel Fernando Curos	1096949307	ESP. Geotecnista	
4	Jorge Eliecer Alvarez	91275391	Dire. interventoria	
5	Jhon Alexander Perez.	1098810161	AUX. Residente Intave	
6	Edith Costanza Toloza	63555.895	Ambiental	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Fabiola Contreras Arguello	Fabiola Contreras A.	inspectora SISO.

CONSORCIO INTERCHAPINERO

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	10/03/2023
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	26/10/2023	HORA DE INICIO:	7:00 am	HORA DE FIN:	8:50 am	LUGAR:	oficina principal consorcio interchapinero

ACTIVIDAD: Investigacion de accidentes de trabajo.

OBJETIVO: Ensañar al personal como y en que momento se debe reportar un AT, como realizar la investigacion AT.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Fabiola Contreras Arguello	EMPRESA:	Consorcio Interchapinero
INSTRUCTOR O LIDER:	Diana Marcela Ortiz Hernandez	EMPRESA:	Coedco sas

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Ivett tatiza Toloza	1095790687	AUX. Administrativa	
2	Miguel Fernando Quiros.	1096949307	Esp. Geotecnista	
3	Maria camila chinchilla.	1098720623	Residente interventoria	
4	Jorge Eliecer Alvarez.	92703391	Dire. interventoria	
5	Jhon Alexander Perez	1098810161	AUX. Residente interv.	
6	Edith constanza Toloza	63.555.893	Ambiental.	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Fabiola contreras A.	Fabiola contreras A.	inspector SISO.

CONSORCIO INTERCHAPINERO	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo	FT-SST-010
		Fecha:	10/03/2023
		Versión:	1
		Página 1 de 1	

FECHA:	11/11/2023	HORA DE INICIO:	8:28 am	HORA DE FIN:	9:40 am	LUGAR:	oficina principal consorcio interchapinero

ACTIVIDAD:	Medidas preventivas. en higiene postular.
OBJETIVO:	Enseñar al personal las buenas medidas postulares y su importancia.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Fabiola Contreras Arguello	EMPRESA:	Consorcio Interchapinero
INSTRUCTOR O LIDER:	Diana Marcela Ortiz Hernandez	EMPRESA:	Coedco sas

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Edith Cristanza Toloza	63.555.895.	Ambiental	
2	Juett Maritza Toloza	1095790687	AUX. Administrativa.	
3	Maria Camila Chinchilla.	1098720623	Residente interventoria	
4	Miguel Fernando Pairos.	1096949301	ESP. Geotecnista.	
5	Jorge Eliecer Alvarez.	1098810161	~~Residente~~ interventoria	
6	Jhon Alexander Perez.	1098810161	Aux. Residente interventoria	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Fabiola Contreras A	Fabiola Contreras A	Inspector SISO.

CONSORCIO INTERCHAPINERO

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	10/03/2023
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	23/11/2023	HORA DE INICIO:	7:00 am	HORA DE FIN:	8:30 am	LUGAR:	oficina principal consorcio interchapinero

ACTIVIDAD: prevencion del riesgo electrico.

OBJETIVO: enseñar a los trabajadores lo cuidados y medidas preventivas del riesgo electrico.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Fabiola Contreras Arguello	EMPRESA:	Consorcio Interchapinero
INSTRUCTOR O LIDER:	Diana Marcela Ortiz Hernandez	EMPRESA:	Coedco sas

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Edith constanza toloza	63.555.895	Ambiental	
2	JORGE ELIECER ALVAREZ	91.273.391	Director interventoria	
3	Luett Maritza Toloza	1045790687	AUX Administrativo	
4	maria camila chinchilla	1098720625	residente interventoria	
5	Jhon Alexander Perez	1098810.161	Aux. residente interventoria	
6	Fabiola contreras	1098735975	Inspector SISO	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Diana Marcela Ortiz		coord-SST

CONSORCIO INTERCHAPINERO

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	10/03/2023
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	12/12/2023	HORA DE INICIO:	11:00am	HORA DE FIN:	2:30 PM	LUGAR:	oficina principal consorcio interchapinero

ACTIVIDAD: Prevencion de incendios y manejo de extintor.

OBJETIVO: Enseñar a los trabajadores la forma correcta del manejo del extintor y las medidas de precaucion

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Fabiola Contreras Arguello	EMPRESA:	Consorcio Interchapinero
INSTRUCTOR O LIDER:	Diana Marcela Ortiz Hernandez	EMPRESA:	Coedco sas

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jorge Eliecer Alvarez	91.275.791	Director de interventoria	
2	Maria Camila chinchilla	1.098720625	residente interventoria	
3	Jhon Alexander perez	1098.810.161	Auxiliar residente interv	
4	Ivett Maritza Toloza	1095790687	Aux. Administrativa	Ivett H. Toloza
5	Edith Costanza Toloza	63.555.895	Ambiental	
6	Fabiola Contreras	1098735975	inspector SISO	Fabiola Contreras
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Fabiola contreras	Fabiola contreras A.	Supervisora SST

CONSORCIO INTERCHAPINERO	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/1/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Diana Edith Contreras	CARGO	AX. Residente de Intervention
CEDULA N°	33.369.716.		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de Seguridad	1	15/08/23	
2	camisas	2	06/09/23	
3	gafas	1	06/09/23	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	
COMPROMISO			

CONSORCIO INTERCHAPINERO	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/1/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Omar Ruiz Rueda	CARGO	Residente de instalaciones
CEDULA N°	91487908		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1.	15/08/23	
2	Camisas	2.	15/08/23	
3	Gafas Seguridad	1	06/09/23	
4	Guantes Camaza	1	06/04/23	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	
COMPROMISO			

CONSORCIO INTERCHAPINERO	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/1/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Jhon Alexander Perez	CARGO	Aux. Residente interventoria
CEDULA N°	1.098.810.161		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad	1	02/10/23	
2	botas de seguridad	1	02/10/23	
3	guantes de seguridad	1	02/10/23	
4	camisas	2	15/11/23	
5	tapabocas	caja	15/11/23	
6	gafas	01	11/12/23	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	
COMPROMISO			

CONSORCIO INTERCHAPINERO	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/1/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Jorge Eliécer Alvarez C.	CARGO	Director de Interventoría.
CEDULA N°	91.275.391		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisas	2	15/08/23	Jorge Eliécer Alvarez C.
2	Casco de Seguridad	1	15/08/23	Jorge Eliécer Alvarez C.
3	Gafas Seguridad	1	06/09/23	Jorge Eliécer Alvarez C.
4	Guante Seguridad	1	06/09/23	Jorge Eliécer Alvarez C.
5	botas de seguridad	1	09/10/23	Jorge Eliécer Alvarez C.
6	tapa oidos	1	09/10/23	Jorge Eliécer Alvarez C.
7	tapabocas	caja	15/11/23	Jorge Eliécer Alvarez C.
8	chaleco	1	15/11/23	Jorge Eliécer Alvarez C.
9	gafas	1	12/12/23	Jorge Eliécer Alvarez C.
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	
COMPROMISO			

CONSORCIO INTERCHAPINERO	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/1/2023
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Maria camila chinchilla-	CARGO	Residente interventoria
CEDULA N°	1.098720.625.		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad	1.	02/10/23	
2	botas de seguridad	1	02/10/23	
3	guantes de seguridad	1	02/10/23	
4	camisas	2	15/11/23	
5	tapabocas	caja	15/11/23	
6	guantes	1	11/12/23	
7	gafas		11/12/23	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	
COMPROMISO			

CONSORCIO INTERCHAPINERO	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/1/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Fabiola Contreras Argello.	CARGO	Inspector SISO
CEDULA N°	1.098.735.975.		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	camisas	2.	15/08/23	Fabiola Contreras A
2	casco de seguridad	1	15/08/23	Fabiola Contreras A
3	gafas	1	06/09/23	Fabiola Contreras A
4	guantes	1	06/09/23	Fabiola Contreras A
5	botas de seguridad	1	9/10/23	Fabiola Contreras A
6	tapaoidos.	1	9/10/23	Fabiola Contreras A
7	chaleco	1	15/11/23	Fabiola Contreras A
8	tapabocas	15.	11/12/23	Fabiola Contreras A
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	
COMPROMISO			

CONSORCIO INTERCHAPINERO	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/1/2023
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Ivett Maritza Tolosa.	CARGO	AUX. Administrativa.
CEDULA N°	1095 790687.		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad.	1	15/08/23	Ivett M. Tolosa T
2	camisas	2.	06/09/23	Ivett M. Tolosa T
3	polo	1	9/10/23	Ivett M. Tolosa T
4	descansapies	1	15/11/23	Ivett M. Tolosa T
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	
COMPROMISO			

CONSORCIO INTERCONEXIONES	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Codigo:	FT-SST-059
		Fecha:	28/03/2023
		Versión:	001
		Página 1 de 1	

UBICACIÓN	AREA/TIPO	Administrativa/oficina principal
	SEDE	Administrativa

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	/			
SOLUCION YODADA	Frasco x 120 ml	/			
EQUIPOS					
TERMÓMETRO	Unidad	/			
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODÓN	Bolsa	/			
APLICADORES	Paquete	/			
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTERILES	Unidad	/			
BAJALENGUAS	Paquete x 20	/			
CURAS	Caja	/			
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	/			
GASAS ESTERILES	Paquete x 3	/			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	/			
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	/			
JERINGAS	Unidad	/			
MICROPORE ROLLO	Unidad	/			
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	/			
TAPABOCAS	Caja X 50	/			
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA ELASTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	/			
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	/			
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco	—			
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	—			
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	—			
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	/			
GARGANAS DESECHABLES	Unidad	—			
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	—			
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	/			
CAMILLA RIGIDA	Unidad	/			
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	/			
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	/			
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	/			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	/			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	/			
LINTERNA	Unidad	—			
PILAS DE REPUESTO	Unidad	—			
PLANOS		/			
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA		/			

RESPONSABLE	Fabiola Contreras Anguello.	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			07	09	2023
		FIRMA	Febida Contreras		

CONSORCIO INTERCHAPINERO	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES	Codigo:	FT-SST-060
		Fecha:	28/03/2023
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	CNC	CLASE	CNC	CLASE	CNC	CLASE	CNC	CLASE	CNC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	C														
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C														
El extintor está completamente cargado y operable	C														
Las calcomanias y las placas de instrucción están legibles y es el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C														
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	C														
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C														
El extintor tiene el sello de seguridad	C														
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C														
La pintura del cilindro está en buen estado	C														
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C														
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C														
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C														
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	C														
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C														
La lectura de presión está dentro del rango operable	C														
Fecha de vencimiento	28/7/24														

C = Cumple NC = No cumple

AREA INSPECCIONADA	oficina principal	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			07	09	2023.
RESPONSABLE	Fabiola Contreras Arguello.	FIRMA	Fabiola Contreras A.		

CONSORCIO INTERCHAPINERO	FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Codigo:	FT-SST-061
		Fecha:	26/02/2023
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

FECHA 07/09/2023

AREA INSPECCIONADA area operativa de campo.

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: fabiola contreras Arguello.

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR			MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	1	2	3	4	5
1	diana edith contreras.	AUX. Residente interventoria	—	X	X	X	X	X	X	—	X	—	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Jorge Eliecer Alvarez.	Director de interventoria	—	X	X	X	X	X	X	—	X	—	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	omar Ruiz Ruda.	Residente interventoria	—	X	X	X	X	X	X	—	X	—	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	ivett Martel Tolosa.	AUX. Administrativa.	—	X	X	X	X	X	X	—	X	—	X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

EPP FALTANTE POR PERSONA										DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H				
1										A- OVEROL	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
2										B- CASCO			
3										C- GUANTES			2. MOTIVACION
4										D- BOTAS			
5										E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR	NP- NO PUEDE	3. CAMBIO DE EPP
6										F- PROTECTORES AUDITIVOS			
7										G- GAFAS PROTECTORAS			4. MEDIDAS PENDIENTES
8										H- OTRO			
9										Cual? _____	M- MALO	NQ- NO QUIERE	5. OTRAS
10													

OBSERVACIONES _____

FIRMA Fabiola contreras Arguello.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA _____
RESPONSABLE DEL SG-SST

CONSORCIO FLECHA PINERO	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Codigo:	FT-SST-058
		Fecha:	28/03/2023
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

UBICACIÓN	AREA/PISO	
	SEDE	

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	/			
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	/			
EQUIPOS					
TERMOMETRO	Unidad	/			
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODON	Bolsa	/			
APLICADORES	Paquete	/			
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	/			
BAJALENGUAS	Paquete x 20	/			
CURAS	Caja	/			
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	/			
GASAS ESTERILES	Paquete x 3	/			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	/			
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	/			
JERINGAS	Unidad	/			
MICROPORE ROLLO	Unidad	/			
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	/			
TAPABOCAS	Caja X 50	/			
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	/			
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	/			
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco	—			
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	—			
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	/			
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	—			
SABANAS DESECHABLES	Unidad	/			
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	/			
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	/			
CAMILLA RIGIDA	Unidad	/			
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	/			
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	/			
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	/			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	/			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	/			
LINTERNA	Unidad	—			
PILAS DE REPUESTO	Unidad	—			
PLANOS		—			
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA		/			

RESPONSABLE	Fabiola Contreras Arguello.	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			11	10	2024
		FIRMA:	Fabiola Contreras.		

CONSORCIO INTERCHAPINERO	FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Codigo:	FT-SST-061
		Fecha:	26/02/2023
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

FECHA: 11/10/2023.

AREA INSPECCIONADA: oficina administrativa.

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Fabiola Contreras A.

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR			MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	1	2	3	4	5
1	Jorge Eliecer Alvarez	Director de Proyecto	-	/	/	/	-	/	/	-	/	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Luett Maritza Tolosa	Auxiliar Administrativa	-	/	/	/	-	-	/	-	/	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Jhon Alexander Perez	Auxiliar Residente Interv.	-	/	/	/	-	/	/	-	/	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Paola Camila Churchilla	Residente interventoria	-	/	/	/	-	-	/	-	/	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

EPP FALTANTE POR PERSONA									
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
A- OVEROL	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
B- CASCO			
C- GUANTES			2. MOTIVACION
D- BOTAS			
E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR	NP- NO PUEDE	3. CAMBIO DE EPP
F- PROTECTORES AUDITIVOS			
G- GAFAS PROTECTORAS			4: MEDIDAS PENDIENTES
H- OTRO			
Cual? _____	M- MALO	NQ- NO QUIERE	5. OTRAS

OBSERVACIONES

FIRMA Fabiola Contreras A.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA
RESPONSABLE DEL SG-SST

CONSORCIO INTERCHAPINERO

FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES

Codigo:	FT-SST-060
Fecha:	28/03/2023
Versión:	001
	Pagina 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	CNC	CLASE	CNC	CLASE	CNC	CLASE	CNC	CLASE	CNC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugar preestablecido	C														
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C														
El extintor está completamente cargado y operable	C														
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C														
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	C														
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C														
El extintor tiene el sello de seguridad	C														
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C														
La pintura del cilindro está en buen estado	C														
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C														
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C														
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C														
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	C														
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C														
La lectura de presión está dentro del rango operable	C														
Fecha de vencimiento	28/7/24														

C = Cumple NC = No cumple

			DIA	MES	AÑO
AREA INSPECCIONADA	oficina Principal interchapinero.	FECHA DE INSPECCION	11	10	2024
RESPONSABLE	Fabiola contreras Arguello.	FIRMA	Fabiola contreras A.		

CONSORCIO INTERCHAPINERO	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Codigo:	FT-SST-059
		Fecha:	28/03/2023
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

UBICACIÓN	AREA/PISO	Administrativo.
	SEDE	Principal

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	✓			
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	✓			
EQUIPOS					
TERMÓMETRO	Unidad	✓			
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODÓN	Bolsa	✓			
APLICADORES	Paquete	✓			
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	✓			
BAJALENGUAS	Paquete x 20	✓			
CURAS	Caja	✓			
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	✓			
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	✓			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	✓			
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	✓			
JERINGAS	Unidad	✓			
MICROPORE ROLLO	Unidad	✓			
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	✓			
TAPABOCAS	Caja X 50	✓			
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	✓			
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco				
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	—			
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	—			
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	✓			
SABANAS DESECHABLES	Unidad	7			
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad				
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	✓			
CAMILLA RIGIDA	Unidad	✓			
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	✓			
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	—			
LINTERNA	Unidad	—			
PILAS DE REPUESTO	Unidad	—			
PLANOS		✓			
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA					

RESPONSABLE	Fabiola Cortes.	FECHA DE INSPECCIÓN	DIA	MES	AÑO
			11	11	2023.
		FIRMA:	Fabiola Cortes.		

CONSORCIO INTERCHAPINERO

FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES

Codigo:	FT-SST-060
Fecha:	28/03/2023
Versión:	001
	Pagina 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	CNC	CLASE	CNC	CLASE	CNC	CLASE	CNC	CLASE	CNC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugar preestablecido	C	ABC													
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C	ABC													
El extintor está completamente cargado y operable	C	ABC													
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C	ABC													
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	C	ABC													
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C	ABC													
El extintor tiene el sello de seguridad	C	ABC													
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C	ABC													
La pintura del cilindro está en buen estado	C	ABC													
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C	ABC													
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C	ABC													
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C	ABC													
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	C	ABC													
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impiden su funcionamiento	C	ABC													
La lectura de presión está dentro del rango operable	C	ABC													
Fecha de vencimiento	28/7/24														

C = Cumple NC = No cumple

AREA INSPECCIONADA	oficina Principal interchapinero.	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			11	11	2023.
RESPONSABLE	Fabiola Contreras Argüello.	FIRMA	Fabiola contreras A.		

CONSORCIO INTERCHAPINERO	FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Codigo:	FT-SST-061
		Fecha:	26/02/2023
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

FECHA 11/11/2023

AREA INSPECCIONADA Oficina Administrativa.

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Fabiola Contreras A.

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR			MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	1	2	3	4	5
1	Maria Camila Churchilla	Residente Interventoria	—	/	/	/	—	/	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Jhon Alexander Perez	Auxiliar Residente Interventoria	—	/	/	/	—	—	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	Juett Maritza Tolosa	Auxiliar Administrativo	—	/	/	/	—	/	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Jorge Eliecer Alvarez.	Director Interventoria	—	/	/	/	—	—	/	—	/	—	/	—	—		—	—	—	—	—	—	—
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

EPP FALTANTE POR PERSONA									
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
A- OVEROL	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
B- CASCO			
C- GUANTES			2. MOTIVACION
D- BOTAS			
E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR	NP- NO PUEDE	3. CAMBIO DE EPP
F- PROTECTORES AUDITIVOS			
G- GAFAS PROTECTORAS			4. MEDIDAS PENDIENTES
H- OTRO			
Cual? _____	M- MALO	NQ- NO QUIERE	5. OTRAS

OBSERVACIONES

FIRMA Fabiola Contreras Arguello.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA Fabiola Contreras A.
RESPONSABLE DEL SG-SST

CONSORCIO ITTICHASINERO	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Codigo:	FT-SST-059
		Fecha:	28/03/2023
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

UBICACIÓN	AREA/PISO	Administrativa
	SEDE	Principal

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACION
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	/			
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	/			
EQUIPOS					
TERMÓMETRO	Unidad	/			
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODÓN	Bolsa	/			
APLICADORES	Paquete	/			
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	/			
BAJALENGUAS	Paquete x 20	/			
CURAS	Caja	/			
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	/			
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	/			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	/			
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	/			
JERINGAS	Unidad	/			
MICROPORE ROLLO	Unidad	/			
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	/			
TAPABOCAS	Caja X 50	/			
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	/			
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	/			
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	/			
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco	—			
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	—			
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	—			
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	/			
SABANAS DESECHABLES	Unidad	—			
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	/			
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	/			
CAMILLA RIGIDA	Unidad	/			
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	/			
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	/			
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	/			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	/			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	/			
LINTERNA	Unidad	—			
PILAS DE REPUESTO	Unidad	—			
PLANOS		—			
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA		/			

RESPONSABLE	Febiola Contreras. A	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			13	12	2023
		FIRMA:	Febiola Contreras A.		

CONSORCIO INTERCHAPINERO	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES	Codigo:	FT-SST-469
		Fecha:	28/03/2023
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	CUMC	CLASE	CUMC	CLASE	CUMC	CLASE	CUMC	CLASE	CUMC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugar preestablecido	C	ABC													
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C	ABC													
El extintor está completamente cargado y operable	C	ABC													
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C	ABC													
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	C	ABC													
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C	ABC													
El extintor tiene el sello de seguridad	C	ABC													
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C	ABC													
La pintura del cilindro está en buen estado	C	ABC													
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C	ABC													
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C	ABC													
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C	ABC													
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	C	ABC													
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C	ABC													
La lectura de presión está dentro del rango operable	C	ABC													
Fecha de vencimiento	28/7/24														

C = Cumple NC = No cumple

AREA INSPECCIONADA	oficina Principal interchapinero.	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			13	12	2023
RESPONSABLE	Fabiola Contreras Arguello.	FIRMA	Fabiola Contreras A.		

CONSORCIO INTERCHAPINERO	FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Codigo:	FT-SST-061
		Fecha:	26/02/2023
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

FECHA 13/12/2023.

AREA INSPECCIONADA Administrativa

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Fabiola contreras A.

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR			MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	1	2	3	4	5
1	Edith constanza Tolosa	Ambiental	—	/	—	/	—	/	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Jorge Eliecer Alvarez	director interventoria	—	/	/	/	—	—	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	Juett Maritza Tolosa	AUX. Administrativo	—	/	/	/	—		/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Maila camila Chinchilla	residente interventoria	—	/	/	/	—		/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Jhon Alexander Perez	AUX. residente interventoria	—	/	/	/	—		/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

EPP FALTANTE POR PERSONA									
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
A- OVEROL	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
B- CASCO			
C- GUANTES			2. MOTIVACION
D- BOTAS			
E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR	NP- NO PUEDE	3. CAMBIO DE EPP
F- PROTECTORES AUDITIVOS			
G- GAFAS PROTECTORAS			4. MEDIDAS PENDIENTES
H- OTRO			
Cual? _____	M- MALO	NQ- NO QUIERE	5. OTRAS

OBSERVACIONES _____

FIRMA Fabiola contreras A.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA Fabiola contreras A.
RESPONSABLE DEL SG-SST

INFORME FINAL DE INTERVENTORÌA AL PLAN DE ACCION SOCIO AMBIENTAL

CONSORCIO INTERCHAPINERO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 14846 DEL 28 JULIO 2023

CONSORCIO INTERCHAPINERO

NIT 901.737.288-6

"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PUBLICA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-INTERVENTORIA-01)

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA AL PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, SANTANDER.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 14846 del 28 JULIO 2023

"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PUBLICA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-INTERVENTORIA-01)"

CONSORCIO INTERCHAPINERO
R/L EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS



INFORME FINAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

15 DE AGOSTO DE 2023 A 14 DE DICIEMBRE DE 2023

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, SANTANDER.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1
OBJETIVOS 2
General 2
Específicos 2
INFORMACIÓN DE CONTRATOS 3
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 3
GESTIÓN AMBIENTAL 4
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÒLIDOS 6
PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. 10
PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 12
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA. 14
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS. 16
PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN, LA FAUNA Y EL PAISAJE. 17
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN. 20
ADECUACIÓN DE CAMPAMENTOS 23
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 25
CONCLUSIONES 28

INTRODUCCIÓN

Con el fin de minimizar los riesgos de amenaza de fenómenos de erosión en evidencia a que existen zonas de escarpa que por procesos naturales y de intervención humana han generado condiciones que aumentan el riesgo de remoción en masa las cuales puede generar posibles pérdidas financieras y humanas; la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga mediante el contrato de Interventoría No. 14846-04 realizó la supervisión y garantizó la ejecución de actividades contractuales para obras de estabilización mediante la construcción de pantallas ancladas que demandan actividades como la perfilación mecánica y manual de talud, perforación del terreno para instalación de anclajes, llenado e inyección con lechada ceméntica, colocación de concreto lanzado, tensionamiento de anclajes, entre otras; en el desarrollo del contrato N. 14843-01 del 18 de Julio de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)".

Con el fin de establecer y emplear medidas de prevención, corrección y control de impactos negativos generados por el avance del proyecto, el contratista de obra presentó el plan de acción socio ambiental para control antes, durante y después del desarrollo de procesos constructivos y así, garantizar el cuidado y la conservación de los recursos naturales presentes en el sector. El consorcio de obra desarrolló y ejecutó el PASA donde establecen programas de cumplimiento el cual se encuentra enmarcado en la normatividad legal vigente imponiendo una práctica responsable y apropiada en el manejo del espacio físico del área a intervenir.

Cabe resaltar que mencionado proyecto no requiere licencia ambiental, pero si fue susceptible al trámite de permisos como el de aprovechamiento forestal.

En función como firma interventora, se realiza el presente informe final al cumplimiento del Plan de Acción Socio Ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de Agosto de 2023 a 14 de Diciembre de 2023.

OBJETIVOS

General

- Supervisar la implementación del Plan de Acción Socio Ambiental para las obras de estabilización desarrolladas en el frente de obra en el barrio Chapinero ubicado en la escarpa occidental del municipio de Bucaramanga, Santander; en cumplimiento con la ejecución de actividades constructivas del contrato de obra No 14843-01.

Específicos

- Supervisar la aplicación de los programas descritos en el Plan de Acción Socio Ambiental.
- Mantener la constante y fluida comunicación con profesionales del área ambiental de contratista con la finalidad de suministro de información requerida y necesaria, así como la respuesta pronta y oportuna de aplicación de recomendaciones.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental nacional y especificaciones establecidas en el contrato.
- Controlar e inspeccionar de forma permanente la calidad de los trabajos, equipos, bienes y suministros utilizados para el avance de la obra.
- Verificar la ejecución del conjunto de medidas de prevención, control, corrección, compensación y mitigación de los efectos sobre el ambiente que pudieran resultar de la ejecución del proyecto establecidos en el PASA.

INFORMACIÓN DE CONTRATOS

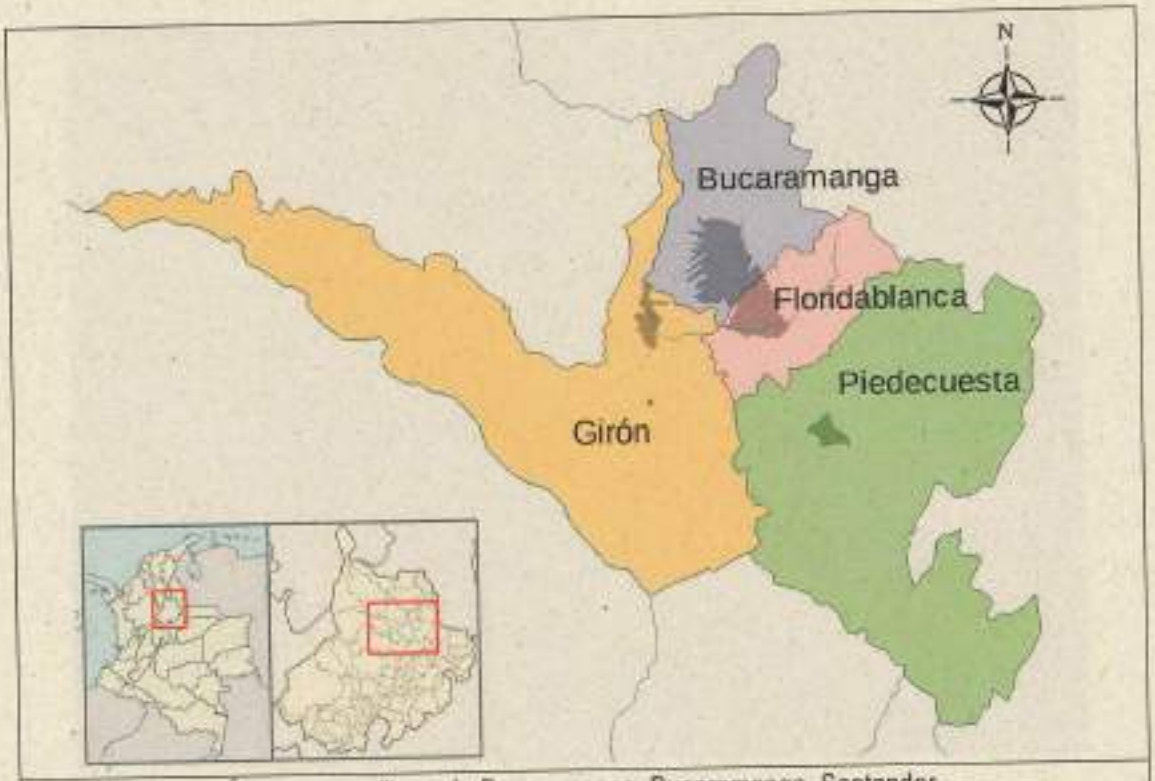
CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N.	14843-01
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)"	
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ARQ. CARLOS DIAZ BARRERA
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ
NIT	901.732.806-9
VALOR FISCAL	$ 7.764.181.473,31
VALOR ADICIONAL I	$ 849.935.502,65
VALOR TOTAL	$ 8.614.116.975,96
DURACIÓN	165 DIAS CALENDARIO O HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	15 AGOSTO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DICIEMBRE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	BUCARAMANGA, SANTANDER.
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA N.	14846-04
"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PUBLICA "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-INTERVENTORIA-01)"	
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ARQ. CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCHAPINERO
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS C.C. 63.555.895
NIT	Nit: 901.737.288-6
VALOR FISCAL	$ 387.527.070
DURACIÓN	165 DIAS CALENDARIO O HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	15 AGOSTO 2023
FECHA DE TERMINACION	31 DICIEMBRE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRIO CHAPINERO, BUCARAMANGA SANTANDER

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

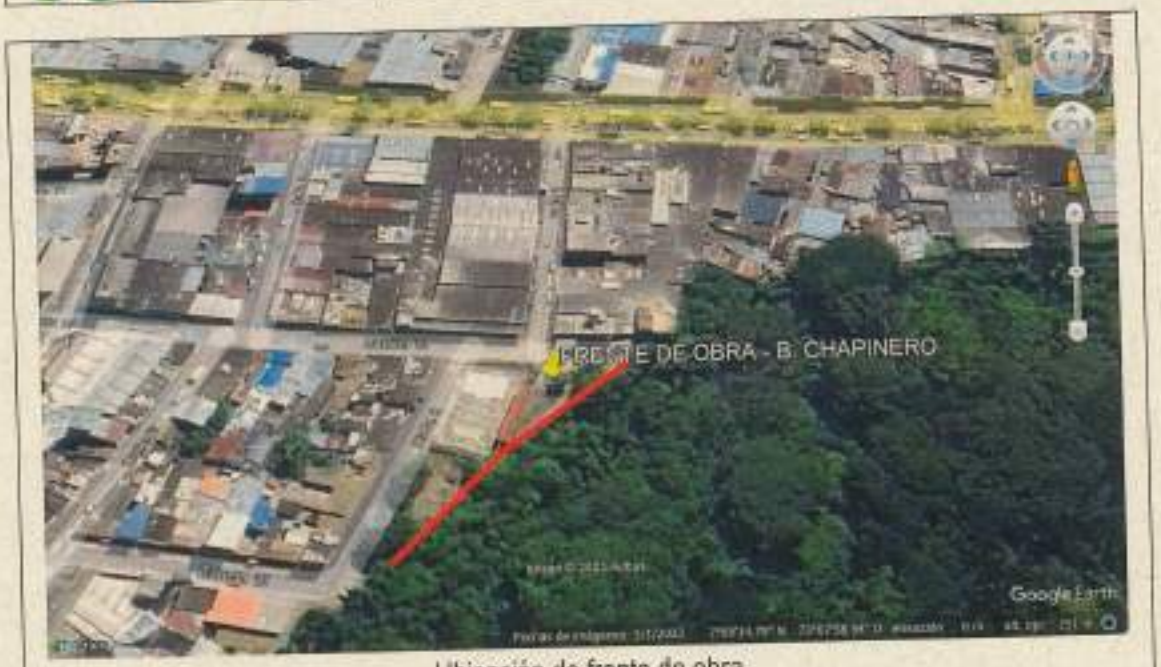
Bucaramanga, es un municipio de Colombia, capital del departamento de Santander. Está ubicada al nordeste del país sobre la cordillera Oriental, rama de la cordillera de los Andes, a orillas del río de Oro y es la ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Bucaramanga, limita por el Norte con el municipio de Rionegro; por el Oriente con los municipios de Matanza, Charta y Tona; por el Sur con el municipio de Floridablanca y; por el Occidente con el municipio de Girón.

El contrato de obra cubre un frente de trabajo a estabilizar mediante la construcción de pantallas ancladas, taludes ubicados a los costados de la escarpa occidental, actualmente la zona de campamento queda en la intersección de la calle 8 con carrera 13 en la zona contigua de la cancha; cuyo frente de obra se encuentra en la parte de atrás de la cancha.



Área metropolitana de Bucaramanga, Bucaramanga, Santander.



Ubicación de frente de obra

PLAN DE ACCIÒN SOCIO AMBIENTAL-PASA

El Plan de Acción Socio Ambiental se estableció para el proyecto de construcción de obras de estabilización para el Consorcio Obras Chapinero teniendo en cuenta que, por su magnitud, no esté sometido al régimen de Licencia Ambiental. Por lo tanto, se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente con los lineamientos ambientales, laborales y sociales establecidos en el PASA.

Una vez definidos los diseños definitivos del proyecto; el contratista de obra gestionó ante la autoridad Ambiental competente – Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga el correspondiente permiso de aprovechamiento forestal, el cual continúa en trámite.
A la fecha no se han requeridos de otros trámites ante la autoridad ambiental para continuar con procedimientos técnicos.

El Consorcio Obras Chapinero adoptó el Plan de Acción Socio Ambiental quién cuenta con nueve programas de manejo en los que se describen las acciones que contribuyen al control y mitigación de impactos ambientales generados por las actividades constructivas, se relacionan a continuación:

1. Programa para el manejo de residuos.
2. Programa control de emisiones atmosféricas.
3. Programa uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.
4. Programa protección del suelo – prevención de procesos erosivos y control sobre la escorrentia.
5. Programa prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos.

6. Programa para el manejo de la vegetación la fauna y el paisaje.
7. Programa de señalización.
8. Programa de adecuación de campamentos.
9. Programa de gestión social

La implementación de las metodológicas adecuadas para garantizar la calidad en el cumplimiento de la obra pública en desarrollo, permitió la sinergia entre los componentes civiles, ambientales, sociales y laborales (seguridad industrial y salud ocupacional), evidenciando el control de los impactos negativos y que se magnifiquen los beneficios que genera la construcción de obras de estabilización y control de erosión. Por ello, se describen los aspectos relacionados con el manejo y protección ambiental que se realizaron para la ejecución del proyecto según su respectivo programa:

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante el desarrollo de las actividades contractuales para el cumplimiento del contrato se evidenció la generación de residuos de diferentes tipos permitiendo el manejo de metodologías por parte del consorcio para el correcto manejo, clasificación, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos generados en obra; estas actividades las preceden actividades de formación y recomendaciones por parte de profesionales ambientales, jornadas de orden, aseo y limpieza; manejo de residuos sólidos, clasificación según su origen representado por el código de colores, almacenamiento y disposición final.

Para dar cumplimiento a la normatividad legal y el programa de acción socio ambiental sobre manejo adecuado de residuos sólidos en el frente de obra; fue necesario llevar a cabo estrategias por parte del contratista de obra para dar cumplimiento cabal a lo exigido respecto a los residuos sólidos comunes, reciclables, peligrosos y especiales generados durante las actividades de construcción y adecuación de campamentos.

El adecuado manejo de residuos generados, permiten la reducción del impacto visual de la obra, contaminación de zonas verdes, disminución del riesgo de presentarse accidentes laborales producto del mal manejo, entre otros impactos.

Se enfatizó por parte de los profesionales del consorcio el adecuado manejo de residuos sólidos en el de trabajo, ante esto; la disposición y clasificación de los mismo se ha realizado de manera eficiente.

Clasificación y almacenamiento de residuos sólidos

Punto ecológico

Contratista de obra contó con un punto ecológico en cada frente de obra clasificado según código de colores de la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019:

- Contenedor con etiqueta blanca: Residuos inorgánicos aprovechables como papel y cartón limpio y seco (archivo, periódico y revistas), radiografías, envases plásticos PET, frascos de vidrio, tapas, latas metálicas y plásticos recuperables.
- Contenedor con etiqueta verde: Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos vegetales.
- Contenedor con etiqueta negra: Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas, papel y cartón contaminado de comida, papeles metalizados, residuos de barrido, servilletas, icopor, plástico no reciclable, vasos desechables, envases de tetra pack etc.
- Contenedor Rojas: Dotado de bolsas rojas para residuos peligrosos aquellos que tienen características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, material impregnado de hidrocarburos o sustancias químicas, envases de sustancias químicas, lámparas fluorescentes. En obra la mayor cantidad de residuos corresponden a elementos de protección personal y bolsas de cemento.

Estos residuos generados fueron almacenados en sitio previamente protegido de la humedad y animales evitando la generación de foco de contaminación. Se realizó pesaje semanal de residuos generados y se diligencia formato presentado por el contratista bajo supervisión de interventoría.

Disposición final de residuos peligrosos

Durante la ejecución de actividades técnicas, el contratista de obra generó residuos los cuales según su tipo fueron entregados a gestores autorizados para su tratamiento y disposición final:

- Residuos ordinarios: El Consorcio Chapinero entregó a la Empresa Municipal de Aseo Bucaramanga EMAB y su disposición final se realizó en el "Relleno Sanitario El Carrasco", sitio autorizado para manejo de residuos quien opera bajo la figura de emergencia sanitaria.
- Residuos reciclables: Se realizó entrega a la empresa Corporación Solidaria Nacional para el Aprovechamiento de Residuos y Energías Renovables – RECICLA Y MAS
- Residuos peligrosos: Se realizó entrega a la Empresa SANDESOL S.A.E.S.P.

A continuación, se relaciona los residuos sólidos generados durante la ejecución de los contratos de obra:

GESTION DE RESIDUOS				
CONSORCIO	FRENTE DE OBRA	RECICLABLES	ORDINARIO	RESPEL

OBRAS CHAPINERO	Barrio Chapinero	129 kg 14 Diciembre 2023 Certificado del 15/12/23	31.1 kg	736.64 kg 11 Diciembre 2023 Manifiesto de carga N. 00-6803

A continuación, se relaciona los soportes de entregas de residuos generados durante la ejecución de los contratos de obra

Manejo de material sobrante, escombros y basuras.

Para dar cumplimiento con las actividades contractuales, fue necesaria intervención del espacio fisico realizando actividades preliminares como desmonte, limpieza y retiro de basuras existentes, escombros y material sobrante. El contratista de obra realiza traslado y disposición según las actividades realizadas en los siguientes lugares autorizados por ente ambiental competente:

- Material Sobrante: Son generados y dispuestos en el Relleno Sanitario El Carrasco de la ciudad de Bucaramanga operado por el Consorcio Disposición Final NIT 900.902.630-6, el cual certifica la disposición final y aprovechamiento para actividades propias del sitio.

- Residuos de construcción y demolición- RCD: Se realiza traslado y disposición final en la escombrera El Cairo quien cuenta con autorización vigente por la CDMB y es operado por la Sociedad Tecnológica Ambiental – STACA SAS con NIT 901.539.442-9.

A continuación, se relaciona el tipo de material y las cantidades generadas en el avance de obra de contratista objeto de la presente interventoria:

VOLUMEN DE RCD Y MATERIAL SOBRANTE GENERADO		
CONSORCIO OBRAS CHAPINERO		
PERIODO	RCD	MATERIAL SOBRANTE
15 Agosto al 14 Septiembre 2023	968 m^3	1727 m^3
15 Octubre a 14 Noviembre 2023	64 m^3	216 m^3
Total	1032 m^3	1943 m^3



Gestión de residuos sólidos

Indicadores ambientales

- (Volumen residuos entregados gestor ambiental / Volumen residuos generados en el periodo) X 100 = %

(31.1 kg / 31.1 kg) * 100 = 100%

- (Volumen de residuos peligrosos generados/ volumen de residuos sólidos a disponer con gestor autorizado) X 100 = %

(736.64 kg / 736.64 kg) * 100 = 100%

- (Volumen residuos reciclables entregados a empresas recicladoras / Volumen residuos reciclables generados en el periodo) X 100= %

(129 kg / 129 kg) * 100 = 100%

PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

Este programa consistió en la implementación de un conjunto de medidas que se requieren para controlar la generación de emisiones atmosféricas como son gases y material particulado, al igual que la generación de ruido durante la ejecución del contrato.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas según lo establecido en el Plan de acción socio ambiental:

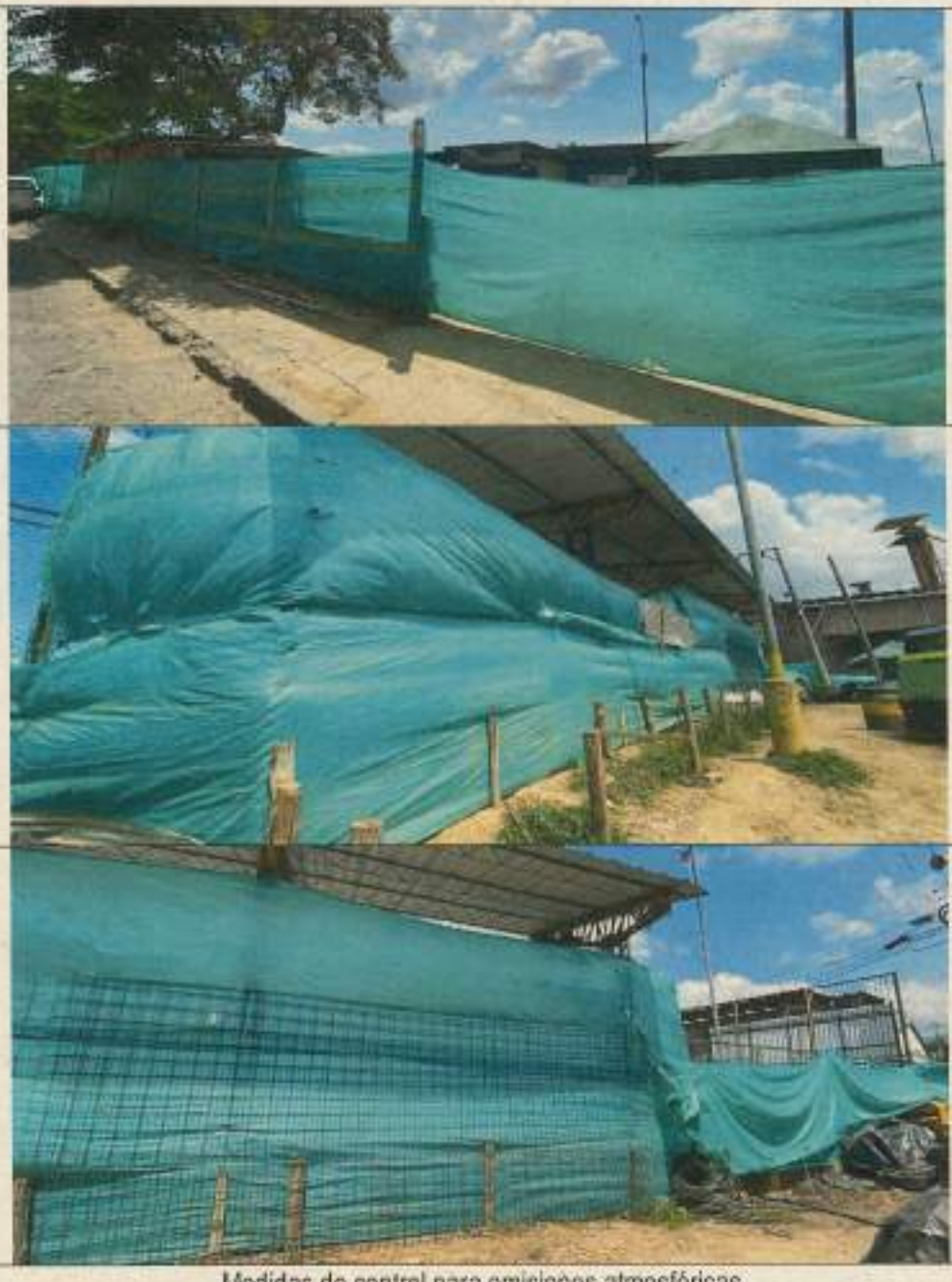
Durante la construcción de la obra se realizó transporte de materiales pétreos, equipos y herramientas, se realizó seguimiento a los vehículos de proveedores que circularon por las vías contiguas al frente de obra a una velocidad preventiva de 20 Km/h para evitar la emisión de material particulado a la atmósfera, así como la restricción del uso en exceso de bocinas, cornetas, pitos y demás elementos generadores de ruido, se verificó que contaran con alarma de reversa.

El contratista de obra mantuvo instalada la polisombra verde como barrera preventiva y control en la generación de material particulado y ruido a las zonas aledañas al frente de obra de perforación.

Durante la ejecución de la obra no se realizaron quemas a cielo abierto de cualquier tipo de material incluyendo llantas, baterías, plásticos entre otros. Entendiendo la prohibición de estas por la contaminación que genera.

Las actividades que generan ruido producto de la utilización de equipos de perforación y equipos menores como taladro, pulidora y/o tronzadora para actividades propias de la obra, se llevan a cabo en horarios desde las 7:00 am hasta las 5:00 pm con la finalidad de no afectar las actividades propias de la población aledaña.

Los equipos y maquinaria presente en el frente de obra son sometidos a chequeos y mantenimientos preventivos con el fin de evitar afectaciones al medio ambiente y garantizar su buen funcionamiento.



Medidas de control para emisiones atmosféricas

Indicadores ambientales

- (Acopios autorizados de materiales de obra / Número total de acopios) x 100= %
 (1 / 1) * 100 = 100%

- (Vehículos con certificados técnico mecánico/ Vehículos en obra) x 100 = %
 (3 / 3) * 100 = 100%

PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Este programa determinó el avance y cumplimiento de las medidas necesarias para controlar afectaciones ambientales ocasionados por el manejo de materiales de construcción, su transporte y almacenamiento en el frente de obra.
Los materiales adquiridos por el consorcio de obra vinieron de fuentes legales de los cuales cuentan con sus permisos ambientales y mineros.

Se dispuso de campamento para almacenamiento temporal de materiales, localizada en sitio de trabajo y en zona donde no interfirió con los componentes bióticos del área de influencia directa.
En la parte interna del almacén se ubicaron los bultos de cemento sobre estibas de madera y se cubrieron para conservar su calidad; los materiales prefabricados se almacenaron a alturas no superiores a 1.5 mts debidamente demarcados y señalizados siendo de fácil accesibilidad.
Los demás materiales se almacenaron en el sitio de obra en zonas autorizadas y no en zonas verdes, peatonales o vehiculares en el área del proyecto.

Se optimizó el uso de materiales teniendo en cuenta su almacenamiento para evitar pérdidas de cantidad y calidad. Profesionales del área técnica y ambiental socializaron recomendaciones de uso con los trabajadores siendo estos los principales actores del uso de materiales.

Se dispuso en obra de plàstico negro para el carpado de arena, grava, ladrillos, madera entre otros; protegiendo de agua y sol; se evitó su desperdicio, se conserva su cantidad y calidad y se evitó que se humedecieran.

Se mantuvo la señalización en el frente de obra indicando las zonas de acopio de materiales.

Se realizó verificación ocular de los vehículos utilizado para el transporte de materiales, en evidencia se observó que los platones se encontraran en buen estado, sin roturas, perforaciones, ranuras o espacios. La carga se cubrió con material resistente y se sujetó al exterior del platón cubriendo desde el borde superior del contenedor 30 cm.

Durante el desarrollo de la obra se realizó manejo de concreto, se verificó que el personal del contratista de obra usara todos los elementos adecuados para la manipulación de concreto, guantes de caucho, carnaza, gafas y casco; evitando accidentes por estas actividades. La realización de la mezcla se realiza protegiendo el suelo mediante material impermeable (plástico), evitando

contaminación y daños. La mezcla húmeda preparada en baja cantidad se realizó en la carretilla para evitar alteraciones naturales del suelo.

A continuación, se relaciona materiales que durante el periodo se acopiaron y se utilizaron durante la ejecución de la obra:

MATERIAL	ACOPIADO	UTILIZADO
Cemento (Bultos)	1300	1300
Triturado (m^3)	12	12
Arena (m^3)	14	14



Almacenamiento y uso de materiales

Indicadores ambientales

- (Número de acciones realizadas / Número de acciones establecidas en el PASA) *100 = %

 (7 / 7) * 100 = 100 %

- (Cantidad de material utilizado en obra / Cantidad total de material de fuentes autorizadas) *100 = %

 Cemento (bultos): (1300 / 1300) * 100 = 100%

Triturado (m^3): (12 / 12) * 100 = 100%
Arena (m^3): (14 / 14) * 100 = 100%

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA.

Contratista de obra dió cumplimiento a la ejecución de actividades técnicas para la estabilización, objeto del contrato en avance, previamente definido mediante estudios y diseños con el fin de mitigar y controlar el alto riesgo de los procesos erosivos de remoción en masa y contrarrestar los altos niveles de deterioro del talud.

Teniendo en cuenta lo anterior el contratista de obra implementa las siguientes acciones de manejo:

Toda vez se realizaron mezclas en concreto se optó por la proteger el suelo para evitar su contaminación mediante el uso de geotextil o material impermeable que evite el contacto directo del material con el suelo.

Con el fin de evitar derrames de aceite o combustible, se contó con barreras y disponer de material impermeable sobre el suelo para facilitar la recolección.

Se eligió un sitio para construcción de campamento y almacén en donde no se intervino la cobertura vegetal existente. Solo fue necesario realizar actividades de poda de gramineas y limpieza del área. Se restauró a zona mediante voleo de semilla *Brechiaira Decumbens*.

Las actividades técnicas que dieron cumplimiento a la estabilización de talud surgieron en base a estudios geotécnicos y diseños los cuales dan especificaciones técnicas para la perforación, manejo de aguas subterráneas y superficiales.

El abastecimiento de combustibles para la maquinaria se realiza evitando derrames accidentales, de igual formas en caso de presentarse un derrame accidental, será recogido inmediatamente, si el volumen derramado es superior a 5 galones, debe removerse el suelo contaminado en su totalidad y restaurar la zona afectada. El ACPM usado es almacenado de manera temporal en recipiente metálico con capacidad para 55 galones.

Contratista dispuso de material impermeable para protección del talud permitiendo disminución del riesgo por posibles desprendimientos que pueden causar la lluvia.











Actividades de estabilización y protección del suelo

Indicadores ambientales

- (Número de acciones / Número de acciones establecidas en el PASA) *100 = %
 (5 / 5) * 100 = 100%

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Consistió en la verificación de las acciones para mantener un control sobre el manejo, protección de las aguas superficiales y/o redes de alcantarillado que se puedan ver afectados por la actividad de las obras del proyecto.

El frente de obra contó con agua potable abastecido por el acueducto municipal mediante la autorización de una vivienda vecina el cual suministra hasta la zona de campamento con el fin de satisfacer todos los procesos constructivos de proyecto.

Con el fin de satisfacer las necesidades fisicas del personal vinculado al proyecto, el contrasta dispuso de una unidad sanitaria móvil. Interventoría realiza seguimiento al estado de limpieza, desinfección, mantenimiento y revisión de forma periódica. Contratista presenta soportes de los mantenimientos de limpieza realizados durante el periodo.

Se prohibió el vertimiento de residuos líquidos en las calles y zonas aledañas al frente de obra.

Interventoría evidenció que durante la ejecución del contrato de obra no se realizaron actividades de lavado de maquinaria o equipos en el frente de obra.

No se reportaron derrames o fugas de combustibles o residuos líquidos en el área de influencia.











Unidades sanitarias y punto hidráulico en el frente de obra

Indicadores ambientales

- (No de Unidades Sanitarias utilizadas / No de Unidades Sanitarias requeridas) *100 =%

 (2 / 2) * 100 = 100%

PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN, LA FAUNA Y EL PAISAJE.

Contratista de obra realizó las siguientes actividades:

Las actividades de obra se realizaron únicamente en las áreas necesarias para la ejecución del proyecto y establecido en el diseño técnico.

Se evidenció el no uso de herbicidas y quedó prohibidas las quemas a cielo abierto para realizar actividades de desmontes o con cualquier fin.

Se prohibió arrojar basuras, escombros y sobrantes de excavación en el perímetro de árboles o zonas verdes existentes en el frente de obra.

En los árboles o arbustos presentes no se instalaron alambres, sogas, cables o elementos que dañen la integridad del mismo.

Solo permanecerán en el área de trabajo los equipos necesarios y no circularán por fuera del frente de obra.

Se prohíbe el uso o porte de armas de fuego para actividades de caza de animales que hagan presencia en la zona.

Se prohíbe el tránsito de maquinaria fuera del área de influencia directa.

Se realizará ahuyentamiento, liberación o traslado de animales en caso que las condiciones lo permitan, en caso contrario se dará aviso a la Autoridad Ambiental. El ahuyentamiento será útil para animales con capacidad de desplazamiento tales como aves, serpientes y lagartijas. Su desplazamiento será dirigido hacia las coberturas de vegetación secundaria y rastrojo existentes en el área de influencia. El personal presente en el frente de obra no tiene permitido el porte de armas o elementos para la caza de animales, así mismo, no podrán comprar o vender ningún tipo de animal silvestre. Durante el periodo reportado no se realizó manejo de individuos.

Capacitación: El contratista de obra realizó capacitación el día 07 Noviembre 2023 dirigido al personal del frente de obra, sobre Top 5 de Buenas Prácticas Ambientales y el 20 de Noviembre 2023 sobre Protección de la Fauna y la Flora y en obra civil. El contratista presenta soportes de asistencia a la capacitación realizada.

Compensación forestal: Mediante el Acta N. 001 del 15 de Septiembre 2023 expedido por la entidad ambiental mediante la subdirección de riesgo y seguridad territorial de la CDMB se autorizó la tala de seis individuos arbóreos inventariados, de los cuales se establece una compensación de 42 árboles de especies nativas.

Durante el último mes del contrato de obra (15 Noviembre a 14 Diciembre 2023) se da cumplimiento mediante siembra de 52 individuos arbóreos de gualanday, naunos, guayacanes y samanes en la tarde baja del talud.

Etapas de la Siembra Realizada

- Trazado y preparación del terreno (área de influencia del directa): Se señaló los lugares de siembra para ahoyado con distancia aproximada de 3mts y se dispuso de tutores de 1 mt de altura para ayudar al crecimiento de cada planta.
- Hoyado: Se realizó hoyo de 40x40 cm de profundidad y diámetro con el objetivo de que la raíz pueda desarrollarse óptimamente.
- Sustrato de siembra: Se aplicó abono orgánico al ahoyado con el fin de mejorar las condiciones nutricionales de suelo.
- Retenedor de agua: Se adiciono a cada árbol 15 gr retenedor de agua hidratado como regulador de humedad del terreno de siembra.
- Siembra: Posterior a las anteriores actividades se realiza retiro de la bolsa y se introdujo el pilón sin desmoronar la tierra ni romper las raíces, el cuello de la raíz quedo bien nivelado y en el centro del hoyo.

Contratista de obra presenta informes a la autoridad ambiental e interventoría al dar cumplimiento a la compensación establecida por la CDMB.







Actividad de aprovechamiento forestal





Insumos para actividad de siembra







Actividad de siembra

Indicador ambiental

- (No. de acciones de Manejo implementadas /No. de acciones de manejo propuestas en el PASA) X 100 = %

 (7 / 7) * 100 = 100 %

- Especie forestales intervenidas / especies forestales autorizadas *100= %

 (6 / 6) * 100 = 100 %

Durante el proyecto se autorizó el aprovechamiento de seis árboles.

PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN.

Este programa se implementó por parte del contratista de obra para la prevención de impactos que pueda generar la no señalización en los sitios de intervención en el desarrollo del proyecto, garantizando así la seguridad del personal vinculado y personas que viven en la zona.

El contratista de obra realizó delimitación perimetral con el fin de aislar la zona de trabajo, se instaló señalización de inicio, finalización, acceso restringido, e indicaciones para ingreso al frente de trabajo.

Se dió inicio a actividades en el frente de obra una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de señalización indicando con antelación la presencia de peligros.

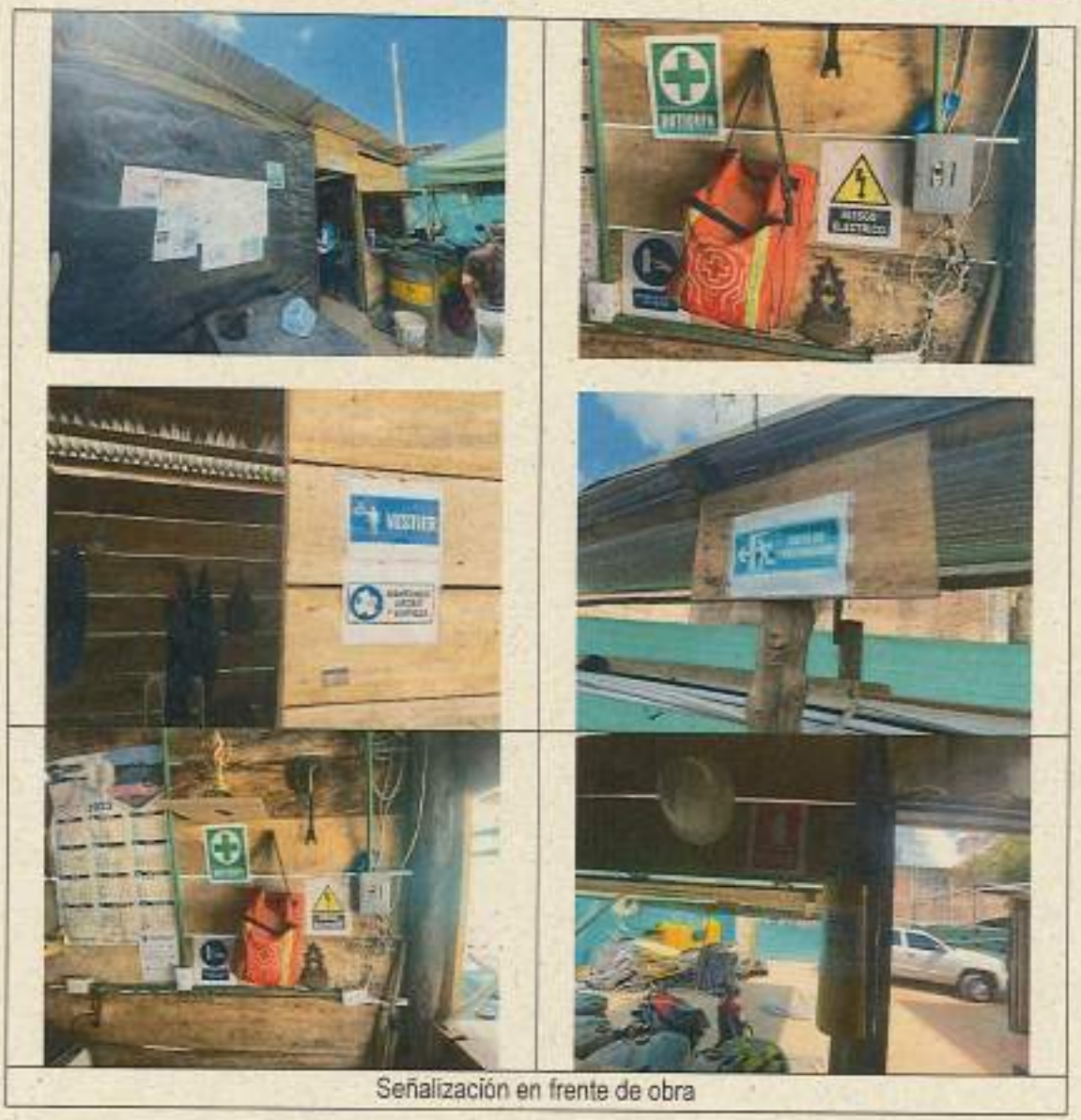
La cinta de peligro utilizada permaneció tensada y sin dobleces durante el transcurso de las actividades.

Los materiales acopiados en el frente de obra fueron señalizados con el fin de aislar e informar en el frente de obra.

El campamento se señalizó en su totalidad con el fin de establecer las diferentes áreas del mismo. El suelo sobre el cual se instaló el campamento deberá ser protegido de cualquier tipo de contaminación y deberá recuperarse la zona en igual o mejor estado del encontrado inicialmente. El campamento del frente de obra se dotó de elementos de emergencias.

En la zona de trabajo se estableció la ruta de escape, salida de emergencia y punto de encuentro.

Contratista realizó mantenimiento a la señalización referente existente y garantizó la instalación la ruta de escape, elementos de emergencia, uso obligatorio de elementos de protección personal, adecuación de cartelera informativa con afiches de interés aportante información a los trabajadores, rotulación del campamento, vestier, baño, área de almacenamiento de materiales, residuos etc.



Señalización en frente de obra

Indicadores ambientales

- (Áreas señalizadas / Áreas necesarias a señalizar) = %

 (2 / 2) * 100 = 100%

 Campamento y frente de obra

- (Acopios en obra / Número de puntos de acopio señalizados) = %

 (1 / 1) * 100 = 100%

PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE CAMPAMENTOS

Se fundamento en un conjunto de medidas requeridas para la construcción y operación de campamentos e instalaciones temporales necesarias para las labores administrativas de construcción del proyecto.

En el frente de obra contó con:

- Un almacén para guardar materiales, equipos, herramientas.
- Un vestier construidos en madera, zinc y protegido de plástico contra la humedad donde los trabajadores guardan sus pertenencias, se cambian su indumentaria y sirve como zona de descanso.
- Se construyó zona segura para instalación del punto ecológico y almacenamiento temporal de residuos sólidos.
- El frente de obra contó con una unidad sanitaria móvil y una unidad sanitaria fija; se supervisó el estado de limpieza en cada una.
- Un punto hidráulico para satisfacer necesidades técnicas de la obra y el personal.

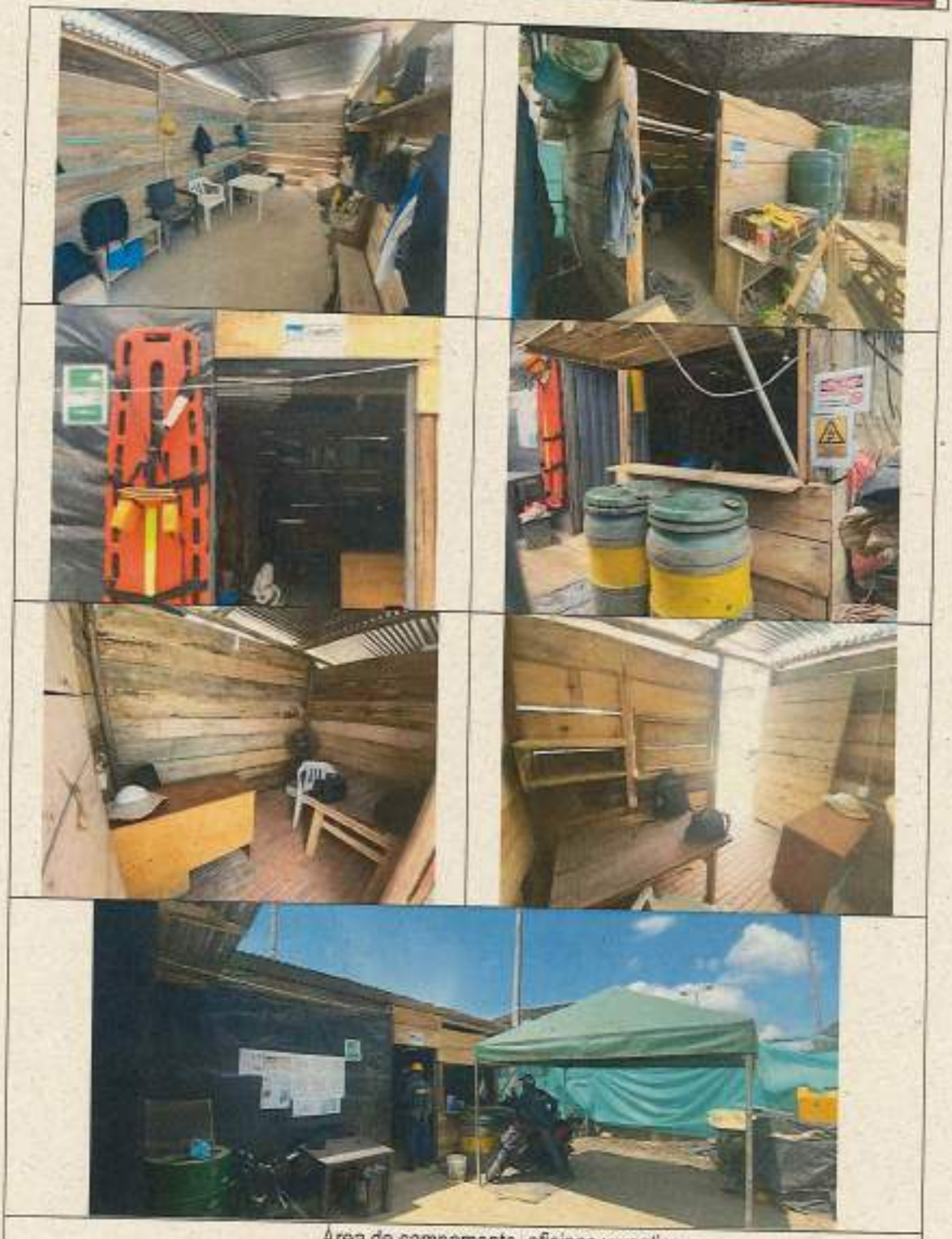
Las áreas adecuadas se construyeron e instalaron en zonas donde no afectara el desempeño técnico y donde no interviniera negativamente a los recursos flora y fauna del lugar de trabajo. Las áreas adecuadas fueron a restauración una vez sea desmanteladas con el fin de mejorar las condiciones iniciales del lugar, se realiza siembra de *Brachiaria decumbens*.

El campamento contó con elementos básicos para la atención de emergencias (Botiquín, extintor, camilla rígida e inmovilizador, listado de instituciones de apoyo extremo en caso de emergencia, MEDEVAC), ruta de escape, señalización informativa y preventiva.

Todos los trabajadores de obra y personal profesional en el sitio de trabajo estuvieron dotados permanentemente de casco de seguridad para trabajar, visitar o inspeccionar las zonas de trabajo. Se dispone de elementos de seguridad para uso según las labores a ejecutar con el fin de minimizar accidentalidad. Se dió cumplimiento a las normas de seguridad en el frente de obra.

Los campamentos y áreas complementarias contaron con señalización referente al área SST y ambiental, se cuenta con cartelera informativa donde se publican las políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y otra información relevante.

Se realizó desmantelamiento de campamentos y clasificación de residuos según su tipo, entregando a los gestores autorizados para la disposición final del mismo.



Área de campamento, oficinas y vestier

Indicador ambiental

- Número de sitios desmantelados / Número sitios de uso temporal *100 = %

 No aplica.

- No de medidas ambientales ejecutadas / No de medias ambientales programadas *100 = %

 (4 / 4) * 100 = 100%

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Durante la ejecución del proyecto dando cumplimiento a las acciones del programa social:

Instalación y funcionamiento de la oficina de información y atención a la comunidad:
Se realizó entrega de volante con la información relevante para atención a la comunidad, ubicación, número telefónico, correo electrónico y horarios de atención habilitada. Los volantes informativos con el suministro de datos al público, se instaló en el campamento de obra y se envió por medio de WhatsApp mediante los grupos de la junta de acción comunal.
Medios de atención para recibir solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencia por parte de la comunidad o cualquier ente.
La valla informativa se mantuvo en buenas condiciones en la parte contigua del campamento de obra.

Atención a la comunidad:
Desde el inicio del proyecto, se contó con un campamento donde se cuenta con disponibilidad de formatos y seguimiento a las PQRS, las cuales son suministrados a la comunidad toda vez que se soliciten.
Durante el proyecto no se registraron ni radicado PQRS por parte de la comunidad mediante los canales de atención del contratista de obra.
Reuniones Informativas:
Se desarrolló reunión de inicio de obra socializando las actividades a realizarse en el área técnica, ambiental, social y SST.

Acciones de divulgación.
Solo se realizó entrega de volantes informativos al inicio de obra para la reunión

Levantamiento de actas de vecindad: Durante el inicio de obra se realizó levantamiento de las actas de vecindad para un total de 13 actas del cual se realizó cierre al finalizar actividades constructivas.

Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos: Cada que se requiera cortes de servicios públicos, se realiza programación y se informa a la comunidad afectada.

Levantamiento de actas de compromiso:
No se realizaron actas de compromiso durante la construcción de la obra.

Cultura vial y participación comunitaria:
Desarrollo de talleres pedagógicos de sostenibilidad: Contratista realizó actividades pedagógicas en señales de tránsito, espacio público, seguridad vial y normas que rigen el derecho de vía, entre otros temas con los trabajadores de la obra.

Diseño, elaboración y distribución de material informativo: El Contratista incluyó información y orientación sobre movilidad en condiciones seguras con los trabajadores de la obra en la actividad de formación mensual.

Contratación de mano de obra
El contratista de obra realiza seleccionó de personal del área de influencia directa y personal calificado para actividades afines.



Valla informativa, capacitaciones, folletos informativos

Indicadores sociales

- (Número de peticiones recibidas / Número de peticiones atendidas) x 100=%

 No Aplica, no se recibieron PQRS

- (Número de peticiones atendidas / número de peticiones cerradas) x 100=%

 No aplica

- (Número de reuniones informativas programadas / Número de reuniones realizadas) x 100=%

 No aplica

- (Número de actas de vecindad cerradas (revisadas y aprobadas)) / Numero de actas de vecindad realizadas * 100=%

 (13 / 13) * 100 = 100%

- Atención de PQRS relacionadas con daño a infraestructura = (Número de quejas atendidas por daño a la infraestructura de predios / número de quejas por daño a infraestructura de predios presentadas) *100

 No Aplica

- Número de personas contratadas como mano de obra no calificada que residen en área de influencia / Número total de personas registradas como mano de obra no calificada * 100

 (11 / 11) * 100 = 100 %

CONCLUSIONES

Interventoria realizó recorridos en compañía del contratista de obra en el área de ejecución del proyecto para evidenciar las actividades necesarias para el cumplimiento de los programas estipulados en el Plan de Acción Socio Ambiental - PASA.

Se realizan actividades contractuales en sinergia con las actividades preventivas establecidas en el PASA con el fin de evitar contaminación, accidentalidad, daños y deterioro al medio ambiental entre otras.

Contratista de obra realizó gestión de residuos sólidos mediante estrategias de socialización y capacitación en la cual, involucrando a los trabajadores les permitía mejorar en la clasificación en la fuente, almacenamiento y realizar una entrega óptima a gestores autorizados. En obra se contó con punto ecológico con sus respectivas canecas, señalización y condiciones de almacenamiento que garantizara el cuidado y calidad de los residuos para ser entregados a los gestores autorizados.
El Consorcio Chapinero entregó 31.1 kg de residuos ordinarios y orgánicos a la Empresa Municipal de Aseo Bucaramanga EMAB y su disposición final se realizó en el "Relleno Sanitario El Carrasco", sitio autorizado para manejo de residuos quien opera bajo la figura de emergencia sanitaria. Se realizó entrega de 129 kg de residuos reciclables a la empresa Corporación Solidaria Nacional para el Aprovechamiento de Residuos y Energías Renovables – RECICLA Y MAS; los residuos peligrosos se entregaron a la Empresa SANDESOL S.A.E.S.P; un total de 736.64 kg.
Contratista de obra presenta los soportes correspondientes de la gestión de residuos sólidos según su tratamiento y/o aprovechamiento necesario.

El material sobrante generado fue dispuesto en el Relleno Sanitario El Carrasco de la ciudad de Bucaramanga operado por el Consorcio Disposición Final NIT 900.902.630-6, el cual certifica la disposición final y aprovechamiento para actividades propias del sitio de un total de 1943 m^3

Los residuos de construcción y demolición- RCD fueron traslados y dispuestos en la escombrera El Cairo quien cuenta con autorización vigente por la CDMB y es operado por la Sociedad Tecnológica Ambiental – STACA SAS con NIT 901.539.442-9. Se presentó certificación de la disposición de 1032 m^3

Durante el periodo se mantuvo adecuado el campamento permitiendo un espacio para almacenamiento de materiales, zona de vestier, alimentación, oficinas, baño móvil y punto ecológico. Se cuenta con señalización, elementos de atención a emergencias y se realiza jornadas de aseo y orden en zona perimetral de forma diaria.

Se da cumplimiento a lo establecido en el Acta N. 001 del 15 de Septiembre 2023, realizando aprovechamiento forestal de seis individuos arbóreos y la siembra como medida de compensación de 52 individuos arbóreos en la parte inferior del talud, sembrando 10 árboles de más a lo designado. Contratista de obra presenta informe de la compensación realizada y adjunta soportes correspondientes. Se deberá garantizar el mantenimiento de las especies según lo establecido en el acta de aprobación de tala.

Se realizaron 13 actas de vecindad y de cierres durante el inicio y finalización de las actividades constructivas.

No se presentaron peticiones, quejas o reclamos por parte de la comunidad aledaña, veedurías, entidades; etc.

Se impartieron cinco capacitaciones sobre gestión adecuada de residuos, orden y aseo, prevención de incendios por altas temperaturas, contaminación al medio ambiente y efectos nocivos a los animales por uso de pólvora.

Anexos

1. Certificados de gestión de residuos solidos
2. Certificados de disposición final de material sobrante y RCD
3. Certificados de disposición de residuos liquidos
4. Acta de aprobación de tala arbórea
5. Informe de interventoría al seguimiento de aprovechamiento forestal
6. Informe de compensación forestal
7. Actas de vecindad de cierre

Edith Costanza Toloza Rojas
Ing. Sanitaria y Ambiental
TP 68236138571 STD

Anexos

CONTRATO 14846-04 DEL 28 DE JULIO DE 2023

1. Certificados de gestión de residuos solidos

RECICLA Y MÁS

NIT: 901.384.346-0

CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

La empresa ***CORPORACIÓN SOLIDARIA NACIONAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS Y ENERGÍAS RENOVABLES,*** identificada con NIT. 901.384.346–0, Certifica que recibió en el día 14 de Diciembre de 2023 de **CONSORCIO OBRAS CHAPINERO** identificado con NIT: 901.732.806 - 9, de obra ubicada en el Barrio Chapinero del Municipio de Bucaramanga, el siguiente material para el proceso de reciclaje y aprovechamiento.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD EN KILOS
Cartón	4
Plástico	2
Botellas PET	3
Chatarra	100
Plástico Negro	20
TOTAL	**129 Kg**

Estos materiales se despachan junto al vidrio, otros metales, otros plásticos, otros papeles para su destrucción y transformación.

El siguiente certificado se expide a los quince días (15) días del mes de Diciembre del año 2023 con destino a ***CONSORCIO OBRAS CHAPINERO***

MIGUEL EDUARDO SOTO AYALA
Representante Legal

Vereda Guatiguará predio La Carola- Piedecuesta Santander
reciclamasesp@gmail.com www.reciclaymas.com
3024678877
3005794555

Manifiesto de Carga/ Formato RHPS

Versión: 00
Código: R-GE-16
Fecha: 04/02/2019
Página 1 de 1

SANDESOL S.E.E.S.P
¡Fuente de Energía!

NIT: 804.001.490-7

00-6803

OFICINA PRINCIPAL BUCARAMANGA, Calle 56 # 32-46 Cabecera, Bucaramanga
Correo Electrónico: servicioalcliente@sandesol.com, PBX: (7) 643 5757, Cel: 315 350 5652
PLANTA Parque Industrial segunda etapa Bucaramanga, Km 6,5 vía Palenque-Café Madrid

Dirección: CALLE 7A CON CRRA 13 BARRIO CHAPINERO (POR LAS ARROCERAS)	**Fecha:** 2023-12-11 11:28:03
Ciudad Cliente: BUCARAMANGA	**Departamento Cliente:** SANTANDER
Telefono Cliente: 3186556344	
Cliente: INVERNOTA SAS	**Código:** 04435 **Nit Cliente:** 901178054-0
Dirección Visita: CALLE 7A CON CRRA 13 BARRIO CHAPINERO (POR LAS ARROCERAS)	**Tipo Visita:** Exitosa
Placa Vehiculo: Indefinido	**Tipo Vehiculo:** Indefinido

Suministros		Cantidad	Cobrado
Residuo	Insumo	Cantidad	Kg
[INDUSTRIAL] BOLSAS DE CEMENTO	SIN INSUMO	1	736.64

OBSERVACIONES

Recolección del día 7 de diciembre de 2023

ESPACIO DE VALIDACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE DE LOS KILOS RECOGIDOS Y USO DE EPP DEL OPERARIO DE SANDESOL

Luis Martinez

Camilo Gonzalez

Nombre Entregó: Luis Martinez	**Nombre Operario:** camilo gonzalez
C.C. Entregó:	**C.C. Operario:** 1095930255

SANDESOL S.A.E.S.P cuenta con una Licencia Ambiental otorgada por la CDMB mediante la resolución 0144 de 2005. 1194.477.240.0511

2. Certificados de disposición final de material sobrante y RCD

CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL
NIT 900.902.630-6

CERTIFICA QUE:

El suscrito ingeniero residente del **CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL** operador del **SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO** de la ciudad de Bucaramanga, el cual opera bajo tecnología de relleno sanitario siguiendo los parámetros indicados en la norma RAS 2000, certifica que la empresa **CONSORCIO OBRAS CHAPINERO** con **NIT 901.732.806-9** depositó material de excavación proveniente del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)"**, utilizado en la actual celda de disposición para el cubrimiento diario de los residuos, según las cantidades descritas en la siguiente tabla:

RELACIÓN MATERIAL DE EXCAVACIÓN	
VOLUMEN DISPUESTO	FECHA
1727 m3	15 de agosto de 2023 al 14 de septiembre de 2023

Este certificado se expide a solicitud del interesado, dado en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

ING. JHONATAN A. GIRALDO ARENAS
ING. RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD Y/O APROVECHAMIENTO

La Sociedad Tecnológica Ambiental (STACA SAS) identificada con nit 901.539.442-9, operador y prestador del servicio de Disposición Final, Manejo y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la Escombrera **EL CAIRO** con autorización vigente por la Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, certifica que:

RAZÓN SOCIAL GENERADOR	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO	
NIT	901.732.808-9	
DIRECCION DOMICILIO	Centro-industrial y logistico San Jorge BG 16	
TELEFONO CONTACTO	6076159848	
DIRECCION ELECTRONICA	co.obraschapinero@gmail.com	
LUGAR DE GENERACIÓN	Frente de obra Estabilización Chapinero	
PROYECTO GENERADOR	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03).	
FECHA RECEPCIÓN RCD	Del 15/08/2023 al 14/09/2023	
DESCRIPCION DE RCD RECEPCIONADO	PRODUCTOS SOBRANTES DE EXCAVACION Y ADECUACION DE TERRENOS, HORMIGÓN, ARENAS, LADRILLOS, BLOQUES DE HORMIGÓN, CERÁMICAS, SOBRANTES DE CEMENTOS Y CONCRETOS, EXCAVACIONES, ARCILLAS.	
VOLUMEN RECEPCIONADO (m3)	968	NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUBICOS
DESTINO FINAL RCD	**APROVECHAMIENTO (m3)**	**DISPOSICION FINAL (m3)**
		968

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de San Juan de Girón a los veintiún 21) días del mes de septiembre de 2023.

JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ
Administrador General

sociedad.staca.sas@gmail.com
CALLE 85 A # 69T-81 TORRE 3 APTO 1106 TEL: 3008824394 BOGOTA D.C

CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL
NIT 900.902.630-6

CERTIFICA QUE:

El suscrito ingeniero residente del **CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL** operador del **SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO** de la ciudad de Bucaramanga, el cual opera bajo tecnología de relleno sanitario siguiendo los parámetros indicados en la norma RAS 2000, certifica que la empresa **CONSORCIO OBRAS CHAPINERO** con **NIT 901.732.806-9** depositó material de excavación proveniente del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)"**, utilizado en la actual celda de disposición para el cubrimiento diario de los residuos, según las cantidades descritas en la siguiente tabla:

RELACIÓN MATERIAL DE EXCAVACIÓN	
VOLUMEN DISPUESTO	FECHA
216 m3	15 de octubre de 2023 al 14 de noviembre de 2023

Este certificado se expide a solicitud del interesado, dado en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

ING. JHONATAN A. GIRALDO ARENAS
ING. RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD Y/O APROVECHAMIENTO

La Sociedad Tecnológica Ambiental (STACA SAS) identificada con nit 901.539.442-9, operador y prestador del servicio de Disposición Final, Manejo y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la Escombrera EL CAIRO con autorización vigente por la Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, certifica que:

RAZÓN SOCIAL GENERADOR	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO	
NIT	901.732.806-9	
DIRECCION DOMICILIO	Centro industrial y logistico San Jorge BG 16	
TELEFONO CONTACTO	6075159848	
DIRECCION ELECTRONICA	co.obraschapinero@gmail.com	
LUGAR DE GENERACIÓN	Frente de obra Estabilización Chapinero	
PROYECTO GENERADOR	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03).	
FECHA RECEPCIÓN RCD	Del 15/10/2023 al 14/11/2023	
DESCRIPCION DE RCD RECEPCIONADO	PRODUCTOS SOBRANTES DE EXCAVACION Y ADECUACION DE TERRENOS, - HORMIGÓN, ARENAS, LADRILLOS, BLOQUES DE HORMIGÓN, CERÁMICAS, SOBRANTES DE CEMENTOS Y CONCRETOS, EXCAVACIONES, ARCILLAS.	
VOLUMEN RECEPCIONADO (m3)	64	SESENTA Y CUATRO METROS CUBICOS
DESTINO FINAL RCD	APROVECHAMIENTO (m3)	DISPOSICION FINAL (m3)
		64

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de San Juan de Girón a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ
Administrador General

3. Certificados de disposición de residuos líquidos

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S. – RETCOR S.A.S.

CERTIFICA:

Que, desde el 15 de agosto del 2023 al 31 de agosto del 2023, se realizó la recolección y transporte de 25 galones de residuos generados por la limpieza de una (1) unidad de baño portátil, dicho servicio fue' prestado realizando dos visitas de limpieza a la semana, servicio que se prestó al CONSORCIO OBRAS CHAPINERO Ubicado en el Centro Industrial y Logístico San Jorge BG 16. La disposición final de la limpieza de los residuos de baños se realizó con la empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.; de conformidad con los permisos que posee nuestra empresa para ello.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga, Santander a solicitud de los interesados, a los veintidós (22) días del mes de febrero del 2024.

ANDRES FELIPE ANAYA LOPEZ
Representante legal
RETCOR S.A.S.

PROYECTO: N.J.L

REVISO: T.F.V.C

APROBO: A.F.A.L

Cra 37 N° 52-43 Edificio 37 VIP CENTER
Oficina 1102 PBX: (7) 6574630 - 318 608 39 77
Bucaramanga - Colombia

www.retcor.com.co comercial@retcor.com.co

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S. – RETCOR S.A.S.

CERTIFICA:

Que, desde el 01 de septiembre del 2023 al 30 de septiembre del 2023, se realizó la recolección y transporte de 40 galones de residuos generados por la limpieza de una (1) unidad de baño portátil, dicho servicio fue prestado realizando dos visitas de limpieza a la semana, servicio que se prestó al CONSORCIO OBRAS CHAPINERO Ubicado en el Centro Industrial y Logístico San Jorge BG 16. La disposición final de la limpieza de los residuos de baños se realizó con la empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.; de conformidad con los permisos que posee nuestra empresa para ello.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga, Santander a solicitud de los interesados, a los veintidós (22) días del mes de febrero del 2024.

ANDRES FELIPE ANAYA LOPEZ
Representante legal
RETCOR S.A.S.

PROYECTO: N.J.L

REVISO: T.F.V.C

APROBO: A.F.A.L

Cra 37 N° 52-43 Edificio 37 VIP CENTER
Oficina 1102 PBX: (7) 6574630 - 318 608 39 77
Bucaramanga - Colombia

www.retcor.com.co comercial@retcor.com.co

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S. – RETCOR S.A.S.

CERTIFICA:

Que, desde el 01 de octubre del 2023 al 31 de octubre del 2023, se realizó la recolección y transporte de 45 galones de residuos generados por la limpieza de una (1) unidad de baño portátil, dicho servicio fue prestado realizando dos visitas de limpieza a la semana, servicio que se prestó al CONSORCIO OBRAS CHAPINERO Ubicado en el Centro Industrial y Logístico San Jorge BG 16, La disposición final de la limpieza de los residuos de baños se realizó con la empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.: de conformidad con los permisos que posee nuestra empresa para ella.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga, Santander a solicitud de los interesados, a los veintidós (22) días del mes de febrero del 2024.

ANDRES FELIPE ANAYA LOPEZ
Representante legal
RETCOR S.A.S.

PROYECTO: N.J.L

REVISO: T.F.V.C

APROBO: A.F.A.L

Cra 37 N° 52-43 Edificio 37 VIP CENTER
Oficina 1102 PBX: (7) 6574630 - 318 608 39 77
Bucaramanga - Colombia

www.retcor.com.co comercial@retcor.com.co

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S. – RETCOR S.A.S.

CERTIFICA:

Que, desde el 01 de noviembre del 2023 al 30 de noviembre del 2023, se realizó la recolección y transporte de 40 galones de residuos generados por la limpieza de una (1) unidad de baño portátil, dicho servicio fue prestado realizando dos visitas de limpieza a la semana, servicio que se prestó al CONSORCIO OBRAS CHAPINERO Ubicado en el Centro Industrial y Logístico San Jorge BG 16, La disposición final de la limpieza de los residuos de baños se realizó con la empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.; de conformidad con los permisos que posee nuestra empresa para ello.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga, Santander a solicitud de los interesados, a los veintidós (22) días del mes de febrero del 2024.

ANDRES FELIPE ANAYA LOPEZ
Representante legal
RETCOR S.A.S.

PROYECTO: N.J.L

REVISO: T.F.V.C

APROBO: A.F.A.L

Cra 37 N° 52-43 Edificio 37 VIP CENTER
Oficina 1102 PBX: (7) 6574630 - 318 608 39 77
Bucaramanga - Colombia

www.retcor.com.co comercial@retcor.com.co

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S. – RETCOR S.A.S.

CERTIFICA:

Que, desde el 01 de diciembre del 2023 al 14 de diciembre del 2023, se realizó la recolección y transporte de 20 galones de residuos generados por la limpieza de una (1) unidad de baño portátil, dicho servicio fue prestado realizando dos visitas de limpieza a la semana, servicio que se prestó al CONSORCIO OBRAS CHAPINERO Ubicado en el Centro Industrial y Logístico San Jorge BG 16. La disposición final de la limpieza de los residuos de baños se realizó con la empresa PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.; de conformidad con los permisos que posee nuestra empresa para ello.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga, Santander a solicitud de los interesados, a los veintidós (22) días del mes de febrero del 2024.

ANDRES FELIPE ANAYA LOPEZ
Representante legal
RETCOR S.A.S.

PROYECTO: N.J.L

REVISO: T.F.V.C

APROBO: A.F.A.L

Cra 37 N° 52-43 Edificio 37 VIP CENTER
Oficina 1102 PBX: (7) 6574630 - 318 608 39 77
Bucaramanga - Colombia

www.retcor.com.co comercial@retcor.com.co

4. Acta de aprobación de tala arbórea

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-F005 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	CONTRATO 14843: SOLICITUD DE INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS EN EL SECTOR DEL BARRIO CHAPINERO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN INMEDIACIONES ENTRE LA CARRERA 13 CON CALLE 8
LUGAR:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL – SURYT, TERCER PISO SEDE ADMINIS TRATIVA CDMB

ACTA No.	**FECHA**		
	DD	MM	AA
001	15	08	2023
Hora Inicio	09:00 am		
Hora final	10:00 am		

AGENDA

No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1	SALUDO A LOS ASISTENTES	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
2	CONTEXTUALIZACION DE LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS EN EL SECTOR DEL BARRIO CHAPINERO	JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ LISSETTE XIMENA NIÑO CARVAJAL
3	CONCLUSIONES DE LA REUNION	
4		
5		
6		

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
1	El Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT de la CDMB Arquitecto Carlos Alberto Díaz Barrera da la bienvenida a los asistentes, indicando que el objeto de la reunión es tratar el tema de la intervención de individuos arbóreos en el sector del barrio Chapinero, en el marco de ejecución de la obra de Estabilización "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)**", se ubica en las inmediaciones entre la carrera 13 con calle 8 periferia de la ciudad en el barrio Chapinero, área sobre la cual se ubican los mismos.

2

El Ingeniero Jesús Evello Sánchez Sánchez, contratista de SURYT – CDMB indica que se realizo visita al Talud critico del sector del barrio Chapinero entre la carrera 13 con calle 8 periferia de la ciudad, en donde se verificó que para el sector donde se desarrolla la obra de mitigación por cuenta del Contratista **CONSORCIO INTERCHAPINERO** y donde existen 6 individuos arbóreos, que se encuentran en el área de intervención con el mismo riesgo de afectar el talud por la carga aportada al material meteorizado y que por lo tanto deben ser taladas con el fin de poder desarrollar la estructura de reducción de la amenaza a fenómenos de remoción en masa, que coadyuvan a salvaguardar la vida de los habitantes del sector, la seguridad territorial y la infraestructura de servicios públicos.

Nº Indiv	NOMBRE	NOMBRE CIENTIFICO	C.A.P. (m)	D.A.P. (m)	ALTURA COMERCIAL (m)	ALTURA TOTAL (m)	AREA BASAL	VOLUMEN COMERCIAL	VOLUMEN FUSTE	VOLUMEN DE COPA	VOLUMEN TOTAL	BIOMASA (Kg)	CARBONO
1	Gallinero	*Pithecellobium dulce*	0,84	0,27	1	5	0,06	0,03	0,17	0,02	0,19	97,65	41,69
2	Mamon	*Melicoccus bijugatus*	3,01	0,96	4	12	0,72	1,73	5,19	0,52	5,71	2855,88	1204,79
3	Pata de vaca	*Bauhinia variegata*	0,84	0,27	2,5	7	0,06	0,00	0,24	0,02	0,26	129,71	58,37
4	Mamon	*Melicoccus bijugatus*	0,49	0,16	3	10	0,02	0,03	0,11	0,01	0,13	63,05	28,37
5	Ceiba	*Ceiba pentandra*	1,22	0,39	3,3	11	0,12	0,23	0,78	0,08	0,86	429,95	193,48
6	Pata de vaca	*Bauhinia variegata*	0,42	0,13	1,5	3	0,01	0,01	0,03	0,00	0,03	13,90	6,25
TOTAL							0,98	2,13	6,52	0,65	7,17	3584,33	1612,95

De acuerdo con el inventario forestal del proyecto, los 6 individuos fustales presentes en el área de intervención del proyecto suman un volumen Total acumulado de 7.17 m3 y Volumen comercial por razón de 2.13 m3, siendo la ocupación basal total de 0.98 m2. La especie Melicoccus bijugatus (Mamón) comprende la mayor proporción de las variables mencionadas, representando el 81.42% del Volumen Total calculado. Seguidamente se encuentran las especies Ceiba pentandra (Ceiba) con un 11.96%, Bauhinia variegata (Pata de vaca) con 4.01% del volumen total acumulado y por último el Pithecellobium dulce (Gallinero) con 2,61% del volumen total calculado. Adicional para llevar a cabo la construcción del proyecto se hace necesario el aprovechamiento de 0.00171 hectáreas de bambú (Bambusa vulgaris).

La Ingeniería Lissette Ximena Niño indica que el objeto del aprovechamiento de los 6 individuos presentes en el área de desarrollo de la obra, se ve justificado por la necesidad de intervenir el talud presente, aumentando los factores de seguridad a la dovela de deslizamiento mediante la construcción de pantallas ancladas, a su vez controlando los fenómenos de erosión por los fenómenos

	de intemperismo con la colocación del concreto lanzado y como se ha mencionado reduciendo la condición de vulnerabilidad y riesgo del sector. Así mismo y continuando con su exposición, indica que la localización de los arboles a intervenir se muestra en el informe de inventario forestal adjunto a la presente acta, enviado a la CDMB el 1 de agosto de 2023, en donde en la tabla 3, y tabla 4, se detallan las especies a intervenir con su respectiva localización, información que fue corroborada durante la visita técnica adelantada el día 4 de Agosto de 2023. Igualmente indica que el contratista en dicho informe especifica la manera de intervención de cada especie, los materiales y personal requerido y adicionalmente se presenta el plan de manejo forestal, detallando a los asistentes dicho documento y cada una de las tablas referenciadas.
3	La CDMB por medio de la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial – SURYT, una vez realizada la visita y analizado el informe de inventario Forestal allegado, con base en la ley 1523 de 2012 enmarcada en el principio de Precaución el cual reza textualmente: *Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo*, ve la necesidad de realizar la tala de las especies relacionadas en el informe de inventario forestal en las tablas 3 y 4, para el Sector del barrio Chapinero entre la carrera 13 con calle 8 periferia de la ciudad, toda vez que será desarrolladla en el sector una obra de mitigación que protegerá las vida de los habitantes del sector, la seguridad territorial y la infraestructura de servicios públicos.. Por lo anterior Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial – SURYT AUTORIZA las Intervenciones que se deben realizar con el fin de desarrollar las obras de mitigación, las cuales tiene por fin principal reducir la amenaza por fenómenos de remoción en masa y salvaguardar la vida, bienes y Enseres de todos los habitantes localizados en el sector del barrio Chapinero entre la carrera 13 con calle 8 periferia de la ciudad. Para ello la entidad solicita a **CONSORCIO INTERCHAPINERO** hacer el seguimiento de cada individuo talado que se realice enmarcado en las recomendaciones del Inventario forestal y una vez realizadas estas actividades elaborar un informe sobre las mismas, informe que deberá ser enviado a la CDMB. Como Medida de Compensación por la intervención de las especies relacionadas anteriormente, **CONSORCIO OBRAS**

CHAPINERO, deberá realizar la plantación de cuarenta y dos **(42) árboles** de la especie nativas *Cordia gerascanthus* o Moncoro, *Ficus luschnathiana* o Higuerón, *Bauhinia forficata* o Pata Vaca, *Inga edulis* o Guamo Santafereño al igual en aras de proteger la avifauna del sector deben llevar a cabo la siembra de algunos frutales como *Pouteria sapota* o arbol de Zapote, *Mangifera indica* Mango y *Syzygium malaccense* o Pomarroso Brasilero con una altura de mínimo 1 metro, las cuales deben dirigirse a conservar áreas ecológicamente equivalentes a las afectadas, en lugares que representen la mejor oportunidad de conservación efectiva, preferiblemente dentro del mismo predio, esta actividad deberá realizarse de manera **que se garantice la supervivencia de los individuos y no sean afectados por las actividades de la obra.**

En este sentido se deben realizar actividades de manejo y mantenimiento, así como el control fitosanitario de los individuos arbóreos, la cual debe ser reportada a la CDMB anexando evidencias, con el fin de realizar seguimiento y control a la obligación.

Los productos obtenidos del aprovechamiento como: madera rolliza (horcones, postes) tablas, cuartón, listón, vigas, bloques, varas, leña, carbón entre otros, no podrán ser transportados fuera del área del proyecto ni comercializados, los residuos deben ser replicados y dispuestos en sitios adecuados, con el fin de acelerar la descomposición y mejor incorporación de la materia orgánica al suelo, lejos de fuentes hídricas. Estos productos se deben utilizar dentro del predio para la reparación de cercas arreglos locativos y demás de uso doméstico si así se requiere y pueda darse su uso.

No se permite la tala de árboles distintos a las aquí mencionados o que se encuentran en predios diferentes al autorizado, ni en zona de afloramientos de agua o áreas protectoras de quebradas, tampoco se permiten quemas ni caza de fauna silvestre de ninguna índole. Este aprovechamiento en ningún caso puede amparar la tala o corta de bosques naturales con el fin de vincular en forma progresiva áreas forestales a otros usos.

COMPROMISOS

No.	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
1	Seguimiento a las actividades de tala	INTERVENTORIA INTERCHAPINERO	En la Fecha a realizarse por parte del Contratista
2	Presentación de Informes de tala a la CDMB	INTERVENTORIA INTERCHAPINERO	Informe mensual una vez se inicie la tala

3	Plan de compensación ambiental por la tala de las especies arbóreas de acuerdo a lo indicado dentro de la conclusión del presente documento	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO	Dos meses contados a partir de la suscripción de la presente acta

PRÓXIMA REUNIÓN					
FECHA:	----------	HORA:	----------	LUGAR:	----------

Elaboró Acta	Cargo	Firma
JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ	INGENIERO CIVIL – CPS SURYT CDMB	
Revisó Acta	Cargo	Firma
CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA	SUBDIRECTOR SURYT	

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-F005 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	CONTRATO 14843: SOLICITUD DE INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS EN EL SECTOR DEL BARRIO CHAPINERO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN INMEDIACIONES ENTRE LA CARRERA 13 CON CALLE 8
LUGAR:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL – SURYT, TERCER PISO SEDE ADMINISTRATIVA CDMB

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
001	15	08	23

LISTADO DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

NO.	NOMBRE COMPLETO	GÉNERO M	GÉNERO F	CARGO U OFICIO	ENTIDAD U ORGANIZACION	TELEFONO FIJO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CARLOS ALBERTO DIAZ BARREA	X		SUBDIRETOR SURYT	CDMB	3167660000	Carlos.diaz@cdmb.gov.co	
2	JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ	X		CPS SURYT	CDMB	3202090759	Jesus.sanchez@cdmb.gov.co	
3	LISSETTE XIMENA NIÑO CARVAJAL		X	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO	3123551214	lixlmena@ingenieros.com	
4	EDITH CONSTANZA TOLOZA		X	INTERVENTORIA AMBIENTAL	INTERVENTORIA INTERCHAPINERO	3153702881	Coodcosas@gmail.com	
5								
6								
8								
9								

5. Informe de interventoría al seguimiento de aprovechamiento forestal

CONSORCIO
INTERCHAPINERO

"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PUBLICA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-INTERVENTORIA-01)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 14846 DEL 28 JULIO 2023
CONSORCIO INTERCHAPINERO
NIT 901.737.288-6

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 14846 del 28 JULIO 2023

"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PUBLICA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-INTERVENTORIA-01)"

CONSORCIO INTERCHAPINERO

R/L EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS



INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDAD DE TALA ARBÓREA

CORPORACIÓN AUTÒNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, SANTANDER.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS 5
General 5
Específicos 5
INFORMACIÓN DE CONTRATOS 6
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO 8
APROBACIÓN DE TALA 10
ACTIVIDAD DE TALA 12
COMPENSACIÓN POR REFORESTACIÓN 15
CONCLUSIONES 16

INTRODUCCIÓN

Mediante el contrato de Interventoria No. 14846-04 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el consorcio Interchapinero con NIT 901.737.288-6 cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PUBLICA "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-INTERVENTORIA-01)" se realiza supervisión a la ejecución de las obras de estabilización mediante la construcción de pantallas ancladas que demandan trabajos de alto riesgo como la perfilación mecánica de talud, trabajos en altura para actividades de perfilación manual, perforación, instalación de anclajes, llenado, inyección, lanzado de concreto, tensionamiento, entre otras.

Dentro de las actividades preliminares y visita de inspección ocular inicial, se evidencia la presencia de árboles en el área de influencia directa siendo indispensable el derribo para descapote del talud; por ello el contratista de obra Maquinobras de Colombia S.A.S. solicita a la CDMB Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, autorización para aprovechamiento forestal el cual se aprueba según Ley 1523 2012 del 24 Abril 2012 - Articulo 3°. Principios generales "8. Principio de precaución: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo".

Mediante acta expedida del 15 Agosto 2023, la CDMB autoriza la tala de 6 individuos arbóreos según los descritos en el inventario forestal presentado por el contratista de obra a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y a la presente interventoría.

El consorcio contratista de obra en cumplimiento con el permiso de tala autorizado, realiza dicha actividad bajo la supervisión de la presente interventoría quien en el siguiente informe describirá la información y actividades relevantes sobre el cumplimiento bajo el marco jurídico y plan de manejo forestal implementado.

OBJETIVOS

General

- Supervisar la implementación del plan de aprovechamiento y manejo forestal para la actividad de tala arbórea en el frente de obra ubicado en el barrio Chapinero en cumplimiento con la ejecución de actividades constructivas de los contratos de obra No 14846-04.

Especificos

- Seguimiento de las medidas y alternativas para mitigar, controlar, corregir y compensar las afectaciones a la fauna y flora por el aprovechamiento de los individuos.
- Supervisar los procedimientos de manejo de residuos generados por la actividad de aprovechamiento forestal.
- Especificar las medidas compensatorias del impacto generado por el aprovechamiento de árboles.

INFORMACIÓN DE CONTRATOS

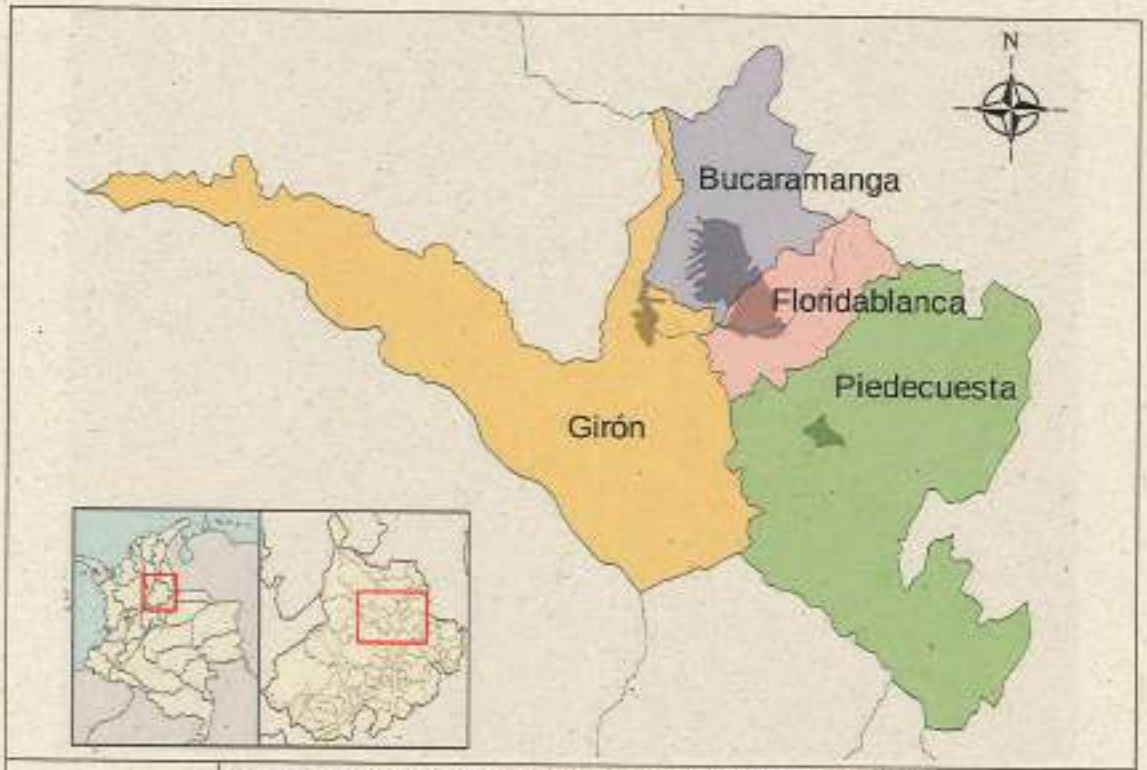
CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N.	14843-01
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)"	
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ARQ. CARLOS DIAZ BARRERA
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS CHAPINERO
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ
NIT	901.732.806-9
VALOR FISCAL	$ 7.764.181.473,31
VALOR ADICIONAL I	$ 849.935.502,65
VALOR TOTAL	$ 8.614.116.975,96
DURACIÓN	165 DIAS CALENDARIO O HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	15 AGOSTO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DICIEMBRE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	BUCARAMANGA, SANTANDER.
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA N.	14846-04
"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PUBLICA "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-INTERVENTORIA-01)"	
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ARQ. CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCHAPINERO
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS C.C. 63.555.895
NIT	901.737.288-6
VALOR FISCAL	$ 387.527.070
DURACIÓN	165 DIAS CALENDARIO O HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	15 AGOSTO 2023
FECHA DE TERMINACION	31 DICIEMBRE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRIO CHAPINERO, BUCARAMANGA, SANTANDER.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Bucaramanga, es un municipio de Colombia, capital del departamento de Santander. Está ubicada al nordeste del país sobre la cordillera Oriental, rama de la cordillera de los Andes, a orillas del río de Oro y es la ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Bucaramanga limita por el norte con el municipio de Rionegro, por el oriente con los municipios de Matanza, Charta y Tona; por el sur con el municipio de Floridablanca y por el occidente con el municipio de Girón.

El contrato de obra comprende un frente de trabajo a estabilizar mediante la construcción de pantalla ancladas y obras complementarias en talud ubicados en la escarpa occidental, donde la zona de campamento en la zona posterior de la cancha ubicada en la intersección de la carrera 13 con la calle 8 del barrio Chapinero.



Área metropolitana de Bucaramanga, Bucaramanga, Santander.



Ubicación de frente de obra

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO

Se realiza inventario forestal en las áreas objeto del contrato de obra, cuantificando y detallando el 100% de los individuos existentes en las áreas de construcción de pantallas ancladas.

Se realiza levantamiento de información en campo por parte de ingenieros forestales y auxiliares de campo.

Nombre Común
CAP (cm) a la altura de 1.30 mt
Altura Comercial (m)
Altura Total (m)
Estado Fitosanitario

Cada especie inventariada fue georreferenciada, numerada y marcada con pintura de color azul, en forma consecutiva

Se estableció el cálculo de volumen y peso para cada unidad arbórea a talar.

Volumen Maderable: Vm= ((π/4)*D2*h*f)
Vm= Volumen maderable en metros
π = Constante
D = Diámetro en centímetros
h = Altura en metros
f = Factor mórfico de 0,6.

Volumen de copa: Vc = Vm*0,1
El volumen de copa se asumió como el 10% del volumen maderable del árbol.
Vc= volumen de copa
Vm= volumen maderable

Volumen total por árbol: Vt = Vm+Vc
Vt = Volumen total
Vm= Volumen maderable
Vc = Volumen de copa

Se obtiene el área basal, el volumen comercial y total, a partir de fórmulas convencionales.

Se realiza clasificación según su clasificación de categoría de amenaza de la Unión internacional para la conservación de la naturaleza UICN, los libros rojos del MADS y la Resolución N, 0192 del 10 donde establece el listado de especies silvestres amenazadas

Extinto (EX): Cuando no queda duda alguna que el último individuo ha muerto.

Extinto en estado silvestre (EW): Un taxón está Extinto en estado silvestre cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautiverio o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original.

Criticamente amenazado (CR): Un taxón está En peligro crítico cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios A a E para En peligro crítico.

peligro (EN): Un taxón está En peligro cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios A a E para En peligro.

Vulnerable (VU): Se considera que se está enfrentando a un riesgo alto de extinción en estado silvestre.

Casi amenazado (NT): Cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface, actualmente, los criterios para En peligro crítico, En peligro o Vulnerable, pero está cercano a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga en un futuro cercano.

Preocupación menor (LC): Cuando habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las categorías En peligro crítico, En peligro, Vulnerable o Casi amenazado.

Datos insuficientes (DD): Cuando no hay información adecuada para hacer una evalúación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción, con base en la distribución y/o el estado de la población.

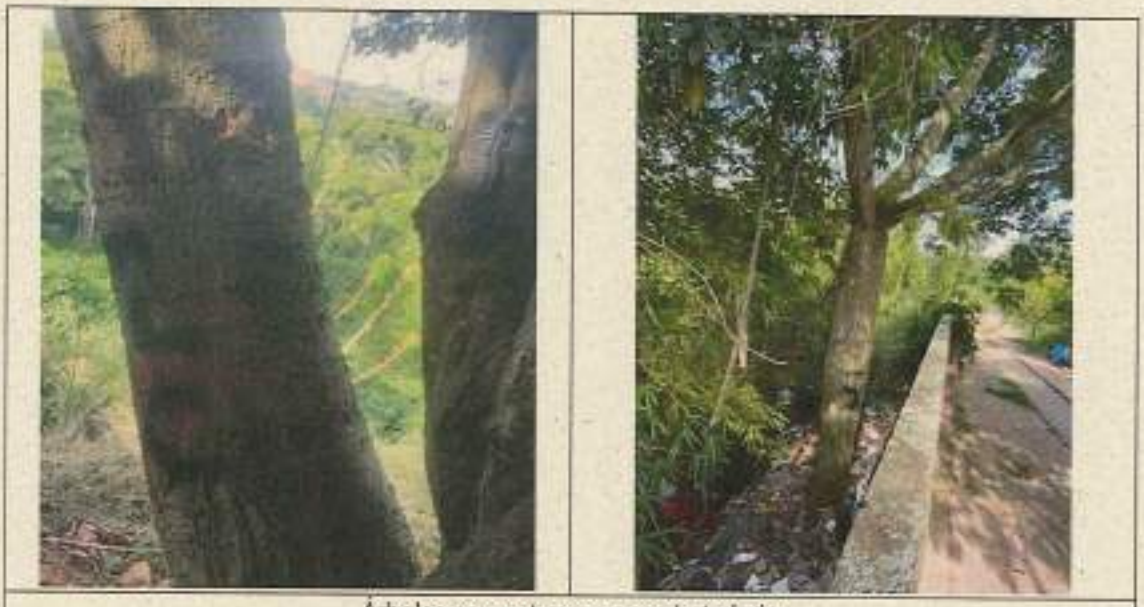
No evaluado (NE): Cuando todavía no ha sido clasificado en relación a estos criterios

APROBACIÓN DE TALA

El contratista de obra presenta inventario forestal de los individuos encontrados en el área de trabajo; documento radicado a la CDMB el dia 01 de Agosto 2023. Donde se evidencia información de 6 individuos arbóreos justificando la necesidad de intervenir para adelantar acciones de desmonte y descapote de áreas verdes y despeinar el talud para dar inicio a las actividades de pantallas ancladas.

El día 15 de Agosto 2023 se realiza reunión en las instalaciones de la CDMB en la oficia de la subdirección de gestión del riesgo y seguridad territorial verificando la información detallada en el inventario junto con la información analizada en campo posterior a la visita en obra por el Ing. Jesús Evelio Sánchez Sánchez.

Mediante el acta N. 001 del 15 de Agosto 2023 se realiza aprobación de tala de los 6 individuos arbóreos en base a la ley 1523 de 2012 enmarcada en el principio de precaución y con el fin de reducir la amenaza por fenómenos de remoción en masa y salvaguardar la vida, bienes y enseres de todos los habitantes localizados en el sector; la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga autoriza la tala de los árboles establecidos en el inventario forestal.



Árboles presentes en zona de trabajo

A continuación, se relaciona los árboles talados según su frente de obra:

CONSORCIO OBRAS CHAPINERO – FRENTE DE OBRA EN BARRIO CHAPINERO - BUCARAMANGA												
COD	COORDENADAS		NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CAP (m)	DAP (m)	ALTURA COM (m)	ALTURA TOTAL (m)	VOL. COMERC (m^3)	VOL. TOTAL (m^3)	BIOMASA (KG)	ESTADO FITOSANITARIO
	X	Y										
1	4985326,8	2346656,9	Gallinero	Pithecellobium dulce	0,84	0,27	1	5	0,03	0,19	92,68	Torcido-Bifurcado
2	4985320,2	2346662,9	Mamón	Melicoccus bijugatus	3,01	0,96	4	12	1,73	5,71	2855,08	Bifurcado
3	4985259	2346680,1	Pata de vaca	Bauhinia variegata	0,84	0,27	2,5	7	0,08	0,26	128,71	Bueno
4	4985246,4	2346693,8	Mamón	Melicoccus bijugatus	0,49	0,16	3	10	0,03	0,13	63,05	Bueno
5	4985231,9	2346696	Ceiba	Ceiba pentandra	1,22	0,39	3,3	11	0,23	0,85	429,55	Bueno
6	4985276,1	2346685	Pata de vaca	Bauhinia variegata	0,42	0,13	1,5	3	0,01	0,03	13,90	Torcido-Bifurcado

En el área de influencia no se talaron especies en veda según el marco legal de la Resolución CDMB 0196 de 23 de Marzo de 2017. Durante el inventario forestal e inspecciones en campo no se evidenció la presencia de especies protegidas.

Se relaciona m2 de tala de bambú (*Bambusa vulgaris*) objeto de tala:

CHAPINERO			
COD	COORDENADAS		ÁREA (M2)
	X	Y	
R1	4985246,4	2346693,895	17.1
Total			17.1

Consolidado de tala:

BIOMASA	VOLUMEN TOTAL	VOLUMEN COMERCIAL
3584,33 Kg	7,17 m3	2,13 m3

ACTIVIDAD DE TALA

Cuya finalidad es el avance en los procesos de desmonte y descapote para el perfilado mecánico y manual del talud, en cumplimiento con los compromisos contractuales para la construcción de pantallas ancladas con sistema de bioingeniería y concreto lanzado para reducir el riesgo y vulnerabilidad de deslizamiento.

Planificación de actividad de tala: Se realizó visita al frente de obra evidenciando la característica de los árboles y su inclinación para tener en cuenta su derribo y direccionamiento de caída. Se realizó verificación ocular de la morfología y la abundancia de sus copas.

Se evidenció que no existen elementos externos que sirvan de obstáculos como cuerdas eléctricas, viviendas, cercas vivas, cercas en madera o cerramiento en mampostería o concreto.

Preparación de árboles a talar: Se realizó desmonte parcial de la zona total donde se encuentran las especies a talar. Personal vinculado al proyecto por medio de herramienta menor realiza una limpia en las zonas del fuste con el fin de tener una visual del área, zona o dirección de caída y ruta de escape en caso de tal de una emergencia.

Inspección y auyentamiento: Se realizó inspección previa de los individuos arbóreos a talar para identificar nidos existentes para traslado; se realiza auyentamiento con ayuda de sonidos fuertes como silbatos.

Descope: En arboles con una copa frondosa a la cual se le identifica numerosas ramas de diámetro grueso, se hizo necesario un descope desde la parte externa del follaje hacia el interior del fuste lo cual permitió un tallo libre de ramas y mejorar su dirección de caida y daños a terceros.

Tumba: Mediante uso de motosierra se realizó una muesca o boca en v y corte hacia la dirección de caída. En ocasiones se requirió el uso de maquina amarilla para amarrar, asegurar y darle

direccionamiento de caída para evitar daños a otros individuos arbóreos. No se presentaron accidentes laborarles durante esta actividad. Fue necesario el mantenimiento preventivo de la motosierra la cual siempre estuvo manipulada por personal idóneo. Se levantaron permisos de trabajo en altura.



Herramientas para actividad de tala

Trozado: Se realizaron cortes al fuste del árbol según longitudes deseadas, para tener como resultados trozas de madera y así manipular mucho más fácilmente.





Trozado

Manejo de materiales residuales de origen forestal: Los residuos como ramas, hojas, aserrín y material no aprovechable fueron dispuestos en el frente de obra; se realiza recorrido con el fin de determinar áreas a disponer para su descomposición natural y enriquecimiento orgánico de la zona, se realiza un repique de material y se dispone de forma tal que no quedaran pilas, se extiende el material de repique dispuestos a que por acción natural sean deteriorados.



Manejo de residuos vegetales

COMPENSACIÓN POR REFORESTACIÓN

La corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga en aras de compensar por el impacto que esta actividad ha causado asigna una compensación de 42 arboles de la siguiente manera:

La compensación debe ser con especies nativas como:

Moncoró o *Cordia gerascanthus*
Higuerón o *Ficus luschnathiana*
Pate vaca o *Bauhinia forficata*
Guamo santafereño o *Inga edulis*

En aras de proteger la avifauna se debe hacer siembra de especies frutales como:
Arbol de zapote o *Poeteria sapota*
Mango o *Mangifera indica*
Pomarroso brasilero o *Syzygium malaccense*

Los individuos a compensar deben ser de una altura mínima de un metro y su reforestación de ver en una zona donde se garantice su supervivencia realizando los mantenimientos necesarios de plateo, fertilización, seguimiento del estado fitosanitario, resiembra de ser necesario y limpia o rocería en la zona. La presente interventoría realizará el seguimiento y control una vez se realice las actividades de compensación en el frente de obra.

CONCLUSIONES

- Se realiza un seguimiento y acompañamiento a las actividades de levantamiento de información en campo del inventario forestal en relación al área de intervención.
- Se realiza verificación del inventario forestal antes de ser presentado a la CDMB.
- Se realiza acompañamiento en campo en la visita ocular realizada por profesional de SURYT dependencia de la CDMB con el fin de verificar la ubicación y estado de los árboles a aprovechar.
- La autoridad ambiental competente expide permiso de tala por aprovechamiento forestal mediante acta de reunión del día 15 de Agosto 2023 bajo principio 8 de precaución establecido en la Ley 1523 de 2012 del 24 Abril 2012 - Artículo 3°.
- La presente interventoría realiza seguimiento de las actividades de tala en el frente de obra cuya masa forestal presenta un volumen total de 7.17 m3, de los cuales 2.13 m3 corresponden al volumen comercial, la biomasa por razón de 3584.33 kg y carbono por 1612.95 kg, proveniente de 6 individuos correspondientes a 4 especies
- Interventoría realiza seguimiento al plan de aprovechamiento y manejo forestal aprobado.
- No se presentaron afectaciones a individuos arbóreos que no son objetos de tala incluidos en los inventarios forestales.
- No se realizó comercialización de la madera extraída producto del cumplimiento de la tala Arborea.
- Se realizó disposición de residuos vegetales en zona de influencia directa del frente obra para su respectiva reincorporación a suelo.
- La autoridad ambiental designó compensación forestal mediante siembra de 42 árboles entre especies nativas y frutales de altura mínima de un metro. Se realizará seguimiento de dichas actividades.

Edith Costanza Toloza Rojas
Ing. Sanitaria y Ambiental
TP 68236138571 STD

6. Informe de compensación forestal

INFORME DE COMPENSACION FORESTAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)

ELABORADO POR: CONSORCIO OBRAS CHAPINERO

BUCARAMANGA
DICIEMBRE
2023

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de llevar a cabo el proyecto titulado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)" el Consorcio OBRAS CHAPINERO solicitó ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB el permiso de intervención forestal de 6 individuos arbóreos, cuyo aprovechamiento fue realizado por personal capacitado utilizando las herramientas, equipos y las medidas de seguridad necesarias.

Es así que, en atención a la solicitud realizada por el Consorcio OBRAS CHAPINERO, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB por medio del Acta No 001 del 15 de Septiembre de 2023 autoriza el aprovechamiento único forestal de 6 individuos arbóreos al Consorcio OBRAS CHAPINERO identificado con Nit. 901.732.806-9

En este sentido, como medida de compensación por la intervención de las especies mencionadas, la CDMB requirió realizar la siembra de cuarenta y dos árboles (42) arboles de especies nativas de la región, en áreas del predio donde se va a realizar el aprovechamiento forestal, brindando mantenimiento como podas, fertilizaciones, adecuados manejos silviculturales con el propósito de preservar su adecuado desarrollo durante tres (3) años, para garantizar su supervivencia.

Teniendo en cuenta las obligaciones establecidas por la CDMB en la autorización de aprovechamiento forestal se establece un total de 42 árboles a sembrar como medida de compensación, en este sentido y conforme a la responsabilidad ambiental que nos caracteriza, El Consorcio OBRAS CHAPINERO, llevo a cabo la siembra de 52 individuos sobre el área de influencia directa de la obra, siembra que se realizó en el mes de Diciembre de 2023.

Las actividades de siembra fueron realizadas el día 2 del mes de Diciembre de 2023, por personal capacitado, a continuación, se presenta el desarrollo detallado de estaactividad:

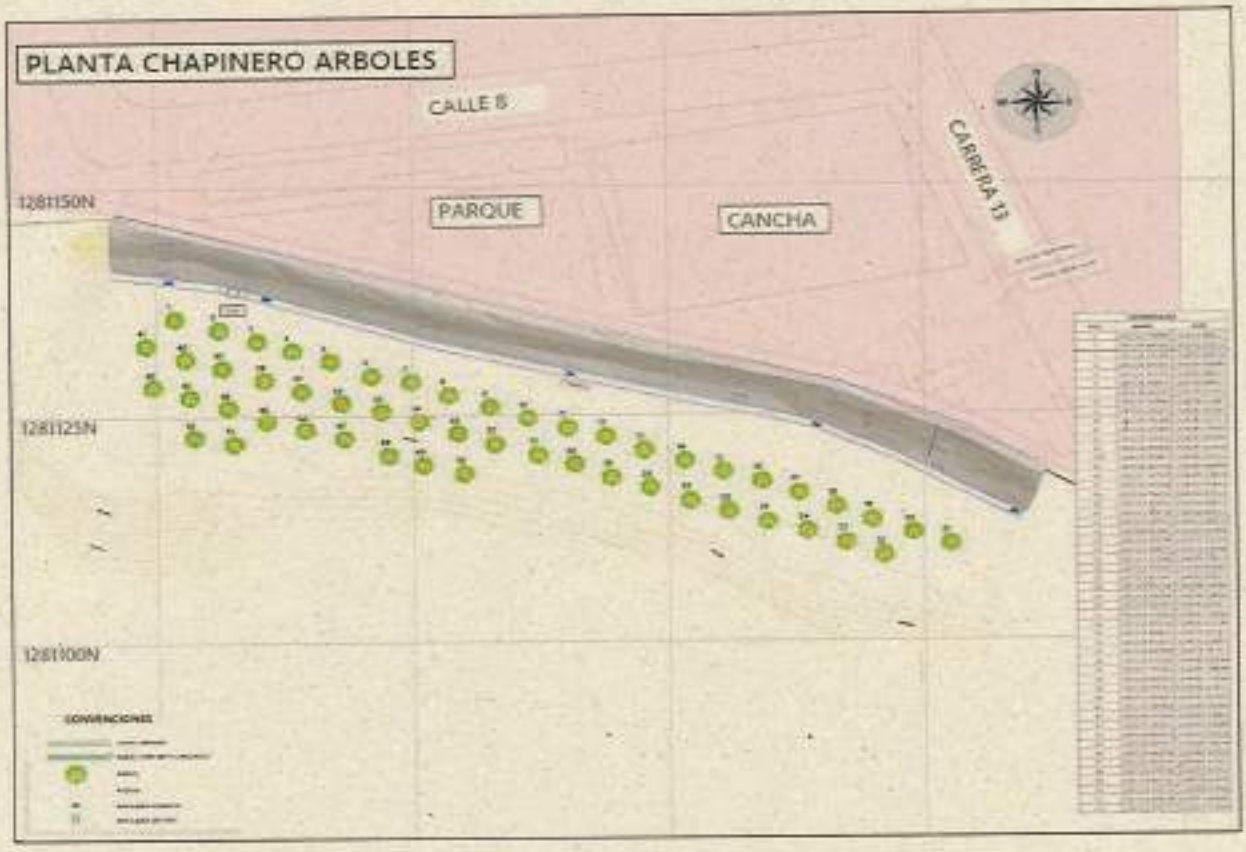
Actividad	Siembra de 52 árboles.
Lugar de siembra	área de influencia directa del proyecto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)

Objeto	Siembra de 52 árboles de especies nativas para realizar la compensación forestal del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03); en atención al requerimiento establecido por la CDMB en el acta No 001 de 15 Septiembre de 2023.
Fecha	2 Diciembre
Participantes	Equipo de trabajo OBRAS CHAPINERO.

En el mes de Noviembre del año 2023, se realizó la selección y separación del material vegetalen el vivero y el traslado al lugar de siembra, individuos con alturas de 1 mt, entre las especies que se sembraron se destacan Guayacán rosado, Nauno, Saman Campano, Gualanday, estas especies fueron seleccionadas según su adaptabilidadal ecosistema presente en el área, su servicio de barreras vivas, provisión de sombra y como complemento paisajístico.

2. Zona de compensación

Teniendo en cuenta las condiciones del área de influencia directa del proyecto y la cantidad de árboles a sembrar se realizó la selección en el predio ubicado en el área de influencia directa del proyecto donde se intervino el talud.



Plano de zona de compensación

3. Preparación del terreno.

Trazado: Se señalizo el lugar de siembra de cada árbol en el terreno, para brindar un crecimiento optimo bajo distancias de siembra de 3 mts.

Plateo: Consistió en la eliminación de cobertura vegetal obstáculos o material sobrante de los sitios puntuales, dejando libre de cualquier elemento que impida el buen desarrollo de las especies sembradas.

Hoyado: El tamaño del hoyo se realizó de 30x30 cm de diámetro para que la raíz pueda desarrollarse óptimamente.

Sustrato de siembra: con el fin de mejorar las condiciones del suelo existentes en el lugar de siembra se adiciono mezcla de tierra del lugar más abono orgánico.

Humectación del suelo: Consistió en aplicar hidrogel activo en la parte baja del hoyo y a mitad, esto con el fin de mantener los árboles húmedos en esta temporada de altas temperaturas.

Siembra: Esta actividad se desarrolló en el predio ubicado en el área de influencia del proyecto, sembrando un total de 52 árboles bajo la compensación forestal requerida, siguiendo los pasos anteriormente nombrados, retirando la bolsa e introduciendo el pilón en el hoyo sin desmoronar la tierra ni romper las raíces, el cuello de la raíz quedo bien nivelado y en el centro del hoyo.

Sistema de riego: Se realizó por medio de manguera de ½"

4. Registro fotográfico de las actividades realizadas.

	
Nauno	Guayacán rosado
	
Gualanday	Saman Campana
Material Vegetativo Seleccionado	

		
Traslado de Individuos al predio		




Traslado de abono orgánico al predio



Retenedor de Humedad




Preparación del terreno ahoyado.





Aplicación de Hidroretenedor





Aplicación de Abono orgánico







Siembra de Individuos





Individuos Sembrados.




Riegos periodicos

A continuación, georreferenciación de individuos arbóreos sembrados:

	COORDENADAS			COORDENADAS	
1	1281135.738960	1104251.889237	27	1281115.431987	1104302.091071
2	1281134.560140	1104256.192272	28	1281116.951349	1104298.197064
3	1281133.273143	1104259.850130	29	1281118.090004	1104294.388049
4	1281132.201031	1104263.292684	30	1281119.540162	1104290.827077
5	1281131.021633	1104267.004211	31	1281120.555381	1104287.239226
6	1281129.358537	1104270.985077	32	1281121.763528	1104283.017760
7	1281128.663259	1104274.857452	33	1281122.958472	1104279.421237
8	1281127.214942	1104278.515467	34	1281124.253091	1104275.624875
9	1281125.874591	1104282.603565	35	1281125.447969	1104271.961771
10	1281124.641368	1104286.261371	36	1281126.376266	1104268.032604
11	1281123.515902	1104290.134165	37	1281127.737401	1104264.169596
12	1281122.551652	1104293.899255	38	1281128.965635	1104260.573040
13	1281120.995840	1104297.611148	39	1281130.293252	1104256.477032
14	1281119.859413	1104301.619232	40	1281131.355067	1104252.913929
15	1281118.631976	1104305.366096	41	1281132.849364	1104249.050790
16	1281117.587918	1104309.138974	42	1281128.273265	1104249.793843
17	1281116.255580	1104312.754973	43	1281127.134321	1104253.306689
18	1281114.766131	1104316.423512	44	1281125.953274	1104257.031126
19	1281113.250311	1104319.908722	45	1281124.391477	1104260.798244
20	1281111.839724	1104323.865312	46	1281123.464290	1104264.522434
21	1281110.599731	1104327.499270	47	1281122.463314	1104268.327462
22	1281109.357841	1104321.051898	48	1281120.570226	1104272.610322
23	1281110.792748	1104317.327214	49	1281119.465161	1104276.016749
24	1281112.058374	1104313.560386	50	1281118.539135	1104280.011908
25	1281113.112368	1104309.709143	51	1281121.926158	1104257.641805
26	1281114.293332	1104305.900087	52	1281122.675157	1104253.715604

Una vez culminada la etapa de siembra y riego, se han de llevar a cabo las siguientes actividades:

MANTENIMIENTOS POSTERIORES: En cumplimiento deL Acta No 001 del 15 de Septiembre del 2023, el Consorcio Obras Chapinero ha de realizar actividades de manejo y mantenimiento, así como el control fitosanitario de los individuos sembrados, por un periodo mínimo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de siembra. Adicionalmente se realizarán actividades de abonado y fertilización de aquellas plantas que presenten deficiencias nutricionales.

A continuación, se presenta el cronograma de mantenimiento

ITEM	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES										
	Nov 2023	Dic 2023	Abr 2024	Ago 2024	Dic 2024	Abr 2025	Ago 2025	Dic 2025	Abr 2026	Ago 2026	Dic 2026
Compra De Insumos	X										
Establecimiento de la Siembra		X									
Mantenimiento 1											
Mantenimiento 2											
Mantenimiento 3											
Mantenimiento 4											
Mantenimiento 5											
Mantenimiento 6											
Mantenimiento 7											
Mantenimiento 8											
Mantenimiento 9											
Entrega de Compensación Forestal a la AutoridadAmbiental											

TRATAMIENTO FITOSANITARIO: En el periodo de tres años son diferentes plagas invasoras y enfermedades que suelen atacar a plantas o árboles, por ello es imprescindible conocer con antelación cuales son las causas asociadas, así como las épocas del año donde se deben realizar tratamientos preventivos. Por tal razón se realizarán monitores preventivos en la plantación con el fin de identificar los peligros potenciales. Por otra parte, será necesario identificar aquellos individuos que sufran descortezamiento parcial, pues dichas lesiones son el hábitat propicio para el ataque de microrganismos. De identificarse individuos lesionados se procederá inmediatamente a realizar un tratamiento de cicatrización mediante la aplicación de productos orgánicos adecuados cubriendo la superficie de la herida.

PODAS: Se realizarán podas de mantenimiento, despunte de ramas laterales, podas sanitarias y podas de formación.

- Podas de formación, se aplicará a individuos recién plantados que lo necesiten. Se realiza para dar orientación a la formación de follaje. Esta tarea será más intensiva en aquellas plantas que sean sembradas en las zonas verdes.
- Poda sanitaria, la cual consiste en el retiro de ramas muertas o en mal estado.
- Poda de mantenimiento: se aplicará a individuos ya adaptados al terreno y con crecimiento óptimo.

Finalmente, es importante mencionar que el Consorcio OBRAS CHAPINERO, se encuentra atento a cualquier inquietud, y garantiza la supervivencia de los individuos sembrados.

Agradezco de antemano la atención prestada

Atentamente,

Lissette Ximena Niño Carvajal
Especialista Ambiental

PLANTA CHAPINERO ARBOLES



COORDENADAS		
PTO	NORTE	ESTE
1	1281130.736900	1004911.895100
2	1281126.565100	1004916.330100
3	1281120.470100	1004918.850100
4	1281130.283000	1004934.356900
5	1281120.450000	1004937.094000
6	1281120.398100	1004951.960200
7	1281118.663100	1004975.807900
8	1281107.334900	1004979.550400
9	1281101.874900	1004981.880900
10	1281103.691300	1004986.761100
11	1281101.524900	1004989.139200
12	1281100.332900	1004990.895700
13	1281130.565800	1005007.831500
14	1281119.850900	1005030.439100
15	1281118.681900	1005050.308900
16	1281117.387300	1005069.109100
17	1281116.254900	1005083.719900
18	1281114.796700	1005098.413100
19	1281113.350100	1005118.808700
20	1281109.804700	1005131.885300
21	1281108.590700	1005144.695900
22	1281107.357100	1005157.357500
23	1281106.124900	1005171.162100
24	1281104.892400	1005184.966700
25	1281103.659900	1005198.771300
26	1281102.427500	1005212.575900
27	1281101.195100	1005226.380500
28	1281099.962600	1005240.185100
29	1281098.730200	1005253.989700
30	1281097.497800	1005267.794300
31	1281096.265300	1005281.598900
32	1281095.032900	1005295.403500
33	1281093.800400	1005309.208100
34	1281092.568000	1005323.012700
35	1281091.335600	1005336.817300
36	1281090.103100	1005350.621900
37	1281088.870700	1005364.426500
38	1281087.638200	1005378.231100
39	1281086.405800	1005392.035700
40	1281085.173400	1005405.840300
41	1281083.940900	1005419.644900
42	1281082.708500	1005433.449500
43	1281081.476000	1005447.254100
44	1281080.243600	1005461.058700
45	1281079.011200	1005474.863300
46	1281077.778700	1005488.667900
47	1281076.546300	1005502.472500
48	1281075.313900	1005516.277100
49	1281074.081400	1005530.081700
50	1281072.849000	1005543.886300
51	1281071.616600	1005557.690900
52	1281070.384100	1005571.495500

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (SI-OBRA 05)"

LOCALIZACION ARBOLES

DICIEMBRE DEL 2023

01

7. Actas de vecindad de cierre

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSIÓN	1
Página 1 de 3	

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (IN-OBRA-03)"		
FECHA	29 / 12 / 2022	CONTRATO DE OBRA No. 14843-01	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 14846-94

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: FANNY QUINTERO MUÑOZ
Tenencia: Propietario ___ Arrendatario X Familiar ___ Otro ___
Nombre del Propietario: ___
Cédula de ciudadanía: 63421502
Dirección: CLL 6 13-33
Teléfono: 3153854248 Celular: ___ No de pisos: 2
Departamento: SANTANDER Municipio: BUCARAMANGA Barrio o vereda: SAN RAFAEL

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		SE LLENARA LA ACTA DE VECINDAD A CAMPOS SANCHEZ.
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		NO HAY RECUNAT POR DAÑO
4. Teléfonos		X	A AVENIDA AL TAMBUCHE
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros		X	Cuál? INTERNET

TIPO DE PREDIO: RURAL ☐ URBANO ☒

1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor intermedio	☐	7. Otro	☐
4. Valor normal	☒	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	5. Recreacional	☐
2. comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☒
Cuántos?:
El garaje se usa como comercio: SI ☐ NO ☒

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:		GRIETAS Y FISURAS:	
MUROS:		HUMEDADES:	
CUBIERTA:		HUNDIMIENTO PISO:	
PISOS:		DESPLAZAMIENTOS:	
FACHADA:		OTRO: Cuál?	

Nota: Se deja constancia que lo diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
Fanny Quintero M.					
NOMBRE	FANNY QUINTERO MUÑOZ	NOMBRE	DIEGO [illegible]	NOMBRE	Mona Camila Chinchilla
C.C. o NIT	63421502	CC	1098 [illegible]	C.C. o NIT	1004320615

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSION	1
	Página 3 de 3

6. OBSERVACIONES ADICIONALES Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "5. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR".

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre el Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías a inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con el residente o propietario de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	FANNY QUINTERO MURILLO	NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT	63482600	C.C.	13'862.031 BGA	C.C. o NIT	1098720625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	25/08/2023
VERSIÓN	1

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)".

FECHA: 29 | 12 | 2023

CONTRATO DE OBRA No. 14843-01

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 14846-04

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Familiar ____ Otro ____

Nombre del Propietario: ____

Cédula de ciudadanía: ____

Dirección: Calle 7 No. 12 - 05

Teléfono: ____ Celular: ____ No de pisos: 3

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: San Rafael

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO
1. Agua	☐	☐
2. Alcantarillado	☐	☐
3. Energía	☐	☐
4. Teléfono	☐	☐
5. Gas	☐	☐
6. Televisión cable	☐	☐
7. Otros	☐	☐

OBSERVACIONES: Vivienda sin residentes, se realiza el acta de vecindad de obra, conforme a la fecha de elaboración del presente documento, al Consorcio Obras Chapinero, no ha llegado reclamación alguna por daños o averías en el inmueble. Se efectúa la actividad de cierre del acta de vecindad, con un testigo de la labor realizada.

Cual?

TIPO DE PREDIO

RURAL ☐ URBANO ☑

1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor Inmueble	☐	7. Otro	☐
4. Valor normal	☑	Cual?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cual?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☑

Cubierto?

El garaje es uno como mínimo:

SI ☐ NO ☑

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:

MUROS:

CUBIERTA:

PISOS:

FACHADA:

GRIETAS Y FISURAS:

HUMEDADES:

HUNDIMIENTO PISO:

DESPLAZAMIENTOS:

OTRO: Cual?

Nota: Se deja constancia que la información corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:		C.C.	1.095.062.051 Bga	C.C. o NIT	1.098.804.25

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSION	1

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre el Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o inversión al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con un testigo de la tarea desarrollada en este predio.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT		C.C.	13.861.051	C.C. o NIT	1098330625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	CB-F-32
FECHA	28/02/2022
VERSION	1
	Página 1 de 2

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO LADERA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA OBRA-03)".

FECHA: 29 | 12 | 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 14843-01

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 14846-04

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Familiar ____ Otro ____

Nombre del Propietario:

Cédula de ciudadanía:

Dirección: Cancha Polideportivo Barrio San Rafael

Teléfono: Celular: No de pisos: 1

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: San Rafael

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	Cancha Polideportivo del Barrio San Rafael, se realiza el acta de vecindad de cie - rre, conforme a la fecha de elaboración del presente documento, no se han presen - tado reclamaciones por daños a predios al Consorcio Obras Chapinero, por este predio de uso por parte de la comunidad.
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfono	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Televisión cable	☐	☐	
7. Otros	☐	☐	Cual?

TIPO DE PREDIO

	RURAL ☐		URBANO ☐
1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor Inventariado	☐	7. Otro	
4. Valor normal	☑	Cual?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☑
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cual?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☑

Cubierto?

El garaje se usa como comercio

SI ☐ NO ☑

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:

MUROS:

CUBIERTA:

PISOS:

FACHADA:

GRIETAS Y FISURAS:

HUMEDADES:

HUNDIMIENTO PISO:

DESPLAZAMIENTOS:

OTRO: Cual?

Nota: Se deja constancia que lo diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:		C.C.	13867 CSI BGA	C.C. o NIT	1091720625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	20/02/2022
VERSION	1
	Pagina 2 de 2

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre al Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, cancha polideportivo de uso por parte de la comunidad, se realizo el cierre del Acta de vecindad a conformidad con un testigo de la actividad efectuada

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO











RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:		C.C.	13.862.031 Bmc	C.C. o NIT	1049620625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	15/02/2022
VERSIÓN	1
	Página 1 de 2

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-CBRA 03)".

FECHA	29	12	2023	CONTRATO DE OBRA No.	14843-01	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	14846-04

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Familiar ____ Otro ____

Nombre del Propietario:

Cédula de ciudadanía:

Dirección: Calle 7 No. 12 - 28

Teléfono: Celular: No de pisos: 1

Departamento: Santander Municipio Bucaramanga Barrio o vereda: San Rafael

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	Vivienda abandonada, informan que está en venta por Facebook.
2. Alcantarillado	☐	☐	Conforme a la fecha de elaboración del acta de vecindad de visita para esta formulación, al Consorcio Obras Chapinero no ha llegado alguna reclamación por daños o averías al predio, se realiza esta actividad con un trabajo de la línea desarrollada.
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfono	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Televisión cable	☐	☐	
7. Otro	☐	☐	Cual?

TIPO DE PREDIO

RURAL ☐			URBANO ☑
1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor intermedio	☐	7. Otro	
4. Valor normal	☑	Cual?	

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	☑	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐ NO ☑
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Cuantos?
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje es uso como comercio SI ☐ NO ☑
4. Institucional	☐	Cual?		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (marca el número) * 4. OBSERVACIONES ADICIONALES (para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS:	HUMEDADES:
CUBIERTA:	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS:	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA:	OTRO: ____ Cual?

Nota: Se deja constancia que lo diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:		C.C.	1.152.692.038 DIA	C.C. o NIT	1093720635

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

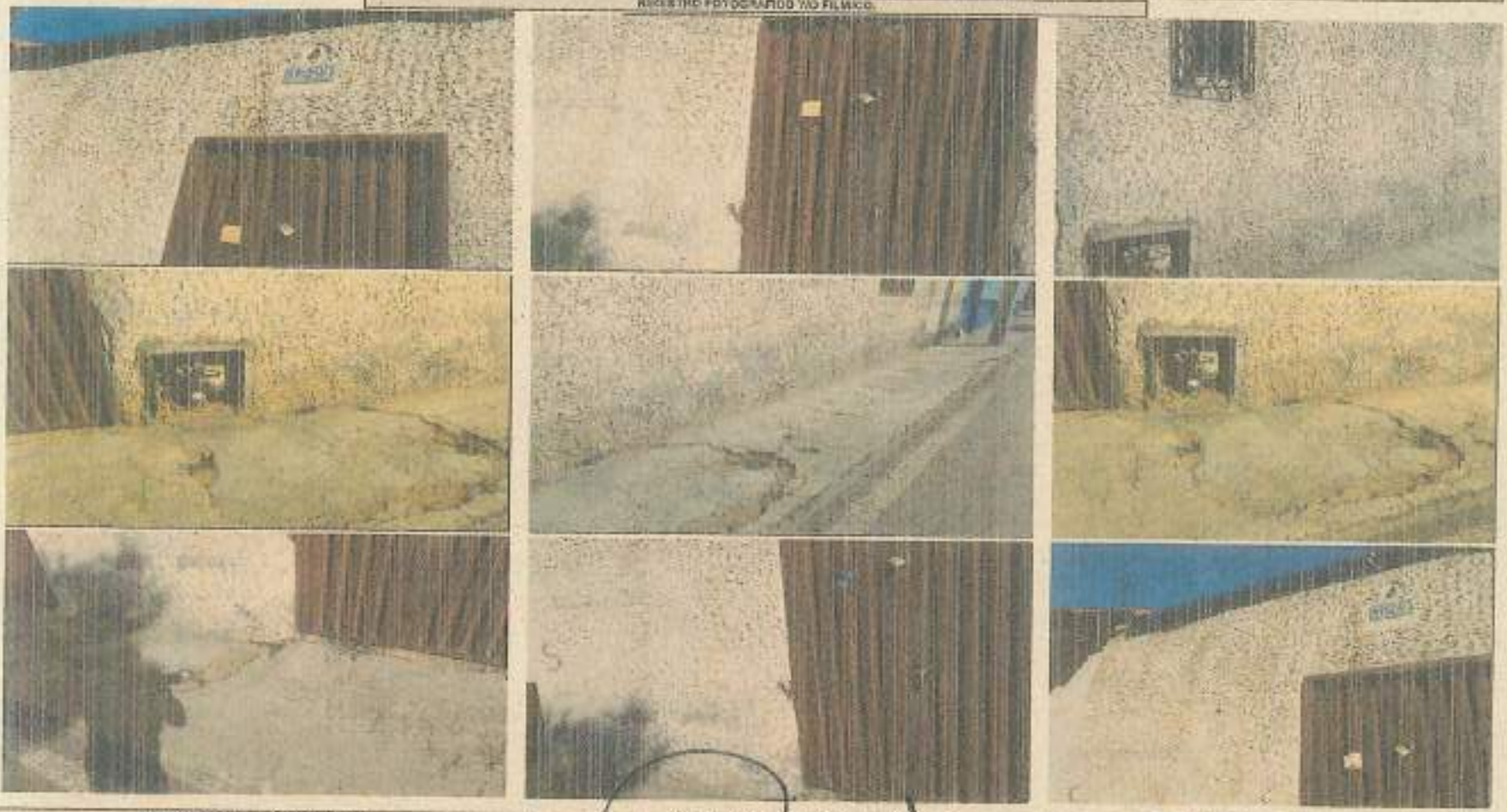
ACTA DE VECINDAD

CODIGO	06-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSIÓN	1

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre el Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con el residente o propietario de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:		C.C.	13.062.051 B/A	C.C. o NIT	1098620626

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	CB-F-32
FECHA	28/02/2022
VERSIÓN	1

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-CBRA-03)".

FECHA	29	12	2023	CONTRATO DE OBRA No.	14843-01	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	14846-04

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Familiar ____ Otro ____

Nombre del Propietario:

Cédula de ciudadanía:

Dirección: Carrera 13 No. 8 - 54

Teléfono: ____ Celular: ____ No de piso: 1

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: San Pedro

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	En la vivienda objeto de esta acta no presentan daños, no hay quejas alrededor de la vereda en el predio, aunque cabe anotar que por sonda salida mayor, sin especificación para realizar la toma; acorde a la fecha de elaboración de este acta, los residentes no han presentado al Consorcio Obras Chapinero, reclamaciones por daños a viviendas al predio, se anexa el acta de vecindad con un testigo de la obra realizada.
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Televisión cable	☐	☐	
7. Otros	☐	☐	Cual?

TIPO DE PREDIO

RURAL ☐			URBANO ☑
1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor Histórico	☐	7. Otro	☐
4. Valor normal	☑	Cual?	

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	☑	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐	NO ☑
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Cuántos?	
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como comercio	
4. Institucional	☐	Cual?		SI ☐	NO ☑

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS:	HUNDIDAS:
CUBIERTA:	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS:	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA:	OTRO: CUAL?

Nota: Se deja constancia que lo diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:		C.C.	1.098.676.818	C.C. o NIT	1098820625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

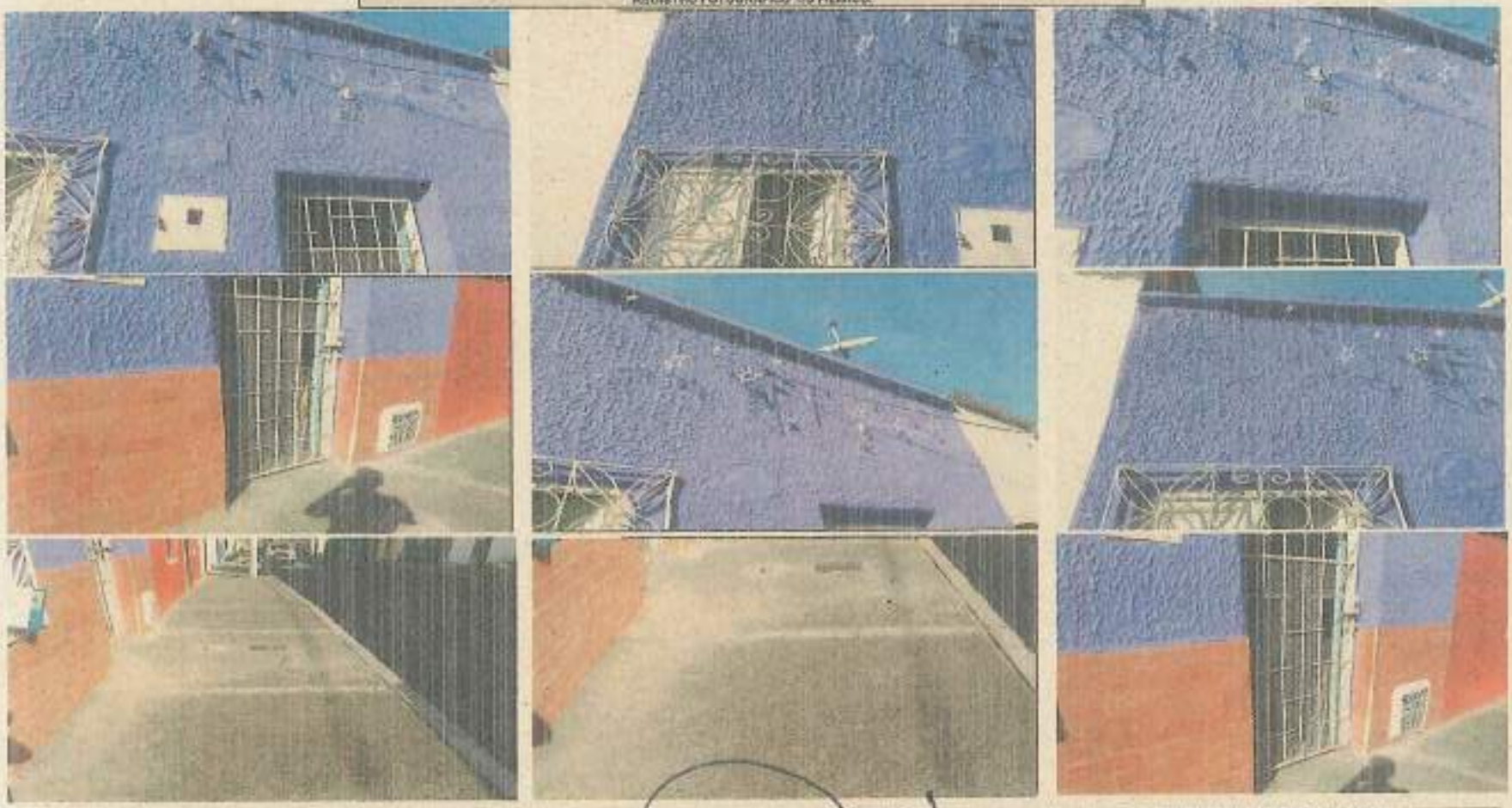
ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	25/02/2023
VERSION	1

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Unica este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre, al Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este acta, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con un testigo de la actividad desarrollada.

REGISTRO FOTOGRAFICO DO FILMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARÍA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT.		C.C.	1.032.411.814	C.C. o NIT	1098720625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	CB-F-32
FECHA	15/02/2022
VERSIÓN	1
Pagina 1 de 2	

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)".

FECHA	29	12	2023	CONTRATO DE OBRA No.	14643-01	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	14646-04

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Familiar ___ Otro ___

Nombre del Propietario:

Cédula de ciudadanía:

Dirección: Carrera 12 No. 6 - 03

Teléfono: ___ Celular: ___ No de pisos: 1

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: San Rafael

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO
1. Agua	☐	☐
2. Alcantarillado	☐	☐
3. Energía	☐	☐
4. Teléfono	☐	☐
5. Gas	☐	☐
6. Televisión cable	☐	☐
7. Otros	☐	☐

OBSERVACIONES

Vivienda donde reside una persona con discapacidad que no puede atender la actividad de acta de vecindad de cierre; conforme a la fecha de elaboración de este documento, al Consorcio Obras Chapinero no ha llegado reclamación alguna por daños o averías en el inmueble, se anexa el acta de vecindad de cierre con un tiempo de la tarea descrita(s).

Cuál?

TIPO DE PREDIO

RURAL ☐ URBANO ☑

1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor Intermedio	☐	7. Otro	☐
4. Valor normal	☑	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☑

Cuántos?:

El garaje se usa como comercio:

SI ☐ NO ☑

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:

MUROS:

CUBIERTA:

PISOS:

FACHADA:

GRIETAS Y FISURAS:

HUMEDADES:

HUNDIMIENTO PISO:

DESPLAZAMIENTOS:

OTRAS: CUAL:

Nota: Se deja evidencia que lo diligenciado corresponde a la realidad.

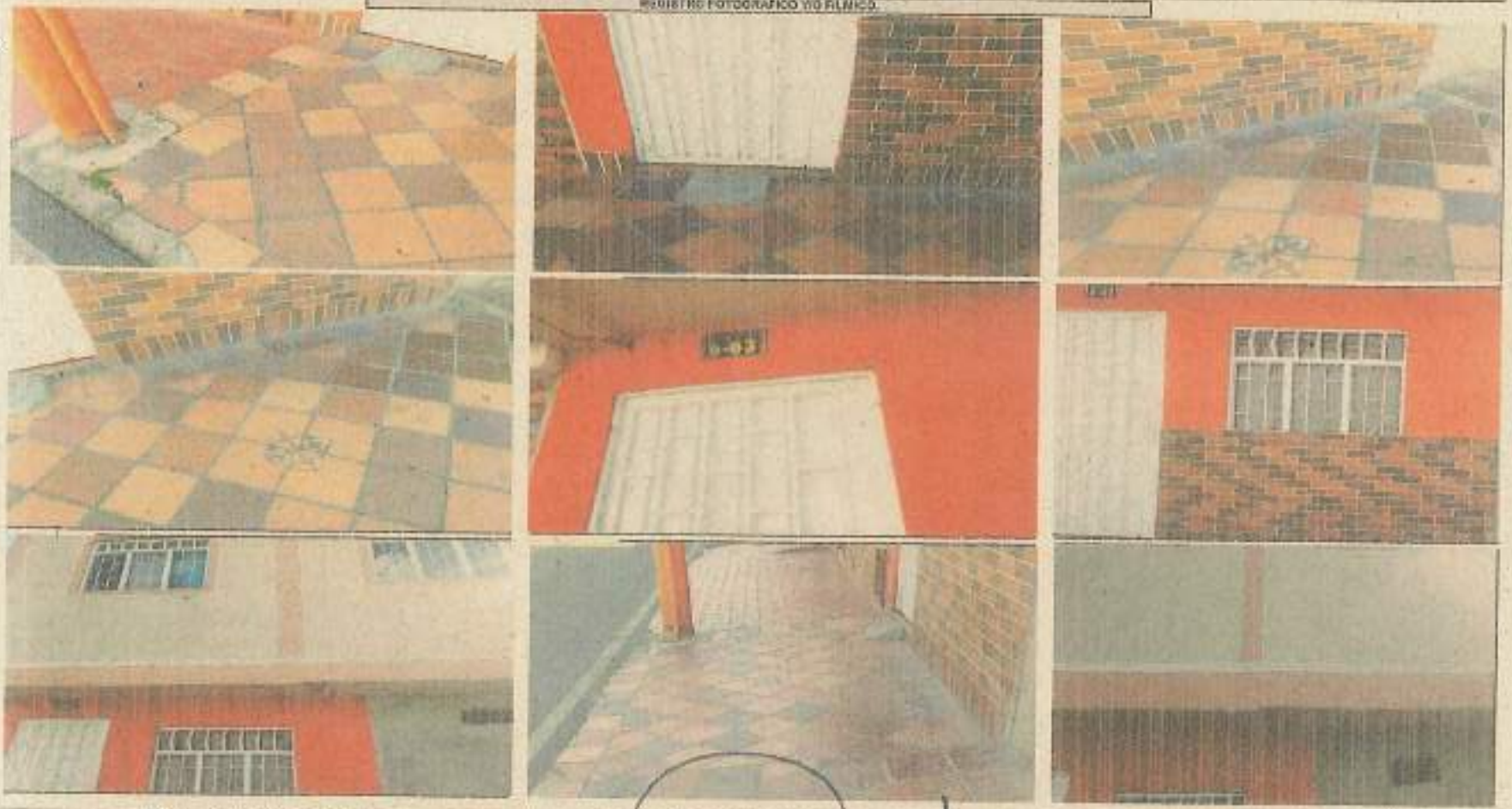
RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:		C.C.	13.962.038	C.C. o NIT	1098720635

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO	ACTA DE VECINDAD	CODIGO	OB-F-32
		FECHA	25/02/2022
		VERSION	1
			Página 2 de 3

8. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información consignada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre al Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con un testigo de la actividad desarrollada.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:		C.C.	1.136.2.01.84	C.C. o NIT	1091210615

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	26/02/2022
VERSIÓN	1

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)".

FECHA: 29 | 12 | 2023

CONTRATO DE OBRA No. 14843-01 | CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 14848-04

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: OMAR OBREGON GARAY

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario X Familiar ___ Otro ___

Nombre del Propietario:

Cédula de ciudadanía: 1098309721

Dirección: CRA 24 A2-11

Teléfono: 3016710415 Celular: No de placa:

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: Chapinero

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		SE DEJARA EL ACTA DE VECINDAD A CONTRATISTA
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	NO HAY RESIDENTE POR EL DAÑO
5. Gas		X	O PUERTA AL INMUEBLE
6. Televisión cable		X	
7. Otros	X		Cuál? Internet

TIPO DE PREDIO

RURAL		URBANO X
1. Monumento Nacional		6. En construcción
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar
3. Valor Intermedio		7. Otro
4. Valor normal	X	Cuál?

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ___ NO X

Cuantos?:

El garaje es una como comercio: SI ___ NO X

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS:	HUMEDADES:
CUBIERTA:	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS:	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA:	OTRO: Cuál?

Nota: Se deja constancia que lo diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	OMAR OBREGON GARAY	NOMBRE	DIEGO ALEJANDRO [illegible]	NOMBRE	NANCY COMITA CHINCHILLA
C.C. o NIT:	1098309721	C.C.	1.095.[illegible]	C.C. o NIT	60397206[illegible]

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

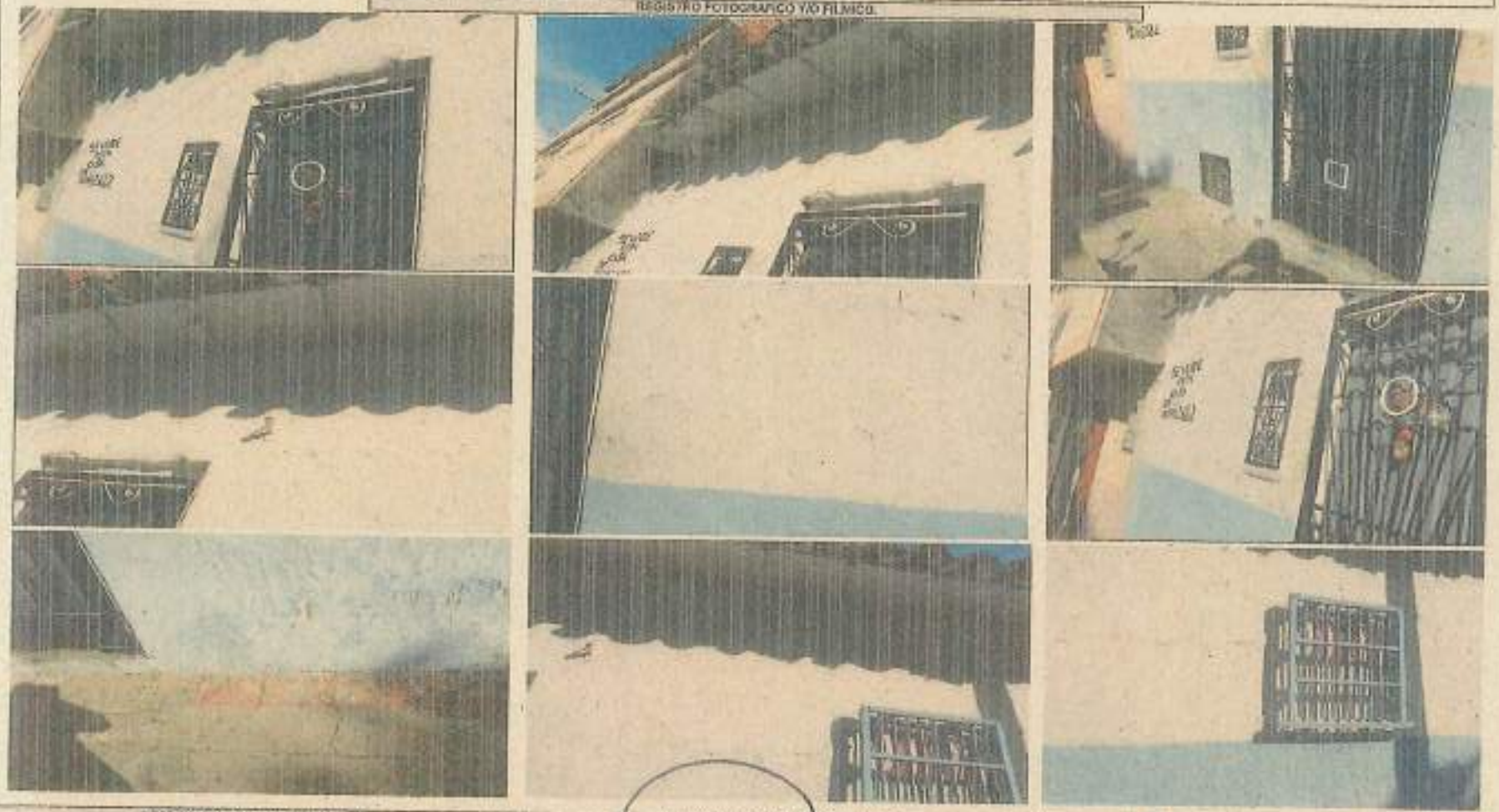
ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	31/03/2023
VERSIÓN	1

8. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "5. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR.")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre al Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con el residente o propietario de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO.



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE	OMAR DREJARENA GALVIS	NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CRINCHILLA
C.C. o NIT:	1098709731	C.C.	13.862.053 DIA	C.C. o NIT	1093720625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	GB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSIÓN	1
Página 1 de 2	

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)".

FECHA	29 / 12 / 2023	CONTRATO DE OBRA No.	14843-01	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	14846-04

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: EDDY OREJARENA MARTINEZ
Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Familiar X Otro
Nombre del Propietario:
Cédula de ciudadanía: 63 340 170
Dirección: CLL 7 # 15 - 03
Teléfono: 3167931299 Celular: No de pisos: 1
Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: San Rafael

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		SIN CAMBIO EN ACOM A COMPAÑ
2. Alcantarillado	X		ANTERIOR
3. Energía	X		
4. Teléfonos	X		NO HAN RECLAMADO CON ESTA
5. Gas	X		VES O AVISADO AL INMUEBLE
6. Televisión cable		X	
7. Otros		X	Cuál? Ninguno

TIPO DE PREDIO

RURAL ☐ URBANO ☒

1. Monumento Nacional	☐	5. En construccion	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor intermedio	☐	7. Otro	☐
4. Valor normal	☒	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	5. Recreacional	☐
2. comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☒
Cuantos?:
El garaje se usa como comercio:
SI ☐ NO ☒

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:
MUROS:
CUBIERTA:
PISOS:
FACHADA:

GRIETAS Y FISURAS:
HUMEDADES:
HUNDIMIENTO PISO:
DESPLAZAMIENTOS:
OTRO: Cuál?

Nota: Se deja constancia que lo diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	EDDY OREJARENA MARTINEZ	NOMBRE	DIEGO LUIS [illegible]	NOMBRE	Maria Camila Chinchilla
C.C. o NIT:	63 340 170	C.C.	[illegible]	C.C. o NIT	1098720625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	28/03/2022
VERSIÓN	1
	Página 2 de 2

8. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DE PRECIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre al Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con el residente o propietario de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE	EDDY OREJARENA MARTINEZ	NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT	93941170	C.C.	1136/C03 Bta	C.C. o NIT	1093220625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-02
FECHA	25/02/2022
VERSION	1

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)".		
FECHA	29 / 12 / 2023	CONTRATO DE OBRA No.	14843-01
		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	14845-04

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: KAREN ROMERO MORA

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario X Familiar ___ Otro ___

Nombre del Propietario: ___

Cédula de ciudadanía: 1098759727

Dirección: CLL 7 E 12-43

Teléfono: 3176374898 Celular: ___ No de pisos: 2

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: San Rafael U

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	SE CUENTA EN PUNTO A COMEDOR.
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfonos	X	☐	NO HAN RECLAMADO NADA
5. Gas	X	☐	SOBRE O AVERIAS AL INMUEBLE
6. Televisión cable	X	☐	
7. Otros	☐	☐	Cuál? Internet

TIPO DE PREDIO

	RURAL		URBANO
1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor intermedio	☐	7. Otro	☐
4. Valor normal	X	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	☐
2. comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO X

Cubrico?:

El garaje se usa como comercio:

SI ☐ NO ☐

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS:	HUMEDADES:
CUBIERTA:	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS:	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA:	OTRO: Cuál?

Nota: Se deja constancia de que lo diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE	KAREN ROMERO MORA	NOMBRE	DIEGO LEONARDO SOLANO GALVIS	NOMBRE	Mario Camilo Chinchilla
C.C. o NIT:	1098759727	C.C.	1.152.191.058	C.C. o NIT	1017720615

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

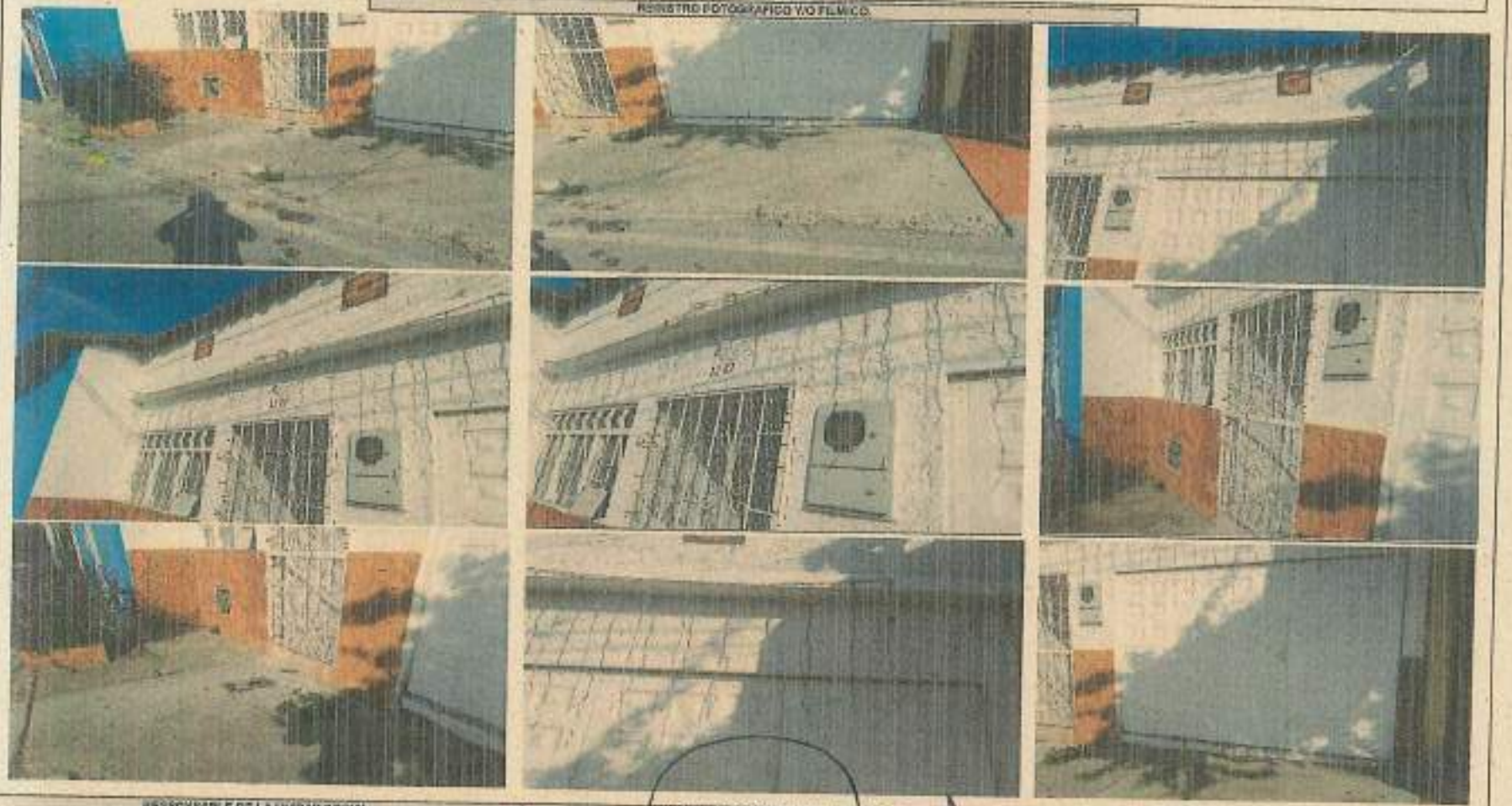
ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSION	1
	Página 2 de 2

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre el Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con el residente o propietario de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE	KAROL ROMERO MORA	NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT	1049786727	C.C.	1.136.691.84	C.C. o NIT	1049820626

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-52
FECHA	25/02/2022
VERSIÓN	1
Página 1 de 2	

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)".				
FECHA	29 / 12 / 2023	CONTRATO DE OBRA No.	14843-01	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	14845-04

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: KATHERINE ARDILA LONDOÑO

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario X Familiar ____ Otro ____

Nombre del Propietario: ____

Cédula de ciudadanía: 1098700905 8

Dirección: CLL 7 # 12. 65

Teléfono: 322 361 9631 Celular: ____ No de pisos: 3

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: San Rafael

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		EL CIERRE EL AGUA A LOTES
2. Alcantarillado	X		PARA
3. Energía	X		
4. Teléfonos	X		NO HAY PARA MI AVISTAR AL
5. Gas	X		ACUEDUCTO NI ESCLARECIMIENTO
6. Televisión cable	X		PARA
7. Otros		X	Cuál? Internet

TIPO DE PREDIO

	RURAL		URBANO
1. Monumento Nacional		6. En construcción	
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar	
3. Valor Intermedio		7. Otro	
4. Valor normal	X	Cuál?	

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES		
1. Residencial	X	5. Recreacional		Garaje	SI	NO X
2. comercial	X	6. Baldío		Cuántos?:		
3. Industrial		7. Otro		El garaje se usa como comercio:		
4. Institucional		Cuál?	Tienda	SI		NO X

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:		GRIETAS Y FISURAS:	
MUROS:		HUMEDADES:	
CUBIERTA:		HUNDIMIENTO PISO:	
PISOS:		DESPLAZAMIENTOS:	
FACHADA:		OTRO: Cuál?	

Nota: Se deja constancia que lo diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	KATHERINE ARDILA LONDOÑO	NOMBRE	DIEGO LEON SALAMANCA	NOMBRE	Maria Camila Chinchilla
C.C. o NIT:	1098700905 8	C.C.	1.136.103.814	C.C. o NIT	1049626625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	OB-F-32
FECHA	23/02/2022
VERSIÓN	1
	Página 2 de 2

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral 13. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR.):

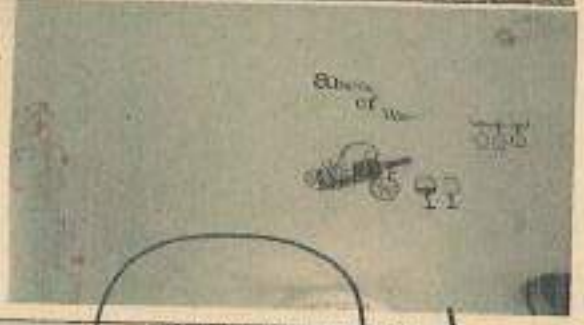
Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre al Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con el residente o propietario de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO NO FÁLMICO








RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	KATHERINE ARCILA LONDOÑO	NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:	1036700358	C.C.	13'861.051 Bga	C.C. o NIT	1098720635

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	CB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSIÓN	1

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)".

FECHA: 29 | 12 | 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 14843-01

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 14846-04

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: VERONICA CRISTINA MORENO GUERRERO

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Familia X Otro ____

Nombre del Propietario: ____

Cédula de ciudadanía: 1095 925 033

Dirección: CLL 12 -21 . 13

Teléfono: 316 249 4228 Celular: ____ No de piso: 1

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: La Joya

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		X
5. Gas		X
6. Televisión cable		X
7. Otros		X

OBSERVACIONES: SE CUENTA EL AGUA A CONTRADEMPO NO HAN RECLAMACIONES POR PARTE O AVENIDAS AL TOMAMIENTO

Cuál? ____

TIPO DE PREDIO

RURAL ☐ URBANO ☑

1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor Intermedio	☐	7. Otro	
4. Valor normal	☑	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Recreacional	☐
2. comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☑

Cuántos?: ____

El garaje se usa como comercio: SI ☐ NO ☑

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: ____

MUROS: ____

CUBIERTA: ____

PISOS: ____

FACHADA: ____

GRIETAS Y FISURAS: ____

HUMEDADES: ____

HUNDIMIENTO PISO: ____

DESPLAZAMIENTOS: ____

OTRO: ____ Cuál? ____

Nota: Se deja constancia de que lo diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
Verónica P. Moreno G.		IFLC			
NOMBRE	Verónica Cristina Moreno G	NOMBRE	Diego Fernando Jaimes Rojas	NOMBRE	María Camila Chinchilla
C.C. o NIT:	1095 925 033	C.C.	13 821 051	C.C. o NIT	1007720625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSION	1
	Página 2 de 2

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre al Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con el residente o propietario de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORIA	
NOMBRE	MÓNICA PATRICIA MORENO GUEVARA	NOMBRE	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:	1069003855	C.C.	13862031 B/A	C.C. o NIT	1094720629

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	CB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSIÓN	1

OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-09)".

FECHA	29 / 12 / 2023	CONTRATO DE OBRA No.	14843-01	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	14868-04

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: YOLANDA GOMEZ GARCIA

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Familiar ____ Otro X

Nombre del Propietario: ____

Cédula de ciudadanía: 1[illegible]

Dirección: CRA 13 [illegible] - A3

Teléfono: 3142095390 Celular: ____ No de piso: 1

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga Barrio o vereda: San Rafael

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		SE CIERRA EL PASO A SENDERO
2. Alcantarillado	X		PEATONAL
3. Energía	X		NO HAY RECLAMACIONES POR
4. Teléfonos		X	DAÑO O AVERIA AL INMUEBLE
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros		X	Cuál? ____

TIPO DE PREDIO

RURAL ☐ URBANO ☒

1. Monumento Nacional	☐	5. En construccion	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor Intermedio	☐	7. Otro	☐
4. Valor normal	☒	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	5. Recreacional	☐
2. comercial	☐	6. Baldio	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☒

Cuántos?:

El garaje se usa como comercio: SI ☐ NO ☒

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:		GRIETAS Y FISURAS:	
MUROS:		HUMEDADES:	
CUBIERTA:		HUNDIMIENTO PISO:	
PISOS:		DESPLAZAMIENTOS:	
FACHADA:		OTRO: Cuál?	

Nota: Se deja constancia que la diligenciado corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	YOLANDA GOMEZ GARCIA	NOMBRE	DIEGO LEON SANTAMARIA	NOMBRE	Nana Conita Chinchilla
C.C. o NIT:	63[illegible]	C.C.	13[illegible] BGA	C.C. o NIT	1098722625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

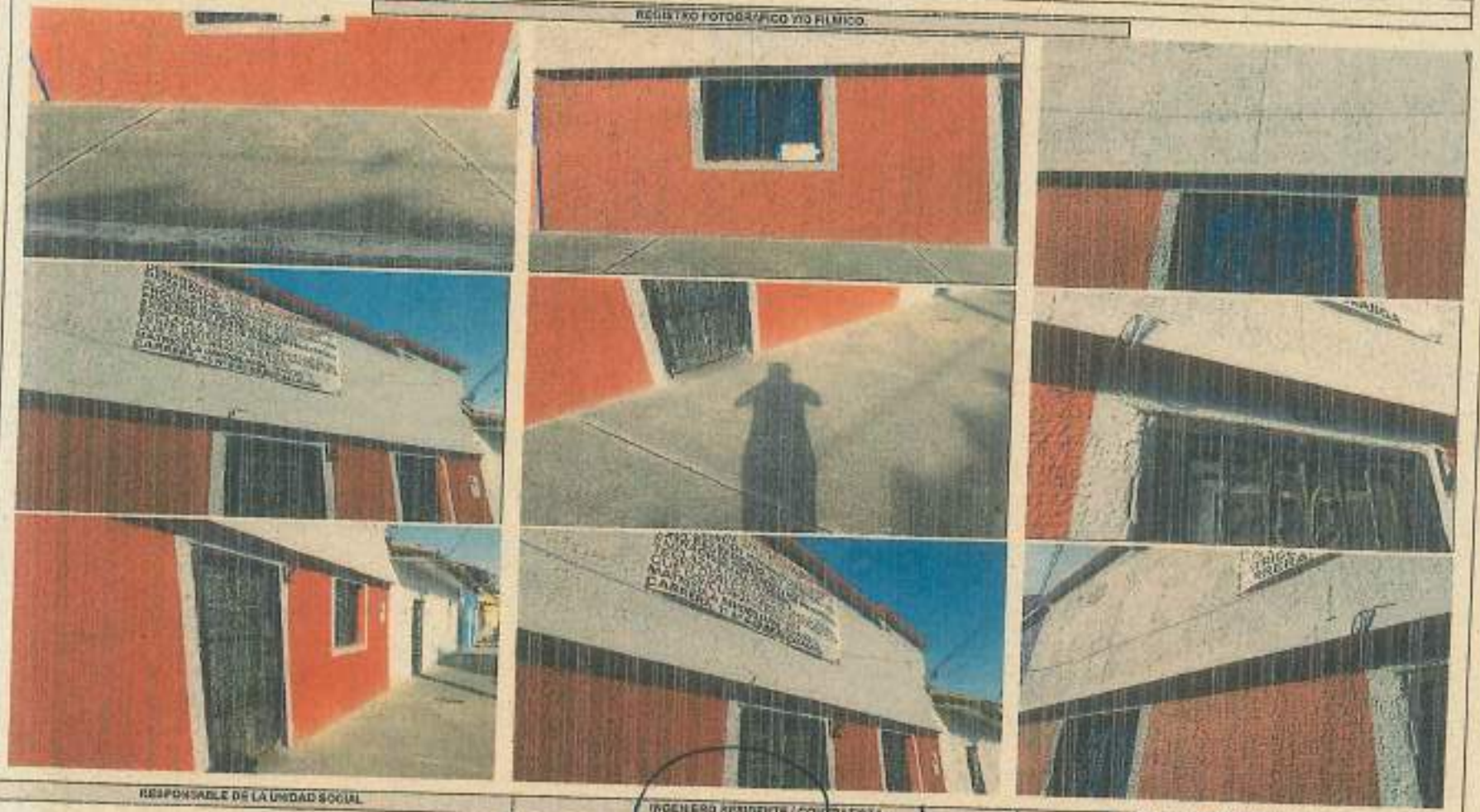
ACTA DE VECINDAD

CODIGO	GB-F-32
FECHA	25/07/2022
VERSION	1
	Página 2 de 2

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para registrar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre, el Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con el residente o propietario de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	YOLANDA GÓMEZ GARNICA	NOMBRE	DIEGO ANTONIO LÓPEZ SANTAMARÍA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:	63314555	C.C.	13867.051 DIA	C.C. o NIT	1098720625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSIÓN	1
Página 1 de 2	

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)".

FECHA: 29 | 12 | 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 14843-01

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 14846-04

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: GLORIA ABREA CALA

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Familiar X Otro ___

Nombre del Propietario:

Cédula de ciudadanía: 28996 905

Dirección: CRA 12 # 6 - 61

Teléfono: 322 7166467 Celular:

Departamento: Santander Municipio: Bucaramanga No de piso: 1

Barrio o vereda: San Rafael

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		SE CUENTA EL AGUA A CONTRAVENTA
2. Alcantarillado	X		EN MAL ESTADO CON BAÑO
3. Energía	X		PUESTAL AL INMUEBLE
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros		X	Cuál?

TIPO DE PREDIO

RURAL ☐ URBANO ☒

1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor intermedio	☐	7. Otro	☐
4. Valor normal	☒	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	5. Recreacional	☐
2. comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☒ NO ☐

Cubierto?:

El garaje se usa como comercio:

SI ☐ NO ☒

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:

MUROS:

CUBIERTA:

PISOS:

FACHADA:

GRIETAS Y FISURAS:

HUMEDADES:

HUNDIMIENTO PISO:

DESPLAZAMIENTOS:

OTRO: Cuál?

Nota: Se deja constancia que la información corresponde a la realidad.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	GLORIA SARAY CALA	NOMBRE	OTTO JOSE SILVA TORRES	NOMBRE	Mona Camila Chinchilla
C.C. o NIT:	28996 905	C.C.	13.952.084	C.C. o NIT	1007726625

OBRAS CHAPINERO CONSORCIO

ACTA DE VECINDAD

CODIGO	OB-F-32
FECHA	25/02/2022
VERSIÓN	1
	Página 2 de 2

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Conforme a la fecha de elaboración del documento denominado Acta de Vecindad de Cierre, al Consorcio Obras Chapinero no han llegado reclamaciones por daños o averías al inmueble objeto de este escrito, se realiza el cierre del Acta de vecindad a conformidad con el residente o propietario de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO



RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL		INGENIERO RESIDENTE / CONTRATISTA		REPRESENTANTE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	GLORIA PARRA CALA	NOMBRE	DIEGO ANTONIO LÓPEZ SANTAMARÍA	NOMBRE	MARIA CAMILA CHINCHILLA
C.C. o NIT:	39496805	C.C.	13.862.051 BTA	C.C. o NIT	1098720625